

ANUARIO SOCIOLÓGICO

Revista de la Asociación Paraguaya de Sociología



VOLUMEN N.º 1 - AÑO 2025



ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE SOCIOLOGÍA

ANUARIO SOCIOLÓGICO

Revista de la Asociación Paraguaya de Sociología



VOLUMEN N.º 1 - AÑO 2025



ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE SOCIOLOGÍA

Dirección

Luz Benítez

Comité Editorial

Leticia Alcaraz

Rodrigo Brítez

Camilo Caballero

Sofía Guanes

Marcelo Mancuello

Fernando Masi

Lorena Recalde

Omar Yampey

Consejo Académico

Gabriela Benza

Roberto Céspedes

Marco Estrada

Luis Ortiz

Lorena Soler

Edición

Luis Ortiz

Diseño y Diagramación

Luz Benítez 

© Asociación Paraguaya de Sociología

Andrés Barbero N° 230 esq. Artigas

Asunción - Paraguay

www.sociologia.org.py

Anuario Sociológico

Revista de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS)

Volumen N.º 1 - Año 2025

182 páginas - 16 x 23 cm

ISSN (en línea): XXXXXXXX

Índice

	Pág.
Introducción.....	7
 Trayectorias profesionales de sociólogos y sociólogas de la Universidad Nacional de Asunción: desafíos y oportunidades en un mercado informal	
<i>Cenit Imaz.....</i>	<i>11</i>
 Habitar el Río. Percepción y futuro del Puerto de Asunción como espacio cultural: diagnóstico con actores culturales y territoriales para la planificación del Centro Cultural del Puerto	
<i>Diego Amarilla, Paola Ferraro, Vivian Genes, Maria de Jesús Pereira.....</i>	<i>35</i>
 Acciones de protesta. Movimientos antagonistas y socioterritoriales en Paraguay (2013-2023)	
<i>Omar T. Yampey.....</i>	<i>55</i>
 La oferta y demanda de cuidados en Paraguay. Análisis en perspectiva demográfica y de género	
<i>Verónica Serafini, Ana Rojas, Claudina Zavattiero.....</i>	<i>73</i>
 Educación agraria en Paraguay: tensión entre modelos de desarrollo	
<i>Julio Espínola.....</i>	<i>83</i>
 Encuesta de demanda y arreglos de cuidado. Evidencias para la implementación de la Política Nacional de Cuidados de Paraguay	
<i>Sebastián Bruno, Edith Arrúa, Cynthia González, Lilian Meza.....</i>	<i>101</i>

Construcción corporal de las masculinidades en estudiantes universitarios chilenos. Continuidades y tensiones

Loreto Arias Lagos, Carolina Godoy Berthet, Emilia Montenegro.....117

Socialización y subjetivación en la dualidad lingüística de la realidad escolar

Julio César Vega González.....131

Desarrollo local, agricultura familiar y MIPYMES. Interseccionalidades en el Paraguay del siglo XXI

José Rojas, Sarah Sevaco.....149

Determinaciones políticas, económicas y sociales en la configuración de las políticas sociales de niñez y adolescencia en el Paraguay. Período 2000 - 2015

María Limpia Diaz Ortega.....165

Introducción

La publicación del primer volumen del *Anuario Sociológico* de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS) se inscribe en un momento significativo para las ciencias sociales en Paraguay y América Latina. En un proceso de profundas transformaciones económicas, políticas, culturales y territoriales, la sociología se enfrenta al desafío de interpretar sociedades cada vez más complejas, marcadas por la persistencia de desigualdades estructurales, la reconfiguración de los vínculos sociales y la emergencia de nuevas formas de subjetivación, acción colectiva y conflictos. Este Anuario surge como una apuesta institucional por fortalecer la producción, circulación y debate del conocimiento sociológico, consolidando un espacio plural, riguroso y crítico al servicio de la comprensión de la realidad social contemporánea.

La sociología paraguaya cuenta con una trayectoria extensa y heterogénea, marcada por los procesos históricos y políticos que atravesaron al país. Desde sus primeras expresiones académicas hasta los procesos de institucionalización y profesionalización del campo, la disciplina ha debido desarrollarse en condiciones de limitaciones institucionales, discontinuidades y, en determinados períodos, la hostilidad hacia el pensamiento crítico. Sin embargo, estas condiciones no impidieron la consolidación de núcleos de investigación, la producción intelectual sostenida y la articulación con debates regionales latinoamericanos, que permitieron otorgar una base teórica y empírica al análisis de la sociedad paraguaya.

Desde el inicio del proceso de democratización en 1989 y particularmente durante las primeras décadas del siglo XXI, el campo de las ciencias sociales experimentó una expansión significativa. La reapertura y habilitación de carreras universitarias, la diversificación temática y metodológica, la ampliación de redes académicas y la creciente inserción en circuitos internacionales contribuyeron a una mayor visibilidad y legitimidad de la producción sociológica paraguaya. En este proceso, la fundación de la Asociación Paraguaya de Sociología

en 2019 constituyó un hito crucial, al establecer un espacio de articulación profesional orientado a la defensa de principios y criterios académicos, la promoción del debate público informado y el fortalecimiento colectivo de la disciplina.

El *Anuario Sociológico* nace en este marco de maduración institucional y profesional, concomitante con la expansión del campo, contribuyendo al objetivo de constituirse en un espacio de difusión de investigaciones originales en sociología y en ciencias sociales. Su orientación editorial privilegia el rigor teórico y metodológico, el pluralismo de enfoques y la reflexión crítica sobre problemáticas histórico-concretas, con especial atención a los procesos que atraviesan la sociedad paraguaya y su inserción en los debates latinoamericanos. Este primer volumen expresa de manera elocuente esa vocación, al reunir trabajos con diversas dimensiones, pero todas complementarias y convergentes en el enfoque crítico de la sociedad.

Los artículos dialogan con problemáticas centrales del mundo del trabajo, la formación profesional y las trayectorias laborales, como lo evidencia el estudio sobre las trayectorias profesionales de sociólogos y sociólogas egresados de la Universidad Nacional de Asunción y los desafíos que enfrentan en un mercado laboral marcado por altos niveles de informalidad. Este tipo de estudios resulta clave no solo para comprender las condiciones de inserción profesional de las ciencias sociales, sino también para problematizar las transformaciones estructurales del empleo y sus implicancias para la producción de conocimiento.

Otra línea relevante en este volumen es el análisis del territorio, el espacio urbano y las disputas simbólicas y materiales que lo atraviesan. El trabajo sobre el Puerto de Asunción como espacio cultural, a partir de la percepción de actores territoriales en el proceso del campo cultural, pone en evidencia las tensiones entre memoria, planificación urbana y usos sociales del espacio, así como los desafíos de pensar políticas culturales inclusivas en contextos de reconfiguración

urbana. Estas reflexiones se articulan con debates más amplios sobre el derecho a la ciudad, la gestión del patrimonio y la participación social en los procesos de planificación.

El Anuario también dedica especial atención a los procesos de acción colectiva y el conflicto social. El análisis de las acciones de protesta y de los movimientos antagonistas y socioespaciales en Paraguay entre 2013 y 2023 ofrece una mirada sistemática sobre las formas actuales de movilización, las demandas, repertorios y los anclajes territoriales. Estos estudios permiten comprender la persistencia del conflicto como dimensión constitutiva de la vida social, así como las transformaciones en los modos de organización y disputa en Paraguay.

Las desigualdades sociales y las políticas públicas constituyen otro eje transversal de los estudios. Los artículos que abordan la oferta y demanda de cuidados, los arreglos de cuidado y las evidencias para la implementación de la Política Nacional de Cuidados, así como aquellos que analizan las determinaciones económicas y sociales de las políticas de infancia y adolescencia, aportan una mirada integral sobre los pesos relativos del Estado, los hogares y el mercado en la reproducción social. Desde una perspectiva demográfica y de género, estos estudios visibilizan la centralidad del cuidado como problema público y como campo estratégico para la reducción de desigualdades.

Asimismo, el volumen incluye estudios orientadas a problematizar los modelos de desarrollo y sus impactos sociales. Los trabajos sobre educación agraria, agricultura familiar, desarrollo local y MIPYMES analizan las tensiones entre distintos modelos productivos, las desigualdades socioespaciales y las intersecciones entre clase, género y territorio. Estas contribuciones resultan fundamentales para comprender los desafíos del desarrollo en el Paraguay del siglo XXI, en un escenario de profundas asimetrías económicas y sociales.

Finalmente, el Anuario incorpora estudios centrados en los procesos de socialización, subjetivación y de construcción de las identidades, como los análisis sobre la construcción corporal de las masculinidades en estudiantes universitarios y la socialización en contextos de dualidad lingüística de la realidad escolar y educativa. Estos estudios extienden la mirada sociológica sobre dimensiones socioculturales y simbólicas de la vida social, visibilizando las estructuras sociales inscriptas en los cuerpos, los lenguajes y las experiencias cotidianas.

En su conjunto, los artículos que integran este primer volumen del *Anuario Sociológico* dan cuenta de una diversidad temática, teórica y metodológica que caracteriza al campo sociológico contemporáneo en Paraguay. Lejos de constituir un volumen cerrado, esta publicación aspira a constituirse en un punto de partida para el diálogo, el debate y la acumulación colectiva de conocimiento. Mediante esta iniciativa, la Asociación Paraguaya de Sociología reafirma su compromiso con la consolidación del campo sociológico, el fortalecimiento de la investigación social y la difusión del conocimiento científico como aporte sustantivo al debate público y a la comprensión crítica de la sociedad paraguaya y latinoamericana.

Trayectorias profesionales de sociólogos y sociólogas de la Universidad Nacional de Asunción: desafíos y oportunidades en un mercado informal

Cenit Imaz

Universidad Nacional de Asunción /FLACSO Paraguay
cenitimaz@gmail.com

Resumen

Se examinan las trayectorias profesionales de egresados/as en sociología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) entre 2008 y 2023, en un contexto socioeconómico marcado por la informalidad laboral, la incipiente institucionalización de la disciplina y la ausencia de regulación del campo profesional. Se abordan aspectos como las condiciones de empleabilidad, las estrategias de inserción, ámbitos de actuación profesional, las percepciones sobre el quehacer sociológico. Se identifican trayectorias marcadas por la precariedad, el pluriempleo y la disputa por espacios ocupacionales. La profesionalización de la sociología en Paraguay está en construcción, y exige mayor articulación entre formación, asociaciones gremiales y mercado laboral.

Palabras clave: sociología, profesión, trayectorias profesionales, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción

Abstract

This paper examines the professional trajectories of sociology graduates from the National University of Asunción (UNA) between 2008 and 2023, within a socio-economic context marked by labor informality, the incipient institutionalization of the discipline, and the lack of regulation of the professional field. It explores aspects such as employability conditions, insertion strategies, fields of professional activity, and perceptions of sociological practice. The findings reveal trajectories characterized by precariousness, multiple job holding, and competition over occupational spaces. The professionalization of sociology in Paraguay is still in progress and requires stronger articulation between academic training, professional associations, and the labor market.

Keywords: sociology, profession, professional trajectories, Paraguay, National University of Asunción

Introducción

Desde sus inicios, la sociología paraguaya ha estado en conexión con los diferentes momentos que han marcado el desarrollo de la disciplina en la región (Quevedo, 2018). Sin embargo, su desarrollo como oferta disciplinar en el ámbito universitario ha estado condicionado por la voluntad del Estado, el cual en diferentes momentos autorizó o bloqueó su desarrollo.

La dictadura stronista (1954-1989) tuvo un impacto profundo y debilitante, postergando la apertura de la carrera en la Universidad Nacional de Asunción (UNA) hasta 2003, tras una década y media después de la caída del régimen. Su implementación no estuvo exenta de desafíos administrativos y políticos que han incidido en su potencial de expansión, reconocimiento social y su posición en el mercado laboral.

Como saber científico, la sociología ha ganado espacios en el análisis de lo social; sin embargo, su alcance sigue limitado por el escaso reconocimiento de su estatuto científico y por las dificultades para posicionar sus temas en el debate público.

En el plano profesional, enfrenta una paradoja: aunque sus egresados aportan conocimiento valioso desde diversas funciones, lo hacen en condiciones de informalidad y escasa estabilidad. A ello se suma la centralización de la oferta académica en la capital, lo que restringe el acceso y dificulta una expansión territorial de su acción profesional.

Estas condiciones plantean interrogantes sobre las oportunidades reales para la inserción y desarrollo profesional de los/as sociólogos/as, así como sobre las posibilidades de consolidación del campo en el contexto paraguayo.

Esta ponencia analiza las trayectorias profesionales de 32 egresados/as de la UNA (2008-2023), en el marco de un mercado laboral estructurado por la informalidad (OIT, 2022; SINAFOCAL, 2023). A través de un enfoque multidimensional,

se busca contribuir al debate sobre la profesionalización sociológica, identificando los obstáculos y oportunidades para su inserción y reconocimiento laboral.

Marco teórico

Se parte de una definición amplia de profesión como actividad especializada que implica conocimiento experto, formación formal, cierre social, demarcación de competencias exclusivas / jurisdicción sobre el saber y la práctica, reconocimiento social (Finkel, 1999; Gonçalves, 2007; Hualde, 2000; Panaia, 2008). No obstante, se reconoce que estos atributos no se presentan de forma homogénea ni universal, especialmente en contextos periféricos como el paraguay, donde las profesiones emergen en condiciones institucionales y laborales más frágiles.

Las principales corrientes teóricas revisadas incluyen:

Desde la perspectiva funcionalista, las profesiones son concebidas como ocupaciones altamente estructuradas que cumplen un rol integrador en la sociedad moderna (Carr-Saunders y Wilson, 1933; Marshall, 1939). Se definen por su formación académica formal, organización corporativa, código ético y vocación de servicio. Talcott Parsons (1958, citado en Panaia, 2008) destaca que los grupos profesionales ocupan una posición elevada y respetada en la jerarquía social, legitimada por su conocimiento técnico y compromiso normativo. En esta línea, Wilensky (1964, citado en Panaia, 2008) propone un modelo evolutivo de profesionalización, según el cual las ocupaciones atraviesan etapas que incluyen la formación universitaria, la creación de asociaciones, la estandarización ética y la búsqueda del monopolio de jurisdicción sobre su campo.

Finkel (1999) señala que, desde el enfoque interaccionista, Everett Hughes (1958) y Howard Becker (1970), entienden la profesionalización como un proceso dinámico, negociado y conflictivo. En esta corriente se introducen nociones como “mandato” y “licencia” para analizar cómo se construye

legitimidad y autoridad frente al público y al Estado, así como la autoridad interna dentro del colectivo profesional.

El enfoque crítico o revisionista, Magali Larson (1977, citado en Gonçalves, 2007), concibe el profesionalismo como un proyecto de movilidad social, donde las credenciales permiten transformar recursos como el conocimiento y las destrezas en recompensas económicas y sociales. Asimismo, Eliot Freidson (1986, 1999) subraya la capacidad discrecional de los profesionales para aplicar el conocimiento experto en contextos diversos, destacando la autonomía, la competencia, el control del trabajo y la credencialización como mecanismos de legitimación (Gonçalves, 2007).

Desde la perspectiva sistémica, Andrew Abbott (1988) desarrolla una teoría relacional en torno a la noción de jurisdicción profesional. Para Abbott, las profesiones compiten por el control de tareas y saberes dentro de un ecosistema influido por factores internos (segmentación profesional, conflictos intra y extra ocupacionales) y externos (cambios tecnológicos y organizacionales). La pérdida o transformación de jurisdicciones puede derivar en desplazamientos profesionales y redefiniciones del rol profesional (Hualde, 2000).

A partir de estos marcos, las trayectorias laborales se entienden como procesos complejos, moldeados por factores estructurales, individuales, institucionales y contextuales (Muñiz, 2012; Roberti, 2017; Spilerman, 1977). En Leticia Muñiz (2012) se reconocen los itinerarios profesionales como el resultado de múltiples trayectorias interconectadas: educativas, familiares, laborales, políticas, religiosas, etc.

Asimismo, en Eugenia Roberti (2017), se destaca el rol de eventos críticos y transiciones significativas contenidos en las trayectorias, que reorientan los cursos de vida. Seymour Spilerman (1977) plantea una distinción entre “carrera” (historia individual) y “trayectoria laboral” (patrones comunes a un colectivo).

Las trayectorias se entienden además como secuencias de posiciones en un mercado de trabajo que posibilita la ocupación de puestos y movilidad. Si se toma en cuenta el tipo de movilidad, se clasifican las trayectorias como: ordenadas (denotan ascensos graduales y mejora de ingresos); caóticas (ausencia de progresión, periodos de desempleo y circulación por puestos secundarios); y de oficio o profesionales (logros en el mismo campo asociados a una especialización progresiva).

Por otra parte, en la literatura sobre la sociología como saber y profesión, se reconoce que la misma ha ampliado su campo de acción más allá de la academia, hacia ámbitos como la planificación, la gestión, el trabajo con comunidades y la consultoría. En esa línea, Odile Piriou (2008) cuestiona la definición tradicional del sociólogo como exclusivamente académico, proponiendo una visión más flexible que integre ciencia y aplicación. Mientras que Justino Gómez de Benito (2002:105) conceptualiza el quehacer profesional de la sociología como un "sistema de acción colectiva", en el que interactúan múltiples saberes, valores y prácticas.

Michael Burawoy (2005) entiende la sociología como un saber plural, compuesto por cuatro tipos de conocimiento sociológico: profesional, crítico, práctico y público. Estas dimensiones son interdependientes y su desarrollo conjunto refuerza la vitalidad de la sociología como campo profesional y científico. Para Burawoy, la sociología pública, en particular, busca devolver el conocimiento sociológico a la sociedad y comprometerse con los problemas públicos. En esa línea, la sociología adquiere su pleno significado en el diálogo y la interacción entre estos cuatro modos de práctica, y su misión central es contribuir a la defensa y fortalecimiento de la sociedad civil, frente a los efectos disgregadores del mercado y del Estado.

En síntesis, este marco teórico plantea la necesidad de enfoques situados y multidimensionales para comprender la emergencia, consolidación y transformación de las profesiones. En el caso que nos ocupa, permite analizar cómo

los egresados en sociología construyen su identidad profesional, navegan en un entorno informal e incierto, y resignifican su formación en un contexto de competencia interprofesional y escaso reconocimiento social.

Metodología

La investigación adopta un enfoque mixto de tipo exploratorio-descriptivo, integrando técnicas cuantitativas y cualitativas con el propósito de captar tanto patrones generales como significados subjetivos en torno a las trayectorias profesionales de los egresados. Esta combinación metodológica permite una comprensión más integral del fenómeno, al articular datos numéricos con narrativas personales.

Se aplicó una encuesta estructurada a 32 titulados/as de la UNA, lo que representa el 38% del total de titulados identificados entre 2008 y 2023 (N=84). El muestreo fue no probabilístico, mediante el método bola de nieve, dado el acceso limitado a datos de contacto y el carácter voluntario de la participación. Esta estrategia permitió alcanzar una muestra diversa en cuanto a trayectoria, género y lugar de residencia.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a una submuestra de cuatro egresados/as, seleccionados intencionalmente a partir de criterios como sector de inserción laboral, género, valoración de la disciplina y disposición a participar. Estas entrevistas fueron conducidas de manera virtual, transcritas y analizadas temáticamente.

Se complementó el trabajo de campo con un análisis documental basado en registros institucionales de la Escuela de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA —como el listado oficial de titulados obtenido vía acceso a la información pública— y perfiles laborales disponibles en el portal CVPy del CONACYT.

Los datos cuantitativos fueron analizados mediante estadística descriptiva (frecuencias, medias y porcentajes),

ofreciendo una caracterización sociodemográfica, educativa y laboral de la muestra, así como percepciones sobre la disciplina y el mercado de trabajo. Los datos cualitativos —provenientes de preguntas abiertas y entrevistas— se procesaron mediante análisis temático, lo que permitió identificar patrones de sentido, tensiones y estrategias profesionales.

La triangulación metodológica fortaleció la validez interna del estudio al integrar dimensiones objetivas y subjetivas. Esto permitió captar representaciones de los profesionales, estrategias de adaptación, conflictos y aspiraciones en las trayectorias analizadas.

Resultados y análisis

Perfil sociodemográfico

La muestra presenta una ligera predominancia femenina (57%). El 47% (15 personas) de los encuestados reside en Asunción, un 44% (14 personas) en el departamento Central, en localidades que incluyen Lambaré, Luque, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Capiatá e Ypacaraí, y el 9% en el extranjero (Estados Unidos, Francia y Alemania).

La concentración de egresados en Asunción y Central reproduce desigualdades territoriales en el acceso a formación y empleo, lo que limita la expansión de la sociología como profesión nacional. Este patrón refleja cómo la centralización universitaria condiciona la movilidad social y profesional. Este fenómeno coincide con discusiones más amplias sobre la necesidad de democratizar la producción de conocimiento y descentralizar la formación superior (UNESCO, 2015).

El rango de edad predominante fue 31-40 años (53%), grupo que ocupa principalmente roles técnicos o de coordinación y aspira a posiciones estables, como señala un participante: “deseo una plaza estable, de tiempo completo, que contemple investigación y docencia”.

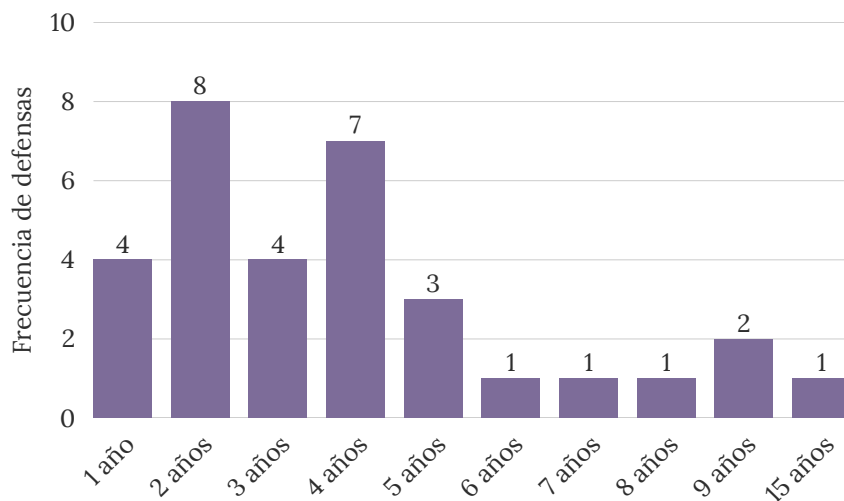
Los participantes de 25-30 años (16%) se encuentran en etapas iniciales, desempeñando tareas de apoyo y adquiriendo experiencia: “he tenido muy pocas oportunidades laborales en tanto sociólogo, me desempeñé como docente ad honorem; después de tres años pude acceder a una cátedra remunerada, aunque solo como auxiliar” (P31). Vale aclarar que en este segmento, como en el anterior, se observaron experiencias de dirección de áreas en oenegés y empresas, organismos internacionales, universidades.

El grupo de 41-50 años (22%) se ubica en roles técnicos, de liderazgo, asesorías, al igual que el 9% mayor de 50 años, aunque estos últimos se encuentran principalmente en roles de transferencia de conocimiento y asesoría en proyectos.

Perfil educativo de los participantes

El tiempo promedio hasta la defensa de la tesina fue de 4,03 años tras culminar el pensum, lo que indica una extensión del periodo formativo respecto a la duración formal de la carrera (Figura 1).

Figura 1: Tiempo transcurrido hasta la defensa



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de datos obtenidos mediante encuesta a participantes.

Según los casos entrevistados, el título de grado no fue determinante para el acceso a los primeros empleos ni para los ascensos iniciales, ya que la inserción laboral se dio principalmente a través de redes personales, voluntariado o militancia. En algunos casos, la experiencia y competencias adicionales, como el manejo de idiomas, resultaron clave para ocupar cargos estratégicos, incluso antes de completar la titulación.

La débil relación entre credenciales académicas y acceso laboral cuestiona el modelo meritocrático clásico descrito por Larson y Wilensky. En contextos de informalidad, las credenciales pierden capacidad de funcionar como mecanismos de movilidad social, desplazando el peso hacia el capital social y las redes personales. Esto sugiere que la sociología en Paraguay opera en un mercado donde la credencialización no garantiza legitimidad profesional.

El 22% de los encuestados tiene otra titulación de grado además de sociología, principalmente en Comunicación, Historia, Abogacía, Ingeniería Química y Antropología. Para algunos, la sociología fue una segunda opción académica, condicionada por limitaciones históricas y políticas en la universidad pública. P24: “Mi imposibilidad de estudiar sociología se debió a que cuando egresé de la secundaria en 1986, por disposición de la dictadura de Stroessner, las carreras humanistas y sociales fueron cerradas”. Otros consideran a la sociología un complemento que enriquece su profesión original: “En mi rol de periodista, la sociología me aporta una mayor capacidad de analizar hechos sociales en todo su contexto, también me son útiles los conocimientos adquiridos para trabajar con perspectiva de derechos y de género” (P22).

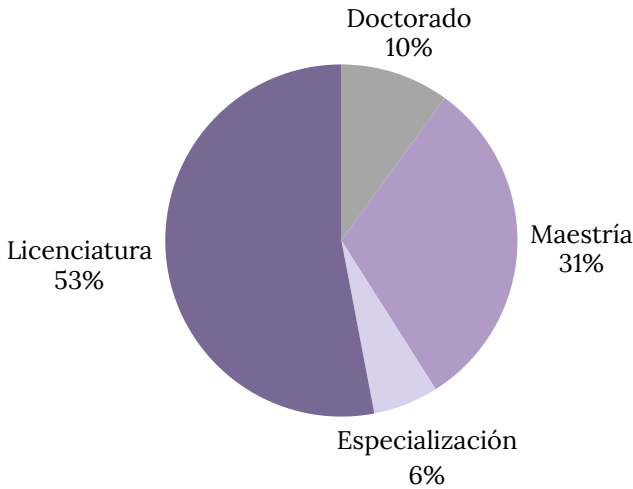
Estas experiencias evidencian el poder del Estado para impulsar o limitar el desarrollo de un campo disciplinar y profesional. Al mismo tiempo, reflejan cómo la sociología es percibida en ocasiones como una disciplina auxiliar para otras profesiones, lo que se alinea con los postulados de la interdisciplinariedad. Sin embargo, también puede interpretarse como una pérdida de jurisdicción profesional, ya que herramientas y enfoques de la sociología son apropiados por profesionales de otras áreas, lo que deriva en el desplazamiento de sociólogos de espacios de análisis sobre temas de interés colectivo.

Este fenómeno adquiere especial relevancia si se considera la propuesta de Burawoy sobre la sociología pública, que enfatiza la necesidad de que la disciplina dialogue y se comprometa activamente con audiencias extra-académicas y con los problemas de la sociedad civil. Así, la interdisciplinariedad, aunque enriquecedora, plantea también desafíos en términos de reconocimiento y consolidación del campo profesional sociológico.

Nivel académico alcanzado

Respecto al nivel académico, el 53% tiene licenciatura, el 31% maestría, el 10% doctorado y el 6% especialización. Se observó una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en los niveles de maestría y licenciatura, mientras que en doctorado predominan las mujeres, quienes además desempeñan roles académicos avanzados en el extranjero, para estos casos, ambas encuestadas señalan que su desarrollo profesional y académico responde a una posición social privilegiada, que les permitió adquirir otros idiomas, costearse estudios fuera, etc.

Figura 2: Nivel académico alcanzado



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de datos obtenidos mediante encuesta a participantes.

Esta distribución muestra una tendencia hacia la formación continua, con expectativas de especialización en áreas emergentes: “el programa que me interesa no existe en el país” (P9), “formarme específicamente en la gestión cultural” (P16), o “especializarme en IA” (P4). La búsqueda de estabilidad laboral y posiciones profesionales superiores también motiva la formación avanzada: “estudiar una maestría para poder candidatarme a investigador en CONACYT” (P3), “asegurar las credenciales para tener una plaza estable” (P13). Otros expresan el deseo de contribuir al fortalecimiento de la disciplina a través de la investigación: “aspiro alcanzar el mayor nivel de formación y aportar al debate teórico y práctico de las ciencias sociales en el país” (P28).

Las aspiraciones profesionales reflejan un interés en sociologías aplicadas que no está siendo abordado por las instituciones educativas, como la gestión cultural, políticas

públicas, nuevas tecnologías, entre otras, lo que limita la oportunidad de especialización y actuación profesional en esos ámbitos. Asimismo, para algunos la formación avanzada funciona como una estrategia de diferenciación en un mercado laboral saturado y poco regulado, más que como un mecanismo de movilidad social.

Inserción laboral: dificultades y estrategias para el acceso al campo

El 62% de los encuestados reportó haber tenido dificultades para encontrar empleo en el área de la sociología. Las principales barreras identificadas fueron:

- *Falta de reconocimiento del campo profesional:* La sociología es poco conocida en el contexto laboral y social paraguayo, como señala P14, “la sociología es totalmente invisible y desconocida”, P6 añade: “No se conoce la disciplina ni su campo de acción.”
- *Predominio de redes de contacto:* El 40% de los encuestados accedió a sus trabajos mediante redes de contacto personales o recomendaciones. Esta situación limita la igualdad de oportunidades y favorece la reproducción de círculos cerrados. Para P4, “somos un país donde los contactos y las referencias son importantes, sobre todo en un sector muy reducido como es la sociología”. Asimismo, P22 considera que algunos campos están restringidos, indicando que “grupos de élite dan su aprobación simbólica para que alguien pueda destacarse o tan siquiera desempeñarse en el área”.
- *Exigencia de experiencia previa:* Muchos egresados se ven obligados a aceptar empleos fuera de su campo de formación durante la carrera, lo que luego dificulta su inserción en el ámbito sociológico, como lo expresa P14: “[...] trabajar durante la carrera en otra área que no fuese la carrera cursada, ha sido uno de los obstáculos en el momento de la inserción laboral [...]”

- *Competencia interprofesional*: La ausencia de una jurisdicción deriva en la competencia, lo que es percibido como un desplazamiento de ámbitos y funciones entre los participantes. P25 afirma: “Hay competencia con otras profesiones por los mismos puestos.” P3 añade: “Nos ofrecen tareas que realmente no son competencia de nuestra área de formación.”
- *Estrategias personales*: El 19% de egresados recurrió a estrategias como el voluntariado o la militancia y un 16% recurrió a formación complementaria para facilitar su inserción. P25 comenta: “El trabajo voluntario en un ámbito de mi interés me abrió otras oportunidades”, y P28 destaca: “El vínculo entre formación profesional en sociología y la política me ha permitido transitar de la carrera de grado a la inserción profesional.”

Estos resultados dialogan directamente con los postulados de la sociología de las profesiones sobre la jurisdicción profesional y la disputa por el control de tareas y saberes en el mercado laboral. La falta de reconocimiento y la competencia interprofesional reflejan una débil consolidación de la sociología como campo autónomo, lo que obliga a los egresados a adaptarse, diversificar sus estrategias y aceptar empleos fuera de su área de formación.

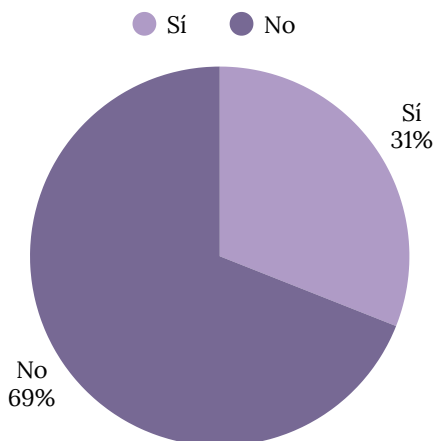
Las dificultades de inserción no deben interpretarse únicamente como fallas individuales o déficits formativos, sino como expresión de un mercado laboral estructurado por la informalidad. La dependencia de redes personales y el voluntariado como puerta de entrada revelan un proceso de externalización de costos hacia los propios profesionales, quienes deben compensar con capital social lo que el mercado no provee en términos de reconocimiento, estabilidad y derechos laborales.

Definición del campo profesional y percepciones sobre el mercado laboral

El 69% de los encuestados considera que la sociología no tiene un campo laboral definido, lo que refuerza la percepción de que los sociólogos deben adaptarse a distintos ámbitos laborales sin una delimitación clara de su función.

Figura 3: Definición del campo de acción laboral

¿Consideras que la sociología ha conquistado un campo laboral propio?



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de datos obtenidos mediante encuesta a participantes.

Esta amplitud genera percepciones encontradas:

- **Positivo:** permite flexibilidad y adaptabilidad. P9 destaca: “La sociología me permitió moverme entre el sector público, la cooperación internacional y proyectos de salud. La amplitud del campo fue una ventaja para buscar mejores condiciones laborales y evitar el estancamiento en estructuras rígidas.”

- **Negativo:** genera ambigüedad y competencia con otras disciplinas, en palabras de P1 se percibe el sentido de frustración y decepción, “una trabajadora social o un abogado tiene más peso que un sociólogo.”

La ausencia de un campo de acción profesional claramente reconocido para la sociología en Paraguay posiciona a los sociólogos ante un mercado laboral sin competencias exclusivas que los distingan de otros profesionales de las ciencias sociales. Esta indefinición no solo dificulta la delimitación de funciones y saberes propios, sino que abre el campo a la competencia interprofesional, donde otras disciplinas ocupan espacios tradicionalmente asociados a la sociología. Como advierte Freidson, la fortaleza de una profesión reside en su capacidad para controlar el acceso, la formación y el ejercicio de tareas especializadas; en el caso paraguayo, la sociología enfrenta una “colonización” de su saber por parte de otras profesiones, lo que debilita su autonomía y reconocimiento social.

Desde la perspectiva de Burawoy, esta falta de delimitación también limita el desarrollo de una sociología pública capaz de intervenir en debates sociales y disputar sentidos en el espacio público. Sin una identidad profesional fuerte, la disciplina enfrenta dificultades para posicionarse como actor relevante en la sociedad civil.

Esta situación se traduce en trayectorias laborales marcadas por la adaptabilidad y la improvisación, donde los egresados deben reconfigurar continuamente su perfil profesional para ajustarse a demandas externas y a la oferta disponible. El testimonio de P31 sobre “la falta de un propósito real que fundamente la disciplina en el país” y la percepción de P16 de la sociología como una “ciencia percha” ilustran cómo la amplitud del campo, lejos de ser solo una ventaja, puede convertirse en un obstáculo para la consolidación de una identidad profesional fuerte y diferenciada.

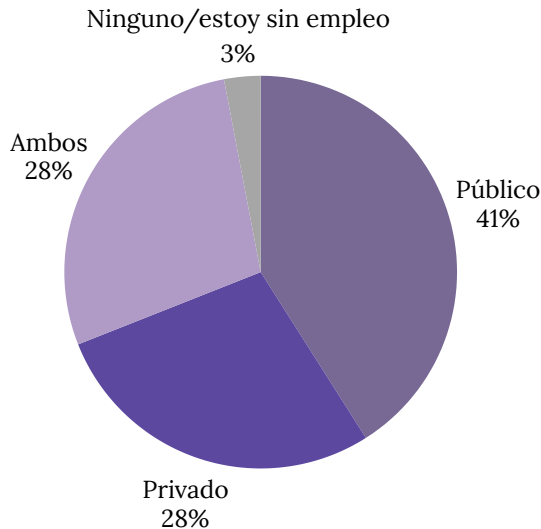
A esto se suma el carácter informal del mercado laboral. En este sentido, entre los encuestados predomina la percepción de precarización e inestabilidad laboral como una característica dominante de los puestos disponibles. Como señala P11, “los trabajos son precarizados en general”; P24 resalta que “las contrataciones duran lo mismo que el programa”, y P26 menciona “la falta de seguridad laboral o la informalidad en centros de investigación”. P8 observa que “los puestos están siempre direccionados”, mientras que P27 subraya que en los procesos de selección “piden experiencia de una cantidad de años contados a partir de la obtención del título”, lo que limita las oportunidades para nuevos egresados y genera un ambiente poco accesible y excluyente.

Estas experiencias se traducen en condiciones que vulneran el presente y futuro de los graduados en sociología, ya que condicionan la posibilidad de construir trayectorias profesionales estables y de ejercer plenamente la sociología pública y profesional. La inestabilidad y el incumplimiento de derechos laborales —cobertura de salud, prestaciones para la jubilación, vacaciones o aguinaldos— son especialmente críticas en el ámbito de las consultorías, centros de investigación y oenegés, donde la informalidad es la norma que refuerza este patrón de precariedad estructural.

Ámbitos de inserción profesional

Los principales sectores de inserción para los egresados en sociología son el sector público (41%), las organizaciones de la sociedad civil (28%) y la combinación de sectores (28%). Esto último, recogido tanto en las preguntas cerradas como en los relatos de los entrevistados, sugiere que la búsqueda de estabilidad y seguridad laboral, así como la diversificación de ingresos, obliga a buscar un segundo empleo o ámbito de actuación que ofrezca otras garantías futuras.

Figura 4: Sector de actuación laboral



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de datos obtenidos mediante encuesta a participantes.

Entre las funciones referenciadas por los participantes, se citaron actividades que abarcan investigación social, monitoreo, evaluación de proyectos, docencia, elaboración de diagnósticos y planificación estratégica, coordinación, entre otras.

Además de los sectores y funciones tradicionales, el análisis cualitativo revela incursiones de los profesionales de la sociología en nuevos nichos laborales y en áreas tradicionalmente dominadas por otras disciplinas, como psicología, administración o derecho, especialmente en el ámbito privado. Como observa P24, la sociología se está integrando a sectores de “estudios de opinión, producción, comercialización y comunicación”, ampliando así el campo de acción profesional y la visibilidad de la disciplina.

Ejemplos concretos ilustran esta tendencia: P16 se desempeña como “Gerente de Desarrollo Humano y RSE”, liderando la gestión del talento humano y el bienestar organizacional en una empresa privada. P15 coordina

políticas y programas sociales en el sector público, evidenciando la incursión de la sociología en el ámbito de las políticas públicas. Por su parte, P9 desarrolla el rol de gerente de proyectos y recursos en agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales.

En cuanto a la estabilidad laboral, el 41% de los participantes ha permanecido más de 5 años en su organización actual, el 19% al menos 3 años, el 15% al menos 1 año y el 25% menos de un año. Sin embargo, un 53% ha experimentado periodos de desempleo: un 18% por más de un año, un 35% entre 6 meses y un año, y el 47% restante estuvo al menos 3 meses fuera del mercado laboral.

El análisis sobre la profesión principal muestra una identidad profesional heterogénea y poco unificada: aunque muchos ocupan roles típicos asociados a la sociología (docencia – investigación, consultoría), solo cinco se identificaron explícitamente como sociólogos, lo que sugiere una identidad múltiple y flexible, en línea con la literatura que señala la dificultad para consolidar una identidad colectiva unificada en un campo profesional con una alta diversidad de prácticas (Gómez de Benito, 2002).

La multiplicidad de roles y la circulación entre sectores, aunque evidencia la versatilidad de la sociología, también dificulta la consolidación de un “cierre social” en términos de Larson. La ausencia de tareas exclusivas y la superposición con otras profesiones impiden construir una identidad colectiva sólida, lo que debilita la capacidad del gremio para negociar mejores condiciones laborales y defender su jurisdicción.

Los roles y funciones desempeñados muestran el tipo de actividades que realizan los egresados participantes, algunos tienen dos o más actividades de forma combinada/complementaria, lo que refleja una circulación entre esferas profesionales. Esta experiencia, se presenta como un comportamiento habitual entre los profesionales de la sociología en la región (Blois, 2013).

Tabla 1: Roles y Funciones desempeñados en el puesto actual

Rol	Funciones desempeñadas	Participantes
Gestión y Coordinación	Planificación, monitoreo, diseño o liderazgo de proyectos intervención social. Gestión de recursos humanos, organizacionales. Aplicación de habilidades organizativas y de liderazgo.	P4, P5, P15, P16, P19, P24, P25, P27, P28
Investigación y Análisis	Búsqueda y procesamiento de información, diseño y ejecución de proyectos de investigación. Aplicación de metodologías de investigación y análisis de datos.	P3, P6, P10, P12, P17, P18, P29, P32
Docencia	Planificación curricular, desarrollo de clases, evaluación de estudiantes. Formación de nuevos profesionales en sociología.	P6, P11, P12, P23, P28, P31, P32
Consultoría	Asesoría técnica y social, apoyo en proyectos interdisciplinarios, mediación cultural y asesoría jurídica. Cumplimiento de salvaguardas en proyectos internacionales.	P2, P8, P22, P27, P32
Administración	Gestión de recursos, elaboración y ejecución de presupuestos, rendición de cuentas, supervisión logística.	P9, P11, P12, P30
Comunicación	Redacción de noticias, gestión de medios institucionales, community management, producción de contenido digital, elaboración de campañas de difusión social.	P1, P22
Jefatura y Liderazgo	Toma de decisiones estratégicas, supervisión de equipos de trabajo, liderazgo en programas internacionales, diseño de políticas sociales.	P7, P15, 21

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de datos obtenidos mediante encuesta a participantes.

Desafíos de género, geografía y trayectoria

El análisis de las trayectorias profesionales revela barreras estructurales y culturales que limitan el acceso a roles de decisión, generan brechas salariales y dificultan la conciliación entre vida laboral y familiar. Las brechas salariales son evidentes en experiencias como la de P16: “Las brechas salariales a nivel gerencial en el sector privado son considerables [...] mis ingresos son menores a los que colegas hombres del mismo rubro perciben.” Las expectativas de género también afectan el desarrollo profesional, como señala P22: “La desigualdad de género hace que ocupe más tiempo en solucionar temas familiares antes que tomar el riesgo de lanzarme a proyectos de investigación.”

La preferencia por hombres en ciertos roles, especialmente en el trabajo de campo, constituye otra limitación: P14 indica que “uno de los obstáculos en el momento de la inserción laboral como técnica de campo es que piden muchas veces preferentemente sean varones para estas áreas”, y P20 refuerza: “Ser varón tiene mejor posibilidad de desplazamiento en las actividades de campo.” Esta segregación horizontal y vertical en el mercado laboral es consistente con los datos de organismos nacionales sobre la persistencia de patrones de género en Paraguay (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2021).

Lugar de residencia y centralización de oportunidades

La centralización de oportunidades en Asunción y el departamento Central es un fenómeno estructural que segmenta el acceso al mercado laboral y condiciona las trayectorias profesionales de los sociólogos y sociólogas. El 91% de los participantes reside en la capital o en el área metropolitana, mientras que solo el 9% lo hace en el extranjero. Las oportunidades de empleo, formación y desarrollo profesional están fuertemente concentradas en la capital, lo que limita las opciones para quienes viven en otras regiones del país.

Los testimonios recogen cómo esta desigualdad territorial afecta especialmente a las mujeres, quienes enfrentan barreras adicionales vinculadas a la movilidad y la seguridad. P3 comenta: “Ser mujer y viajar largas distancias sin movilidad propia me ha recortado varias posibilidades de empleo y formación.” P9 añade: “El lugar de residencia es el que más ha afectado mi carrera, es poco probable que de haber nacido y criado en otra ciudad no hubiese podido elegir seguir esta carrera.” P27 resalta: “He tenido más oportunidades laborales para otros países que en instituciones de mi país de residencia, Paraguay.”

En síntesis, la centralización de oportunidades en Asunción y el departamento Central segmenta el acceso al mercado laboral, condiciona las trayectorias profesionales y restringe el desarrollo de nuevos espacios para la sociología en otras regiones del país.

Discusión y conclusiones

Los hallazgos del estudio permiten reflexionar sobre el estado actual de la profesión sociológica en Paraguay y los desafíos que enfrentan sus graduados. Siguiendo los postulados de la sociología de las profesiones y a la luz de los datos analizados, puede afirmarse que la sociología aún no ha logrado establecer una jurisdicción estable que garantice su autonomía y legitimidad. En la práctica, los sociólogos deben disputar espacios laborales con comunicadores, trabajadores sociales, politólogos o administradores, lo que genera fragmentación y debilita su posición como colectivo profesional.

La formación en sociología proporciona herramientas analíticas y críticas valiosas, pero carece de una articulación efectiva con el mundo del trabajo en las instituciones educativas; la implementación de mecanismos orientados a la empleabilidad aún es incipiente. Además, se evidencia la necesidad de que estas instancias dialoguen con los nuevos nichos de actuación emergentes mediante el impulso de programas de posgrado en áreas aplicadas de la sociología.

Sin embargo, también se observan formas de agencia y resignificación. Muchos titulados revalorizan su formación como herramienta para la comprensión de su entorno, la intervención comunitaria o la incidencia en políticas públicas. Se observa una resignificación del rol del sociólogo/a como actor social comprometido, más allá de su posición en el mercado.

Por otra parte, la dependencia de redes de contacto para acceder al empleo subraya la necesidad de democratizar el acceso a redes profesionales desde la etapa formativa, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los egresados.

En síntesis, este estudio subraya la necesidad de acciones concertadas para fortalecer la sociología como profesión, garantizando condiciones de empleabilidad dignas y un desarrollo profesional que aporte al desarrollo social del país, sin vulnerar el presente y futuro de quienes eligen esta disciplina.

En este sentido, la profesionalización de la sociología en Paraguay requiere no solo fortalecer la formación académica, sino también consolidar asociaciones gremiales activas, promover marcos regulatorios que definan competencias profesionales y ampliar la presencia de la sociología en el debate público. Sin estas condiciones institucionales, las trayectorias seguirán marcadas por la precariedad, la competencia interprofesional y la invisibilidad social.

Referencias

- Abbott, A. (1988). *The system of professions: An essay on the division of expert labor*. University of Chicago Press.
- Blois, J. (2013). *La trayectoria de la sociología en Brasil y Argentina y las prácticas profesionales de los sociólogos: Un estudio comparado*. CLACSO.
- Burawoy, M. (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), 197–225.
- Fernández Esquinas, M. (2006). La sociología aplicada. *Revista Española de Sociología*, (115), 11–39.
- Finkel, L. (1999). ¿Qué es un profesional? Las principales conceptualizaciones de la sociología de las profesiones. En *Economía, organización y trabajo: Un enfoque sociológico* (pp. 197–228). Ediciones Pirámide.
- Gonçalves, C. (2007). Análise sociológica das profissões: Principais eixos de desenvolvimento. *Sociologia: Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 17, 177–224.
- UNESCO. (2015). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2015*. UNESCO.
- Gómez de Benito, J. (2002). La sociología profesional y su legítima identidad en el campo de las ciencias sociales. *Revista Chilena de Temas Sociológicos*, (8).
- Hualde, A. (2000). La sociología de las profesiones: Asignatura pendiente en América Latina. En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 664–679). FLACSO–UAM.
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género: Paraguay 2021*.
- Machado, P. (2012). Retos de la profesionalización de la sociología en contexto de crisis. *Revista Española de Sociología*, (18), 107–120.

Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(1), 36–65.

OIT/CINTERFOR. (2022). *Informe de mercado laboral Paraguay 2021–2022*. Consultoría de Asistencia Técnica al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Panaia, M. (2008). *Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina*. CEPAL.

Pirou, O. (2008). Que deviennent les diplômés de sociologie? Un état de la discipline et de son avenir. *Socio-logos*, 3. <https://doi.org/10.4000/socio-logos.1622>

Quevedo, C. (2018). Alfredo Poviña y la fundación de la Sociedad Paraguaya de Sociología (1968). En L. Ortiz (Coord.), *Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales: Las ciencias sociales ante los retos de la justicia social* (pp. 37–57). CLACSO Paraguay.

Roberti, E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: Un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, 19(45), 300–335.

Sinafocal. (2023). *Tendencias del mercado laboral: Edición Misiones 2023*. Observatorio Ocupacional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Spilerman, S. (1977). Careers, labor market structure and socioeconomic achievement. *American Journal of Sociology*, 83(3).

Habitar el Río. Percepción y futuro del Puerto de Asunción como espacio cultural: diagnóstico con actores culturales y territoriales para la planificación del Centro Cultural del Puerto

Diego Amarilla

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)
amarillagonzalezdiego@gmail.com

Paola Ferraro

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) / Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte, Universidad Nacional de Asunción (FADA/UNA)
polyferraro@gmail.com

Vivian Genes

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)
vivianges2@gmail.com

María de Jesús Pereira

Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)
macky.pereira@gmail.com

Resumen

El estudio consistió en un diagnóstico realizado con actores culturales y territoriales en un contexto de instalación del Centro Cultural del Puerto. Permitió la recopilación y análisis de las percepciones y expectativas de dichos actores claves sobre la concepción del espacio público naciente y sus proyecciones. Asimismo, estableció un punto de partida para fomentar el acercamiento entre las autoridades públicas y los referentes ciudadanos, uno de los ejes de mayor vinculación con el eje temático seleccionado que plantea un escenario de crisis de confianza institucional. Además, arroja elementos para comprender la importancia de recuperar el espacio público y fomentar procesos más sustanciales de democratización de los mismos. Por lo cual, la participación de los actores sociales en la toma de decisiones es clave, así como la instalación de debates más estructurales como el derecho a la ciudad. Fue desarrollado desde un abordaje cualitativo, mediante la combinación de sondeos, entrevistas semi estructuradas, grupos focales y la aplicación final del mapeo comunitario. Se ahondaron aspectos relevantes sobre la percepción del Centro histórico de Asunción, las barreras estructurales, las principales dificultades para el acceso a recursos por parte de la comunidad artística, y la percepción del Puerto en sí y sus proyecciones. Finalmente, ofrece una foto actual del Centro Cultural, su potencial conexión con los territorios próximos de la ciudad, y puntualiza los desafíos y limitaciones que coexisten para la constitución de un espacio público amplio, con la integración de grupos sociales cada vez más heterogéneos que caracterizan a las ciudades hoy.

Palabras clave: comunidad artística, derecho a la cultura, derecho a la ciudad, Centro Cultural del Puerto, casco histórico de Asunción

Abstract

The study consisted of a diagnostic assessment conducted with cultural and territorial stakeholders in the context of the installation of the Port Cultural Center. It allowed for the collection and analysis of the perceptions and expectations of these key stakeholders regarding the conception of the emerging public space and its future projections. Furthermore, it established a starting point for fostering closer ties between public authorities and community leaders, one of the key elements closely linked to the selected thematic focus, which presents a scenario of institutional trust crisis. In addition, it provides insights into the importance of reclaiming public space and promoting more substantial processes of its democratization. Therefore, the participation of social actors in decision-making is crucial, as is the establishment of more structural debates such as the right to the city. The study was developed using a qualitative approach, combining surveys, semi-structured interviews, focus groups, and the final application of community mapping. The presentation delved into relevant aspects of the perception of Asunción's historic center, structural barriers, the main difficulties the artistic community faces in accessing resources, and the perception of the port itself and its future prospects. Finally, it offers a current overview of the Cultural Center, its potential connection with the city's surrounding areas, and highlights the challenges and limitations that coexist in creating a broad public space with the integration of the increasingly heterogeneous social groups that characterize cities today.

Keywords: artistic community, right to culture, right to the city, Port Cultural Center, historic center of Asunción

Introducción

Esta ponencia sintetiza los principales hallazgos de un estudio cualitativo sobre la percepción del Puerto de Asunción como espacio cultural naciente. En el marco de la conformación del Centro Cultural del Puerto^[1], el Grupo de Trabajo Cultura, Sociedad y Territorio, perteneciente al Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), entrevistó a actores claves del mundo de la cultura, a fin de realizar un primer diagnóstico para la recopilación y análisis de percepciones, expectativas, potencialidades y desafíos existentes en la fase de inicio de este proyecto cultural, impulsado desde el Estado.

[1] El Centro Cultural del Puerto (CCP) es un centro cultural de alcance nacional, dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC). Inició sus actividades formales en el último cuatrimestre del 2024.

Corresponde señalar que el citado estudio estableció un punto de partida para fomentar el diálogo entre autoridades estatales (Secretaría Nacional de Cultura) y referentes de la ciudadanía y arrojó elementos para comprender la importancia de recuperar el espacio público y fomentar procesos más sustanciales de democratización de los mismos, así como debates más estructurales como el derecho a la ciudad.

Los actores claves consultados fueron: 1. Gestores dedicados al campo de la cultura, vinculados a espacios culturales del Casco Histórico de Asunción-CHA (provenientes del sector público, privado e independiente). 2. Artistas de trayectoria con experiencia en gestión cultural y vinculados a diversos rubros (artes escénicas, visuales, literatura, audiovisual, etc.). 3. Integrantes de comisiones vecinales de barrios aledaños a la zona del Puerto y al CHA, con experiencia en articulación de actividades en sus territorios. 4. Público en general que asistió a las actividades del Centro Cultural del Puerto en el último cuatrimestre del 2024.

Analizar la percepción de estos actores también implicó realizar un recuento de sus propias experiencias de trabajo en el campo de la cultura, sus logros, estrategias de trabajo y principales desafíos, a fin de identificar las barreras estructurales que se anteponen a las acciones individuales y colectivas que buscan hacer cultura en el CHA.

También implicó conocer la lectura que estos actores hacen del CHA como espacio social que abraza al Puerto: cómo los actores perciben al CHA, a la ciudad de Asunción como un todo, a los servicios básicos y espacios públicos que la ciudad dispone y a las formas de vida que Asunción permite (o limita) a partir de las falencias estructurales en la prestación de dichos servicios, situación que la comuna capitalina viene arrastrando desde varias gestiones atrás.

Metodología

Abordaje metodológico

La propuesta se inscribe dentro de los estudios cualitativos, que al decir de Vela Peón (2001, p. 63) centran el análisis en una dimensión contextual (específica, situada) y da protagonismo a la visión de los actores consultados para el estudio.

Al existir dentro de la metodología cualitativa diferentes diseños y tradiciones, el trabajo estará enmarcado dentro del llamado estudio de casos. Sobre el punto, nos dicen Neiman & Quaranta (2006) que el caso o el estudio de casos pueden estar constituidos por un hecho, un grupo, una relación, una institución, construido a partir de un determinado y siempre subjetivo y parcial recorte empírico y conceptual de la realidad social que conforma un tema y/o problema de investigación.

El trabajo es de carácter exploratorio, al tratarse de un hito reciente en el campo de acción de la SNC. Y descriptivo, al momento de elegir un problema de investigación para medir o evaluar diversos aspectos o componentes del fenómeno construido (Dankhe, 1986, citado por Sampieri (2006, p. 61).

A nivel de herramientas metodológicas, la investigación levantó datos y utilizó herramientas específicas en tres etapas, las cuales fueron retroalimentándose. Una primera etapa de carácter exploratorio, donde se aplicaron encuestas, a fin de relevar una primera caracterización del público participante en las actividades inaugurales del Centro Cultural, junto a sus expectativas en torno al naciente espacio.

Una segunda etapa, donde se realizaron tres grupos focales con actores claves vinculados al campo de la cultura. El primer grupo focal convocó a gestores culturales de trayectoria, vinculados a espacios públicos, privados y autogestionados del CHA. El segundo grupo focal convocó a artistas de trayectoria, pertenecientes a diversas disciplinas y

vinculados todos al campo de la gestión cultural. Y el tercer grupo focal convocó a referentes barriales vinculados a comisiones vecinales de los barrios aledaños al Centro Cultural del Puerto^[2].

La tercera etapa se dio a través del llamado a actores claves (artistas, gestores, productores, articuladores territoriales) para la realización de una cartografía participativa (Risler y Ares, 2013), instancia que permitió visibilizar las características y dinámicas culturales dentro del espacio físico del CHA, zona de influencia del y sobre el Puerto.

La cartografía participativa completa y sitúa el ciclo de discusiones abiertas en las fases anteriores, pues adopta las experiencias y saberes de los sujetos en territorio como insumos principales para trazar un soporte gráfico y visual en forma de mapa, a fin de visibilizar las problemáticas del territorio. El mapa nos permite reconocer la conexión entre los problemas situados en un punto específico del espacio social (Puerto de Asunción y CHA) y la generalidad de la dinámica urbana de Asunción y Gran Asunción.

La cartografía participativa nos permitió desarrollar dos mapas: 1. El mapa histórico: que consignó las experiencias de producción cultural de actualidad dentro del CHA y su vinculación con el Centro Cultural del Puerto. 2. El mapa de proyecciones: que dio cuenta de las expectativas y proyectos a futuro que la comunidad cultural tiene en torno al uso del Centro Cultural del Puerto en particular y del CHA y la ciudad de Asunción, desde una mirada integradora.

Resultados

A la hora de proyectar las acciones iniciales de un Centro Cultural de alcance nacional^[3], resultó pertinente (para este diagnóstico) planificar sus alcances a partir de dos abordajes, como ejes fundamentales: el derecho a la ciudad (Harvey, 2013) y el derecho a la cultura (Chauí, 2008).

^[2] Las personas consultadas provienen de los barrios de San Gerónimo, Chacarita, San Miguel Guerrero, y el Mbigua.

^[3] El Centro Cultural del Puerto inició sus actividades formales en el último cuatrimestre del 2024.

Harvey (2013) afirma que el derecho a la ciudad es mucho más que el simple acceso individual o colectivo a determinados recursos disponibles en el espacio urbano. Ejercer este derecho implica, no una actitud pasiva de recepción, sino una posibilidad de reformular el espacio social y geográfico de la ciudad con base en nuestras necesidades y deseos pospuestos:

(...) la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que planteamos (p. 20).

Por su parte, Chaui (2008) es taxativa al sostener que el Estado no tiene como rol la producción de cultura, en tanto le corresponde ser un garante del derecho ciudadano a la cultura. La cultura como derecho, nos dice la autora, conlleva tres puntos de acción: 1. El derecho que los actores culturales tienen a la producción de obras y activaciones en materia de cultura; 2. El derecho al disfrute de la producción cultural existente para un público amplio y 3. El derecho de actores culturales y ciudadanía en general a participar de las decisiones presupuestarias y ejecutivas en materia de cultura.

La elección por estos abordajes nos permitió construir una propuesta cuyo foco se centró en las estrategias de trabajo del sector cultural desde un abordaje situado, capaz de contemplar la historicidad con la cual los actores entrevistados llevan interviniendo en la dinámica del CHA; a la par de recabar los deseos y necesidades presentes y futuras de estos actores, es decir, sus proyecciones.

El Casco Histórico de Asunción (CHA) conforma un espacio vital para el circuito cultural local. Iniciativas culturales de trayectoria y emergentes conviven en el microcentro asunceno, ofreciendo propuestas a nivel público, privado y autogestionado. La existencia del CCP forma parte hoy de este circuito y de las dinámicas del CHA.

Toda política cultural se realiza en un espacio social situado con dinámicas preestablecidas. El territorio o el espacio no es solo telón de fondo físico o natural, ni simple escenario sobre el que suceden las actividades antropogénicas. El espacio es una construcción social en constante transformación por las acciones humanas.

Podemos entonces decir que las relaciones sociales a partir de las cuales se produce la cultura en Asunción influyen en la dinámica y transformaciones de este territorio (cómo es usado el territorio, en qué horarios se usa, qué infraestructura se construye o debería construirse para cubrir estas necesidades sociales).

Fue fundamental para el diagnóstico, conocer las percepciones que artistas, gestores, productores y agentes territoriales tienen en relación al CHA en particular y la ciudad de Asunción en general: cómo describen al CHA, qué factores favorecen y qué factores dificultan la realización de actividades en el centro, por qué eligen al centro como espacio de incidencia, qué dinámicas identifican dentro de sus barrios, entre otros cuestionamientos. La primera parte de los resultados hará referencia a este aspecto.

La segunda parte de nuestras reflexiones estará abocada a referir las principales barreras estructurales que los actores entrevistados enfrentan para la continuidad de sus agendas en el CHA.

La última sección de este documento referirá a las proyecciones que los actores consultados tienen en torno al CCP: Qué alcance y capacidades esperan del naciente centro cultural; qué actividades desean realizar en el espacio; qué perfil de gestión esperan del funcionariado responsable; qué canales de comunicación son necesarios de mantener entre un centro cultural estatal y los actores culturales, entre otras proyecciones.

Hacer cultura en el Centro Histórico de Asunción

Desde la perspectiva de los actores culturales consultados en este proceso, el Centro Histórico de Asunción sigue siendo el espacio donde se concentra la mayor producción y circulación de la cultura en la ciudad. Esta concentración llega incluso a tener escala de influencia nacional.

La centralidad simbólica del casco histórico de Asunción no se debe solo a un recuerdo nostálgico de un pasado mejor. También se debe a motivos concretos, ya que en su perímetro de acción están concentrados físicamente espacios productores de cultura. Las rutas culturales de tradición y trayectoria están ubicadas en el centro, entre las que contamos a centros culturales autogestionados, museos, teatros, centros culturales gestionados por la cooperación internacional (Juan de Salazar, la Alianza Francesa, el Instituto Paraguayo Alemán, el Centro Cultural Paraguayo Americano), etc.

“El centro sin duda es un lugar estratégico, desde la asociación de ocho museos hacen el evento (la noche de los museos) porque también acá está la mayor concentración de museos y espacios públicos, todas las rutas prácticamente se centran aquí” (Grupo Focal con gestores culturales).

La centralidad del casco histórico de Asunción, que en décadas anteriores fuera también política, económica, de densidad poblacional, se mantiene aún en su dimensión de concentración de talento creativo, patrimonio cultural, centralidad de la fiesta pública. Y toda esta concentración es la que construye su centralidad simbólica.

Esto también se ve en momentos importantes para el encuentro colectivo. Las calles y las plazas mantienen una dimensión pública en momentos de festejo deportivo, manifestación social y fiestas nacionales.

“Para nosotros es una decisión política estar en el centro porque es un punto clave para la cultura también, y por eso decidimos, primero que vivimos y hacemos nuestra vida acá, es nuestro barrio literalmente, entonces impulsar un poco de cultura de donde venimos en nuestro propio barrio también” (Grupo Focal con gestores culturales).

Los actores culturales que sostienen el universo simbólico del centro histórico conviven con la degradación del espacio geográfico y social. El centro histórico es percibido como un espacio de paso hostil y que no invita a la apropiación, debido al mal estado de las veredas y las calles, los problemas de seguridad, la falta de iluminación, el déficit de transporte público (cantidad, frecuencia y estado de los buses, oferta limitada para otras alternativas como bicisendas, tranvías, transporte fluvial, etc.), la desocupación y degradación física de cientos de edificaciones en el centro, entre otras problemáticas que dificultan habitar el centro en condiciones adecuadas.

Esta problemática estructural afecta a los procesos de producción y circulación cultural. Desde las posibilidades de los gestores y artistas de contar con un espacio físico en el que producir y socializar su trabajo.

“Un factor clave en contra es el costo de los alquileres, la gente que quiera abrir sus propios espacios, es muy difícil conseguir un espacio físico accesible y en buenas condiciones para llevar a cabo ese lugar físico” (Grupo Focal con gestores culturales).

Hasta las posibilidades del público de llegar hasta el centro y volver a sus casas en horarios nocturnos o fines de semana, que son los horarios de ocio, fiesta, en los que se moviliza la “economía nocturna”, afectando también sus posibilidades de permanecer en el sitio de manera segura.

“Inseguridad, falta de iluminación, transporte público. Cómo decís, problemas estructurales que afectan quizás la concurrencia de las personas. Porque cuando hay actividades

de personas en serio quieren sumarse. Eso es desde mi punto de vista cuando eso crece, pero hay limitaciones de horario seguridad” (Grupo Focal con gestores culturales).

Una política cultural que coloque a las personas como centro de su accionar requiere que las instituciones del Estado actúen de manera integrada para asegurar condiciones adecuadas de acceso/permanencia en los sitios, y garantizar que tanto los trabajadores de la cultura como el público puedan volver a sus casas de manera segura. Esto precisa de políticas que regulen el transporte, el acceso a suelo a través de alquileres accesibles y control de la especulación inmobiliaria, mejoras en la iluminación e infraestructura de calles, veredas y paradas de la zona.

Principales barreras estructurales para la continuidad de iniciativas culturales en el CHA

Burocracia que hostiga

Un punto de consenso unánime entre los tres actores consultados mediante grupos focales arrojó la caracterización de las instancias municipales como una de las principales barreras para desarrollar actividades culturales en el CHA de forma continua.

La burocracia actúa como herramienta hostigadora hacia proyectos de apertura y ejecución de actividades culturales en espacios autogestionados, señalan grupos de gestores y artistas. Este hostigamiento se manifiesta como amenaza permanente de cierre de espacios autogestionados ante la dificultad de obtener patentes que den cuenta de la naturaleza de sus actividades.

Se menciona la inexistencia de una figura legal adecuada para registrar espacios culturales autogestionados, lo que obliga a muchos a registrarse como bares, algo que no corresponde con la realidad de sus actividades.

Esto genera problemas adicionales con las normativas y aumenta el riesgo de sanciones. A esto se suman dinámicas selectivas por parte de instancias municipales, para impedir la

ejecución de cierre de calles para actividades de espacios autogestionados, situación que no se replica en el caso de iniciativas privadas de renombre o propuestas provenientes del Estado, como *Palmear*.

Se da así una aplicación desigual de las normativas y derechos entre una iniciativa y otra. El abandono y deterioro permanente de espacios culturales a partir de su pase a manos de la administración municipal conforma otro dato significativo que invita a poner la mirada en la responsabilidad de la comuna para con la pérdida de espacios culturales.

Sobre este punto, corresponde citar dos experiencias concretas: la del Centro de Desarrollo Comunitario de la Loma San Gerónimo, propuesta edificada en el barrio homónimo para satisfacer múltiples demandas de la comunidad en materia de educación y cultura. La infraestructura fue pensada a partir de un proceso de consulta y participación con vecinos del barrio hasta su instancia de consolidación. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones fueron las instancias que solventaron esta propuesta, la cual pasó posteriormente a ser administrada por la comuna asuncena. Actualmente el centro está abandonado.

Otra experiencia importante de citar es la del Centro Cultural Manzana de la Rivera, dependiente de la comuna asuncena, el cual enfrenta múltiples desafíos en su cotidiano:

(...) la Manzana de la Rivera, por más que dependa de la Muni, prácticamente la sostienen sus funcionarios, por el hecho de que está lejos del ojo de interés, que es un ente recaudador finalmente, y hablando mal y pronto ellos solo ven números, y nosotros no nos centramos en los números, no son datos fríos, sino que tratamos de generar espacios de creación, de pensamiento, y al no tener suficientes recursos, suficiente infraestructura, entonces baja eso, entonces nosotros no podemos ofrecer tanto, porque no podemos dar demasiado, siempre es mínimo, chiquito, y siendo que se podría hacer más, pero como no somos rentables para la central” (Grupo Focal con gestores culturales).

La problemática de la burocratización aparece no solo como instancia que coarta la acción de espacios autogestionados o vacía de presupuesto a espacios públicos. Otra forma que adquiere esta problemática se da a partir de los fondos públicos a proyectos artísticos, ofrecidos por la comuna. Dichos recursos, destinados a financiar propuestas artísticas de diversa índole (creación, circulación, investigación en artes, otros) conforman montos exiguos que no logran cubrir todas las fases del ciclo de producción (proceso creativo, presentación de resultados, postproducción y circulación de trabajos), situación que fuerza a los artistas a autofinanciar parte de su cadena productiva de manera autogestionada, generando ciclos de endeudamiento.

A esto se suman las adjudicaciones tardías de los recursos económicos adquiridos mediante concurso público, realidad que retrasa el ciclo de trabajo citado anteriormente.

La valoración del trabajo artístico

Este ítem aparece como un gran desafío, no solo para las instituciones que buscan apoyar la cultura, sino para los propios actores culturales. Reconocer el valor de su trabajo, identificar montos reales de producción y pelear un precio justo por los servicios otorgados aparecen como una dificultad de productores, gestores y artistas, quienes señalan que “muchas veces lo que hacemos siempre es ajustarnos a lo que hay” (en referencia a los montos adjudicados por proyectos culturales).

Una práctica común desarrollada por gestores y artistas consiste en ajustar sus proyectos culturales a los montos disponibles o adjudicados por las instancias financiadoras, distanciándose de los montos solicitados inicialmente, durante la fase de postulación con instancias financiadoras. De esta práctica se desprende una dificultad para identificar a posteriori el costo real de producción de sus propuestas.

En consecuencia, se desprende la necesidad de establecer un tarifario que dé cuenta del valor real de los servicios prestados por cada disciplina artística (artes escénicas, literatura, música, etc.) en su ciclo de producción específico.

De este punto se desprende la necesidad de profesionalizar las labores del gestor cultural y el productor de proyectos artísticos, adjudicando a los mismos montos específicos por su labor. En un plano ideal, se pretende separar las labores de gestión, producción, creación y ejecución del trabajo artístico, asignando a cada uno funciones y pagos diferenciados.

El grupo de artistas consultados hizo hincapié en la necesidad de formar al público para garantizar la continuidad de las actividades culturales, señalando que esa formación de público recae mayoritariamente en los propios trabajadores del arte, quienes al innovar dentro de sus creaciones, tienen la capacidad de transformar la mirada del público y ampliar la participación.

Necesidad de mayor articulación y de financiamiento interinstitucional

Un punto común entre todos los grupos consultados señaló la necesidad de articulación entre actores públicos, privados y autogestionados, como factor crucial que garantiza la ejecución y éxito de actividades culturales y la sobrevivencia de espacios dedicados a la cultura.

Son estas sinergias las que propician espacios, fuerza de trabajo idónea y recursos para que una actividad logre sus objetivos y perdure en el tiempo.

En líneas similares, el grupo de vecinos organizados señaló la importancia de conformar alianzas público-privadas para garantizar la concreción y permanencia de ciclos y propuestas culturales dentro del Centro Cultural del Puerto, advirtiendo sobre la necesidad de que exista una curaduría artística que accione por encima de los futuros grupos económicos de apoyo, a fin de garantizar la libertad de expresión y evitar posibles casos de censura.

Proyecciones

Propuesta de actividades en el puerto

Ferias

Las propuestas de ferias son transversales a todos los actores. En el marco de las ferias, se busca que exista un punto de circulación de propuestas artística cultural y gastronómica. También que estas puedan servir como una plataforma para emprendedores, dando énfasis a los emprendedores de comunidades vecinas, a fin de ser un espacio económico donde estos últimos puedan ofrecer sus productos y servicios; volviendo a la dinámica de mercadito popular que es parte de la memoria del espacio.

Formación y debate

Las propuestas de actividades de formación también son transversales a todos los actores; se plantea que existan espacios de debate, de conversación y talleres abiertos y gratuitos, y que se asegure la accesibilidad desde el punto de vista social y económico. Estos deberían ser no solo para las juventudes sino para todas las edades, de forma continuada y seria.

A fin de cumplir con este planteamiento, se propone un cronograma de actividades formativas bien estructuradas; un ciclo de talleres para vecinos y campaña de acceso cultural para los barrios. Algunas temáticas propuestas: talleres de música, dibujo, literatura, poesía, audiovisual, danza, teatro, pintura. Círculo de lectura, debates filosóficos, cine-debate, talleres de historia, recorridos históricos.

Oferta cultural

Las propuestas de actividades culturales están presentes también en el pensar de todos los actores consultados.

Algunas actividades propuestas: conciertos, exposiciones artísticas, danza, teatro, cine, residencias de arte, performance, circo.

Contemplación y recreación

Se proponen también actividades de distensión y contemplación como paseos, caminatas, recorridos guiados, observación de aves y observación astronómica.

Deportes

En menor medida aparecen actividades deportivas, algunas de interior como yoga, artes marciales, tela aérea, danza. Otras propuestas vinculan el deporte con la contemplación del espacio natural: kayak, remo y paracaidismo.

Cualidades esperadas para el puerto

Articulador

Al nuevo centro cultural se lo imagina con una naturaleza articuladora y de creación de alianzas, un espacio de vinculación entre el sector artístico y la política pública. Se proponen alianzas entre artistas, comunidad vecina, inversores, empresas y la Secretaría Nacional de Deportes para garantizar la sostenibilidad de iniciativas. Se plantean alianzas entre el puerto y las comisiones vecinales para fomentar la participación y el sentido de pertenencia; también vínculos con el Club Mbigua para una conexión programática que integre las actividades culturales con las deportivas, así como también con la costanera para actividades recreativas y deportivas.

Otra articulación de insistencia fue con los circuitos y centros culturales del CHA, con la posibilidad de una agenda conjunta con el fin de diversificar la oferta cultural y favorecer la circulación por todo el centro. Por último, también se lo piensa en el rol de articular una red de conexión por medio

del río, a fin de conectar puntos geográficos de interés al naciente centro cultural, y que sirva como punto de transporte.

Diversificar propuesta

La diversidad aparece como cualidad deseada para el centro cultural; se piensa que el espacio y las actividades puedan proporcionar el acceso a nivel social para las personas de todas las generaciones, intereses e identidades. Eso requiere repensar el acceso y el espacio físico: inclusivo para niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Público y regular

Los participantes resaltaron la necesidad de que el nuevo centro cultural se convierta en un espacio abierto para el uso público, libre, gratuito y seguro.

Se lo imagina como una plaza pública en planta baja, a fin de conectarse espacial y visualmente con la costanera y que esté dotado de infraestructura verde para adecuarlo al clima. También se lo imagina como un espacio destinado al encuentro, que fomente la conexión y encuentro cultural, social y político; en este sentido, también como espacio de reuniones de libre uso al interior de las instalaciones del edificio, a fin de garantizar un espacio techado para compartir y trabajar en proyectos. En esta línea se imaginan actividades públicas no solo los fines de semana, sino ciclos regulares de actividades durante toda la semana.

Marco normativo para las acciones

Contenido

Existe un temor a la censura de obras o colectivos culturales por sectores políticos o por sectores empresariales. A modo de evitar la censura, se propone la construcción participativa de la política cultural con los artistas y una red estable de

activadores culturales que puedan encargarse de la curaduría y la organización de eventos de manera continua en el naciente espacio cultural del Puerto. A fin de constituir estas comisiones, primeramente deberá elaborarse un marco legal que reconozca de manera formal el lugar que artistas y vecinos tienen en calidad de impulsores legítimos del proceso de conformación de actividades en el espacio cultural mencionado.

Financiación

Con respecto al marco normativo para la financiación se dieron varias propuestas que buscan dotar de sostenibilidad y de accesibilidad ajustadas al poder adquisitivo de las personas para facilitar el acceso tanto a artistas como a la comunidad en general. En relación con la financiación del puerto se piensa un tarifario diferenciado para el uso de los espacios, es decir, el pago porcentual por el uso de espacios a partir de un tarifario que determine el canon a pagar por los usuarios (empresas privadas, contrapartidas obligatorias y eficientes que contribuyan a la comunidad y/o servicio ciudadano).

A partir de esta acción, se levantarían recursos económicos, que podrían ser implementados en fondos concursables con montos dignos, reconocimiento al valor del trabajo cultural. Se hace un énfasis en el diseño de las convocatorias públicas según categorías:

- Convocatoria para uso de espacio físico,
- Convocatoria según proyecto artístico: semiprofesional, profesional, emergente, profesional de trayectoria, proyecto social.
- Convocatoria según funcionalidad: espacio de producción o de muestra al público.

- Convocatoria según la envergadura del proyecto: pequeña, mediana o gran producción.
- Con base en el carácter de la propuesta, se deberán establecer porcentajes, categorías de financiación y subvención.

Marco operativo del puerto

Equipo humano

Entre las características esperadas del equipo humano se encuentran la experiencia previa en gestión cultural, un equipo comprometido y capacitado, con un organigrama y roles bien definidos para garantizar una gestión fluida y eficiente. También se menciona que la conformación de un equipo diverso e interseccional es importante para la apropiación del Puerto Cultural de Asunción por parte de la comunidad artística, abarcando variables como género, clase y racialidad que puedan aportar una perspectiva amplia al desarrollo del espacio.

Comunicación

En cuanto a la comunicación se propone el establecimiento de canales de comunicación claros y eficientes: en primer lugar, un canal eficaz de comunicación para los artistas y gestores con el organigrama del puerto; en segundo lugar, un canal de comunicación eficiente con el público en general (redes sociales, correos, *newsletters*, etc.) para mantener a las personas al tanto de las actividades que se realizan en el puerto; esto evita que la tarea de comunicación recaiga exclusivamente en los gestores independientes al puerto. Se proponen para este fin una línea gráfica y un *branding* bien definido cuidando que la marca del Estado no opaque la identidad del proyecto artístico o cultural, manteniendo un equilibrio.

Infraestructura

Para que el Puerto funcione como un espacio verdaderamente inclusivo y funcional para las distintas disciplinas artísticas, es fundamental contar con una infraestructura adecuada, por ejemplo: 1) artes escénicas: ambientación específica con un sistema de sonido y luces de calidad, así como la disposición de espacios de ensayo y el uso del teatro para presentaciones. 2) literatura: necesita espacios que favorezcan la circulación de obras, como ferias literarias que promuevan el encuentro entre autores y lectores. 3) música: el sector de música coloca como prioritario un sistema de sonido de calidad.

La adecuada infraestructura y ambientación según cada disciplina garantizarían un espacio dinámico y diverso en el Puerto, potenciando su uso por parte de distintos sectores culturales. La infraestructura mínima debe incluir no solo el espacio físico, sino también el soporte técnico, tales como equipo de sonido, luces y personal especializado (técnicos para montaje, sonido, luces). Esto es esencial para apoyar a los artistas y garantizar que sus eventos se desarrollen sin inconvenientes.

En conclusión, sostenemos que no se puede tratar al edificio del Centro Cultural del Puerto como un ente aislado, desconectado de su entorno urbano, sin reconocer las preexistencias de las actividades culturales del centro que construyen la historicidad, la identidad y la manera de hacer cultura en este territorio.

Referencias

Ares, P., & Risler, J. (2013). *Manual de mapeo colectivo: Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Tinta Limón.

Chauí, M. (2008). Cultura y democracia. *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de ciencias sociales*.

Harvey, D. (2008). *El derecho a la ciudad*. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1626479>

Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Vela Peón, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO.

Acciones de protesta. Movimientos antagonistas y socioterritoriales en Paraguay (2013-2023)

Omar T. Yampey

Centro de Estudios Heñói / Universidad Nacional de Asunción
omaryampey@gmail.com

Resumen

El artículo presenta un análisis preliminar de las acciones de protesta desplegadas por la Federación Nacional Campesina (FNC) en Paraguay entre 2013 y 2023, a partir de la construcción de un catálogo de eventos con base en 145 noticias del diario Última Hora, en las que se identificaron 201 acciones colectivas. Desde los aportes de la teoría marxista de los movimientos sociopolíticos o antagonistas y la perspectiva de los movimientos socioterritoriales, se examinan el repertorio de acción de la FNC, las causas de las protestas, la evolución de su discurso político, las respuestas del Estado, los objetos de demanda, las alianzas y los resultados de la acción colectiva. Los hallazgos evidencian la persistencia de un sujeto político subalterno que sostiene un antagonismo prolongado frente al avance del agronegocio, los desalojos y la creciente criminalización de la lucha por la tierra. Durante los gobiernos de Horacio Cartes y Mario Abdo Benítez, el Estado desplegó patrones de represión, judicialización e indiferencia, reforzando una matriz de estigmatización estructural del campesinado. A pesar de ello, la FNC mantuvo un repertorio diversificado, un discurso coherente centrado en la reforma agraria integral y la soberanía alimentaria, y una capacidad sostenida de articulación con otros sectores sociales. El análisis confirma el papel de la FNC como actor antagonista y socioterritorial clave en las disputas contemporáneas por la tierra, los territorios y el modelo de desarrollo en Paraguay.

Palabras clave: Federación Nacional Campesina; movimientos antagonistas; movimientos socioterritoriales; conflicto agrario; agronegocio; criminalización; protesta social; Paraguay

Abstract

This article offers a preliminary analysis of the protest actions carried out by the National Peasant Federation (FNC) in Paraguay between 2013 and 2023, based on an events catalog constructed from 145 news articles published in Última Hora, which document 201 collective actions. Drawing on the Marxist theory of antagonistic movements and the concept of socioterritorial movements, the study examines

the FNC's repertoire of contention, the underlying causes of mobilization, the evolution of its political discourse, state responses, targets of demands, alliances, and the outcomes of contentious action. The findings reveal the persistence of a subaltern political subject engaged in sustained antagonism against the expansion of agribusiness, land evictions, and the increasing criminalization of rural struggles. Under the administrations of Horacio Cartes and Mario Abdo Benítez, the Paraguayan state displayed patterns of repression, judicialization, and institutional indifference, reinforcing a long-standing structure of peasant stigmatization. Despite these adverse conditions, the FNC maintained a diversified repertoire of action, a coherent discourse centered on integral agrarian reform and food sovereignty, and an expanding capacity to build alliances with other social sectors. The analysis underscores the FNC's role as a key antagonistic and socioterritorial actor in contemporary disputes over land, territory, and development models in Paraguay.

Keywords: National Peasant Federation (FNC); antagonistic movements; socioterritorial movements; agrarian conflict; agribusiness; criminalization; social protest; Paraguay

Introducción

El documento que se presenta a continuación se basa en las primeras aproximaciones de la tesis de maestría en Ciencia Política titulada “Acciones de protesta. Movimientos antagonistas y socioterritoriales en Paraguay. 2013–2023”, en desarrollo en la Dirección General de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción (DGPRI-UNA).

La misma se enmarca en una línea de investigación más amplia que el autor viene desarrollando como capítulo paraguayo en el Grupo de Trabajo “Movimientos socioterritoriales en perspectiva crítica y comparada” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

El objetivo es tener un balance de la conflictividad social y política en el país a partir de la sistematización de acciones de protesta y de movimientos antagonistas y socioterritoriales en Paraguay en el periodo de tiempo 2013–2023. Sin embargo, para esta ponencia se presenta un primer avance de la

sistematización del catálogo de eventos^[1] en el periodo 2013 a 2023 de las acciones de la Federación Nacional Campesina (FNC). La revisión preliminar se hace sobre 145 noticias de más de 300 publicadas en el periódico Última Hora, en las que se identifican 201 acciones entre 2013 y 2023^[2].

Las unidades de registro fueron: las acciones de la FNC, el repertorio de acción, el discurso del Estado, el discurso de la FNC, los objetos de la demanda de la FNC, las causas de las acciones, el lugar de las acciones, las respuestas del Estado, las alianzas de la FNC y los resultados de las acciones.

Los conceptos ordenadores giran en torno a la teoría marxista de los movimientos sociopolíticos o antagonistas planteada por Massimo Modonesi (2010, 2013, 2016) y la noción de movimientos socioterritoriales desarrollada por Mancano Fernández (2005).

Los movimientos sociopolíticos son antagonistas en tanto procesos de subjetivación política que se configuran a partir de experiencias dispares y aparentemente desconectadas de subordinación, insubordinación y emancipación, es decir, de subalternidad, antagonismo y autonomía (SAA), donde el antagonismo es el motor del proceso de subjetivación por cuanto brota y se retroalimenta de las prácticas y experiencias de insubordinación propias de la movilización y la conflictualidad franca y abierta. Además, es el núcleo duro de la propuesta teórica marxista. Los ámbitos de observación del fenómeno de los movimientos antagonistas son a grandes rasgos los procesos de politización, organización, movilización y realización.

A esto agrega Modonesi, que el concepto de clase y de lucha de clases presentes en el marxismo en tanto elementos de materialidad socioeconómica le otorgan su originalidad en el campo de estudio. Siendo la clase un concepto de sociología-política, para el autor sintetiza la relación dialéctica entre determinación material socio-económica y subjetivación socio-política, tiene un pie en la estructura y otro en la agencia, es clase en sí y clase para sí.

^[1] Se adecua la propuesta de Tilly (2011)..

^[2] Esto obedece a que en algunos casos en una misma noticia publicada se registran más de una acción.

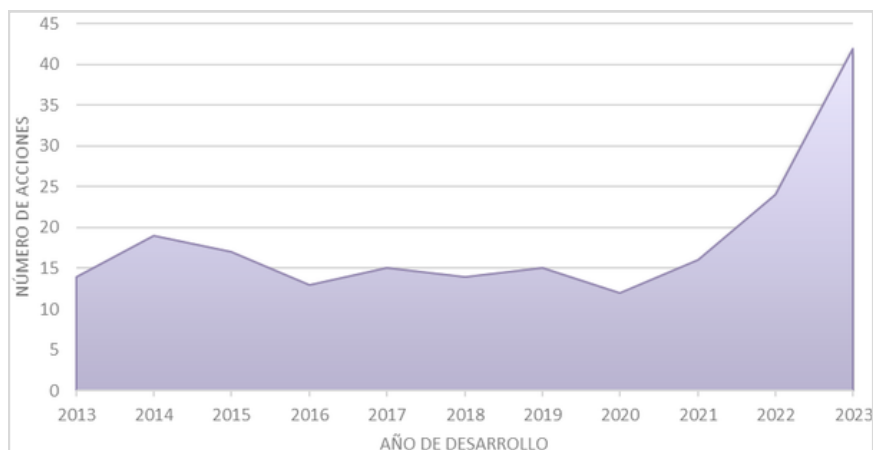
El movimiento antagonista es socioterritorial porque tiene una dimensión marcadamente espacial/territorial, en el sentido dado por Fernández (2005), donde el territorio es su característica definitoria, y es un espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder y de conflictividad. Siendo éste multidimensional y multiescalar, e incorpora tanto el espacio material como el inmaterial. Para Fernández (2005, 2008) la dimensión territorial y la lucha de clases se sintetizan en la lucha por la tierra y los territorios que los movimientos socioespaciales y socioterritoriales despliegan.

El contexto de la delimitación de la ponencia corresponde a un ciclo político de derechización ascendente en el país. En el año 2012, con el golpe político y destitución al gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) se inaugura el ciclo político de giro a la derecha y se consolida como proyecto político con la reconfiguración del bloque de poder con el retorno de la ANR bajo la conducción y hegemonía del movimiento honor colorado y su principal liderazgo, Horacio Cartes (2018-2023).

Resultados preliminares

Acciones de la FNC periodo 2013-2023

Figura 1. Acciones de la FNC, periodo 2013-2023



Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Según la revisión preliminar de las 145 noticias publicadas entre 2013 y 2023, se identificaron 201 acciones; esto significa un promedio 16.2 acciones por año.

Los picos principales se dan en 2014 en el contexto de la marcha nacional, la huelga general y el paro cívico, donde la FNC articuló acciones con otros sectores sociales, sindicales y políticos.

Entre 2016 y 2017 se dan casos de reocupación de tierras como el caso Guahory (Yampey, 2019) acompañados de movilizaciones y cierre de rutas en diversos puntos del país. En el marco de la Pandemia la marcha nacional por primera vez en décadas no se realiza, pero se registran acciones solidarias como donaciones de alimentos y ollas populares.

Entre 2021 y 2023 se vuelven a dar picos de acciones atendiendo a casos de recuperación de tierras campesinas, seguidas por acciones articuladas entre la FNC, la ONAI y otras organizaciones indígenas para la recuperación de territorios ancestrales como Veraro y Huguá Po'i. El aumento también se debe a la aprobación de la ley de criminalización Zavala-Riera, la articulación en la plenaria nacional de organizaciones campesinas e indígenas y la lucha prolongada por la derogación de la ley de criminalización.

Principales causas o motivos de las acciones (2013–2023)

En cuanto a las principales causas o motivos de las acciones de la FNC en el periodo se observa que los desalojos, el avance del agronegocio y la criminalización son las que tienen una frecuencia muy alta.

A continuación se sintetiza en la siguiente tabla las frecuencias aproximadas según tipo de causas:

Tabla 1. Frecuencias aproximadas según tipo de causas de las acciones

Tipo de causa	Descripción	Frecuencia aproximada
Desalojos o amenazas de desalojo	Operativos policiales o judiciales contra asentamientos campesinos	Muy alta
Avance del agronegocio	Sojización, fumigaciones, monocultivo, despojo de tierras	Muy alta
Represión estatal	Detenciones, imputaciones, represión policial	Alta
Falta de políticas públicas	Falta de subsidios, asistencia técnica, infraestructura	Alta
Crisis productiva	Problemas climáticos, plagas, bajos precios, contrabando	Alta
Criminalización de la protesta	Leyes contra ocupaciones, declaraciones oficiales acusatorias	Muy alta
Impunidad/corrupción institucional	Irregularidades en INDERT, Fiscalía o gobiernos locales	Media
Incumplimiento de acuerdos	Promesas no cumplidas por el gobierno	Media
Exigencias simbólicas / políticas	Reforma agraria, soberanía, justicia social	Media
Conmemoraciones o aniversarios	Celebración de hitos o fechas históricas	Baja

Fuente: Elaboración propia con base en *Última Hora*

Evolución del discurso y posicionamiento político de la FNC (2013–2023)

Los principales temas que rigen el discurso y la práctica de la FNC en el periodo de tiempo son la reforma agraria integral como eje estratégico, la defensa de la soberanía alimentaria y crítica a la sojización y al agronegocio. Se destacan denuncias contra el modelo de acumulación basado en despojo territorial. El énfasis en el carácter pacífico, político y organizado de sus acciones y la reivindicación de la lucha histórica, con memoria de mártires y conquistas.

Durante el periodo del gobierno de Horacio Cartes se constata una fuerte denuncia del modelo neoliberal. Se enfatiza la crítica a la concentración de tierras, la desigualdad y la complicidad del Estado con el agronegocio. Así también, un posicionamiento contra las leyes de APP y privatizaciones. Entre 2016 y 2018 el discurso se torna más combativo por las represiones y desalojos. Se denuncia el “terrorismo de Estado” y el blanqueo de tierras malhabidas.

En el periodo de gobierno de Mario Abdo Benítez el discurso persiste con tono político y planteos programáticos. Aumenta el tono crítico ante la ley de criminalización Zavala-Riera y se retoma el eje de soberanía alimentaria. Se incorporan demandas vinculadas a la producción en contexto de la Pandemia, reclamos de asistencia estatal y denuncias de exclusión. Se mantiene el rechazo a los partidos tradicionales. Resurgen demandas sobre salud, educación y crisis climática.

Entre 2022 y 2023 se identifica un discurso más consolidado como actor político. Se proponen cambios al modelo, rechazo de la criminalización de la protesta social, se promueve el debate público sobre reforma agraria, y se articulan con otros sectores sociales. En particular, la alianza campesina indígena (Yampey et al, 2024).

En relación a la evolución del discurso y la práctica de la FNC, se sintetiza en la siguiente tabla las principales demandas, los temas frecuentes y los años con mayor presencia. La tierra, el territorio y la reforma agraria fueron una demanda constante

en toda la década. Desde 2020 crece el enfoque en seguridad alimentaria y políticas económicas estructurales, acentuado por la pandemia. Y en los últimos años se observa un discurso más político.

Los siguientes cuadros sintetizan la evolución del discurso y posicionamiento político de la FNC (2013–2023) y la evolución de las principales demandas.

Tabla 2. Evolución del discurso y posicionamiento político de la FNC (2013–2023)

Categoría	Conceptos	Frecuencia
Modelo agrario alternativo	Reforma Agraria Integral, producción nacional, soberanía alimentaria	Constante entre 2013–2023
Crítica al agronegocio	“sojización”, “modelo extractivista”, “destrucción ambiental”, “acaparamiento de tierras”	Muy fuerte entre 2015–2017 y 2020–2023
Estado ausente o cómplice	“abandono estatal”, “complicidad con sojeros”	Recurrente, especialmente entre 2016–2023
Unidad popular y alianzas sociales	campesinos, obreros, indígenas, estudiantes, propuesta política unificada, resistencia social	Recurrente, crece entre 2019–2023
Crisis estructural	“miseria en el campo”, “falta de asistencia”, desigualdad histórica	Constante entre 2013–2023
Democracia real y justicia social	“democracia con reforma agraria”, “Estado para las grandes mayorías”	Más visible en años electorales 2018, 2023

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Tabla 3. Evolución de las demandas de la FNC (2013–2023)

Categoría	Subtemas frecuentes	Años con mayor presencia
Tierra y reforma agraria	Regularización de asentamientos, rechazo a desalojos, distribución equitativa, titulación de tierras, rechazo a latifundios y tierras malhabidas	Constante, con picos en 2015, 2016, 2017, 2021 y 2023
Producción y economía campesina	Créditos, seguro agrícola, freno al contrabando, apoyo a la producción nacional	2014, 2018, 2019, 2020, 2022
Políticas públicas y servicios	Salud, educación, caminos, infraestructura rural, acceso al agua	2015, 2016, 2021, 2023
Ambientales y contra el agronegocio	Rechazo a sojización, semillas transgénicas, fumigaciones, defensa de la biodiversidad	2013, 2016, 2022, 2023
Demandas políticas y sociales	Derogación de leyes, críticas al modelo económico, anulación de imputaciones, soberanía, voto nulo, crítica a candidatos	2015, 2017, 2020, 2023

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Evolución del discurso del Estado paraguayo sobre los campesinos y la FNC (2013-2023)

En otro artículo se analiza la relación entre las fluctuaciones en el ciclo de la economía paraguaya, sus expresiones en el terreno de la lucha de clases y las diferentes formas de la acción política de las clases subalternas (González y Yampey, 2024). En el mismo, siguiendo a Poulantzas (2005) se entiende

al Estado como la condensación material de relaciones de fuerza entre clases y fracciones de clase. Y que el papel fundamental del Estado es representar el interés político de largo plazo de la burguesía organizando y unificando al bloque en el poder bajo la hegemonía de una de las fracciones de la clase dominante manteniendo su autonomía relativa. A partir de esto queda claro cómo funciona el Estado para unificar los intereses políticos de la clase dominante y fragmentar y desorganizar a las clases subalternas.

En el siguiente cuadro se resumen los principales ejes discursivos del Estado en relación a la FNC:

Tabla 4. Principales ejes discursivo del Estado en torno a FNC

Categoría	Descripción	Periodo de mayor frecuencia
Criminalización de la protesta	Discurso que asocia la movilización campesina a actos delictivos o violentos (invasión, etc.)	2015-2017, 2021-2022
Responsabilidad individual	Se minimiza la dimensión estructural de las demandas campesinas, apelando a la falta de trabajo o planificación de los campesinos	Constante en todo el periodo
Negociación restringida	El Estado llama al diálogo, pero con condiciones previas (desmovilización, “respeto a la ley”, etc.)	2014, 2017, 2023
Rechazo a “invasiones” de tierra	Declaraciones enérgicas contra ocupaciones de tierra, apelando a la defensa de la propiedad privada	Constante, más visible en los años 2016, 2021, 2023
Deslegitimación discursiva	Se acusa a la FNC de politización, falta de representatividad, o manipulación de campesinos	2015, 2017, 2023
Desvinculación de los conflictos	Funcionarios se deslindan de responsabilidad estatal o acusan a otras instituciones, a organizaciones sociales, etc.	Recurrente

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

A lo largo de la década, el Estado mantuvo un discurso y una práctica de estigmatización persistente. Diversos actores del Estado (Ejecutivo, Ministerio del Interior, fuerzas policiales y fiscales) reiteraron la vinculación de las acciones campesinas con delitos como la “invasión de tierras” o la “perturbación de la paz pública”.

Durante el gobierno de Horacio Cartes, entre 2013 y 2015 hubo una fuerte confrontación retórica. Se reforzaron ideas de orden público, legalidad y defensa de la propiedad. Entre 2016 y 2018 en un contexto de alta conflictividad, se da un aumento de la represión y endurecimiento del discurso para deslegitimar las demandas de la FNC, el rechazo a las expropiaciones y apoyo al agronegocio.

En el año 2014 en el marco de la marcha campesina de la FNC, también se da una unidad de acción con otros sectores sociales, políticos y sindicales en el marco de la huelga general y el paro cívico contra la ley de alianza público privada como ha sido señalado más arriba. Como respuesta, en el año 2015 el Estado impulsó la aprobación de la ley de militarización.

Bajo el gobierno de Mario Abdo Benítez, entre 2018 y 2023 se mantienen las tensiones. Entre 2018 y 2019 desde el Estado se invisibiliza y se busca deslegitimar las demandas de la FNC. A partir de 2021 recrudece el discurso contra las “invasiones” y se instrumentalizan los aparatos de Estado especializados para criminalizar la lucha por la tierra con la aprobación de la ley de criminalización. Esta tendencia se mantiene en 2022 y 2023.

De forma transversal, en ambos periodos la negación de responsabilidades estructurales por parte del Estado fue la tendencia. El discurso oficial en pocas ocasiones reconoció las causas estructurales del conflicto agrario como el latifundio, la pobreza o la desigualdad. En su lugar, presenta la protesta como manipulación política o desestabilización. Sumado a un discurso tecnocrático y asistencialista. Algunos organismos como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) promovieron la modernización productiva, pero sin abordar el problema de la tenencia de la tierra. El énfasis está en subsidios temporales o apoyo técnico individual, evitando reformas estructurales.

A continuación se presenta una síntesis de las respuestas del Estado a las acciones de la FNC en el periodo. Represión, criminalización e indiferencia o desinterés son las respuestas que presentan mayor frecuencia. La atención de las demandas es baja.

Tabla 5. Tipo de respuesta estatal a las acciones de la FNC

Tipo de respuesta estatal	Descripción general	Frecuencia aproximada
Represión	Intervención policial, desalojos, detenciones	Alta
Criminalización	Imputaciones, procesos judiciales contra líderes	Alta
Negociación/diálogo o formal	Reuniones con MAG, INDERT, Presidencia	Media
Indiferencia o desinterés	Ausencia de respuesta institucional	Alta
Asimilación parcial	Incorporación de demandas o atención parcial	Baja

Fuente: Elaboración propia con base en *Última Hora*

Por último, a continuación se presenta una comparación general del discurso del Estado y de la FNC:

Tabla 6. Comparación general del discurso del Estado

Aspecto	Discurso del Estado	Discurso de la FNC
Marco dominante	Legalista, productivista, de orden público	Agrarista, popular, político e histórico
Imaginario del campesinado	Subversivo, improductivo, asistido	Protagonista de la soberanía alimentaria y la historia
Enfoque del conflicto social	Estigmatización, Criminalización, minimiza causas estructurales	Denuncia de las causas estructurales, propuesta de modelo alternativo
Cambios discursivos	Mayor represión, criminalización y tecnocratización desde 2016	Mayor politización y articulación con otros sectores

Fuente: Elaboración propia con base en *Última Hora*

Objetos de las demandas de la FNC (2013–2023)

En relación con las tensiones entre la FNC y el Estado, en el siguiente cuadro se constata que los objetos de las demandas de la FNC están orientados principalmente a las instituciones del Estado, Poder Ejecutivo y Legislativo y, en menor medida, al Poder Judicial. No obstante, también se observa una frecuencia muy alta del agronegocio (sojeros, ganaderos) y gremios de la producción.

Tabla 7. Objetos de las demandas de la FNC (2013–2023)

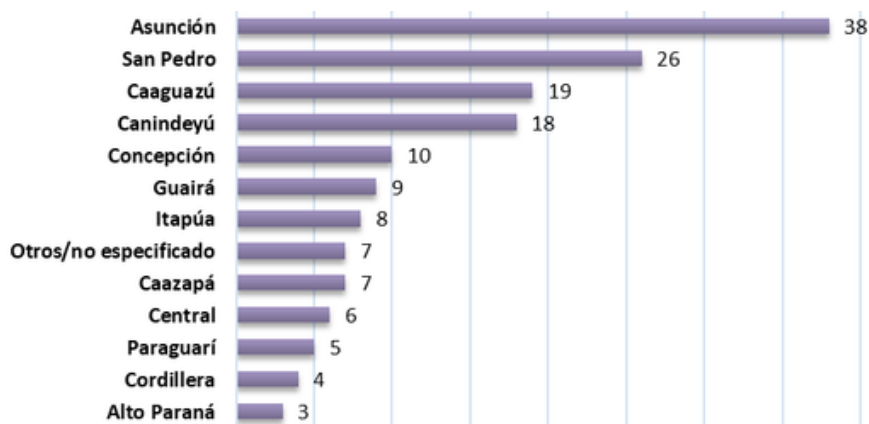
Objeto de demanda	Tipo de institución/actor	Frecuencia aproximada
Poder Ejecutivo	Gobierno nacional	Alta
Ministerio de Agricultura (MAG)	Ejecutivo	Muy alta
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert)	Ejecutivo	Alta
Congreso Nacional (Senado y Diputados)	Poder Legislativo	Media-alta
Policía Nacional y Ministerio del Interior	Ejecutivo	Alta
Ministerio de Hacienda / Economía	Ejecutivo	Media
Agronegocio (sojeros, ganaderos)	Sector privado	Muy alta
Poder Judicial / Fiscalía	Poder Judicial	Media
Intendencias y gobernaciones	Ejecutivo departamental/local	Media
Gremios de la Producción	Empresariado agropecuario	Alta
Empresas transnacionales	Corporaciones	Baja
Medios de comunicación	Sector privado	Baja

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Geografía de las acciones de la FNC (2013-2023)

De los 201 casos registrados a partir de la muestra de 145 noticias publicadas, solo en 160 casos se registra la ubicación geográfica de la acción. Como se puede observar en el siguiente gráfico, Asunción es el principal territorio donde se despliegan las acciones. Esto obedece a que es la capital del país, donde se centralizan los poderes del Estado y la atención mediática es mayor. Cabe destacar que desde 1994 la FNC desarrolla sus marchas anuales en la capital. San Pedro, Caaguazú y Canindeyú son los territorios de la agricultura familiar campesina tradicional donde se evidencia un número importante de las acciones desplegadas.

Figura 2. Ubicación geográfica de las acciones de la FNC



Fuente: Elaboración propia con base en *Última Hora*

Alianzas de la FNC

La FNC actuó en numerosas acciones de forma autónoma, pero también estableció alianzas tácticas y estratégicas con diversos sectores de manera coyuntural y se fortalecieron en momentos de alta conflictividad. Así, algunas acciones también contaron con apoyo espontáneo de comunidades locales.

A continuación, se resumen las organizaciones y actores aliados:

Tabla 8. Tipo de organizaciones y actores aliados de la FNC

Tipo de aliado	Organización o sector	Año(s) frecuentes
Organizaciones campesinas/indígenas	Varias en el periodo	2013–2023
Sindicatos y gremios	Centrales sindicales, docentes, transporte, obreros	2015, 2017, 2019, 2021
Iglesias	Iglesia Católica, sectores pastorales	2016, 2018
Universitarios / estudiantiles	Grupos universitarios en marchas por educación y tierra	2015, 2018, 2021
Grupos de DD.HH. y ambientalistas	Coordinadora de Derechos Humanos, ONG's ambientales	2016, 2017, 2021, 2023
Partidos políticos de izquierda	Paraguay Pyahura (frecuente), Frente Guasú Ñemonguetá/concertaciones progresistas (ocasional)	2013–2023; 2023

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Resultados de las acciones de la FNC (2013–2023)

Finalmente, se presentan los resultados de las acciones de la FNC en la década en relación con las demandas al Estado. El cuadro se divide en tres categorías: logros parciales/concesiones, fracaso/represión y sin resolución inmediata. Durante los gobiernos de Cartes (2013–2018) y Abdo (2018–2023) predominó la criminalización y no respuesta. En pocos casos hubo respuestas institucionales positivas, generalmente en contextos de alta presión social o alianzas amplias.

En este sentido, cabe destacar que este cuadro no representa los resultados de las acciones de la FNC en relación a conquistas extra-institucionales como la conquista de tierras, recuperaciones, incorporación de adherentes campesinos y urbanos, referencia a nivel nacional e internacional, entre otros.

Las acciones con mayor visibilidad pública, como las marchas anuales lograron instalar el tema de la reforma agraria y las productivas y políticas en la agenda pública.

Tabla 9. Resultados generales de las acciones del FNC (2013-2023)

Resultado general	Ejemplos representativos	Frecuencia aproximada
Logros parciales o promesas	Subsidios prometidos (2013, 2016), compromiso de diálogo, asistencia técnica en ciertos casos	20%
Fracaso / criminalización	Imputaciones, represión policial, desalojos, no atención institucional	50%
Sin resolución inmediata	Reiteración de demandas sin respuesta clara, reuniones inconclusas	30%

Fuente: Elaboración propia con base en Última Hora

Conclusiones transitorias

El análisis de las acciones desplegadas por la Federación Nacional Campesina (FNC) en Paraguay entre 2013 y 2023 confirma la persistencia de un sujeto político que, desde la subalternidad, se constituye en un actor antagonista en el sentido propuesto por Modonesi. La FNC sostiene un repertorio estable y diversificado de acción colectiva (marchas, ocupaciones, cierres de rutas, denuncias públicas, escraches, alianzas) que, lejos de agotarse en la demanda sectorial, interpela las bases estructurales del orden socioeconómico vigente, especialmente el modelo agroexportador y la concentración de tierras.

El patrón dominante en las respuestas estatales fue la represión, la criminalización y la indiferencia, antes que la negociación, la integración o la reforma institucional. Esta negativa sistemática

a atender las demandas campesinas no debe entenderse como una falla administrativa, sino como expresión de una configuración estatal funcional a los intereses del agronegocio y las clases dominantes. El antagonismo, entonces, surge como consecuencia directa de una exclusión estructural.

A través del seguimiento sistemático de más de 200 eventos extraídos del periódico Última Hora, se evidencia una criminalización y deslegitimación estatal constantes, particularmente acentuada en los gobiernos de Horacio Cartes y Mario Abdo Benítez. A pesar de ello, la FNC mantuvo una coherencia discursiva basada en la lucha por la reforma agraria, la soberanía alimentaria y una democratización real, articulando demandas materiales con horizontes políticos de transformación en perspectiva de autonomía.

El antagonismo que expresa la FNC no es únicamente reactivo, sino propositivo: propone un modelo agrario alternativo, convoca a alianzas intersectoriales, se adapta a coyunturas como la Pandemia y enfrenta ofensivas legislativas como la ley de criminalización Zavala-Riera. En este sentido, la subjetivación política de la FNC opera desde subalternidad hacia el antagonismo desafiando los límites de la dominación.

En términos de resultados, si bien los logros institucionales fueron limitados y muchas veces simbólicos, la capacidad de sostener un proceso de resistencia prolongado, visibilizar demandas en la esfera pública y consolidarse como actor político son elementos centrales del balance. La experiencia de la FNC ofrece así claves fundamentales para el estudio de los movimientos antagonistas y socioterritoriales en Paraguay y América Latina.

Referencias

González, A., & Yampey, O. (2024). Ciclo económico y lucha de clases en Paraguay: Aproximaciones para una discusión desde el marxismo. *Revista Semestre Económico*.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo y autonomía: Marxismos y subjetivación política*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) / Prometeo Libros.

Modonesi, M. (2013). *Marxismo crítico y teorías de los movimientos sociales*. <https://www.yumpu.com/es/document/read/36711725/marxis-mo-critico-y-teorias-movimientos>

Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista: Marxismo y acción política*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Editorial Ítaca.

Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI Editores.

Tilly, C. (2011). Describiendo, midiendo y explicando la lucha. En J. Auyero & R. Hobert (Comps.), *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*. FLACSO Ecuador.

Yampey, O. (2019). Conflicto por la tierra y movimiento campesino: Un estudio de caso: Colonia Guahory del distrito de Tembiaporá del departamento de Caaguazú, Paraguay (2016–2017). *Revista Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*.

Yampey, O., Dávalos, M., Florentín, R., Romero, A., & Colmán, B. (2024). *Movimientos antagonistas y socioterritoriales: Elementos para el análisis del proceso de formación del movimiento campesino indígena en Paraguay 2021–2023*. CLACSO.

La oferta y demanda de cuidados en Paraguay. Análisis en perspectiva demográfica y de género

Verónica Serafini

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)
veronicaserafini@gmail.com

Ana Rojas

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)
aterovi@gmail.com

Claudina Zavattiero

Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)
claudinaz@gmail.com

Resumen

Paraguay atraviesa importantes transformaciones demográficas, sociales y económicas y, en ese contexto, debate la implementación de una política y un sistema de cuidados, ámbitos esenciales para garantizar calidad de vida a las personas durante todo el ciclo de vida. Desde un marco teórico basado en los derechos y en una ética del cuidado, esta ponencia analiza la configuración actual de la oferta y demanda de cuidados en Paraguay, a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2024 y el Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, para comprender la incidencia de la crisis de cuidado y proponer alternativas para la redistribución de la responsabilidad de los cuidados entre los diferentes actores involucrados.

Palabras clave: oferta y demanda de cuidados, cuidadoras y cuidadores, crisis y brechas

Abstract

Paraguay is undergoing significant demographic, social and economic transformations and, in this context, is debating the implementation of a care policy and system, which are essential for ensuring quality of life for people throughout their life cycle. From a theoretical framework based on rights and an ethic of care, this paper analyses the current configuration of care supply and demand in Paraguay, data from the 2024 Permanent Household Survey and the 2022 National Population and Housing Census, in order to understand the impact of the care crisis and propose alternatives for the redistribution of care responsibilities among the different actors involved.

Keywords: care supply and demand, carers, crisis and gaps

Introducción

Junto con la transición demográfica, la demanda de cuidados aumenta, mientras que la oferta de cuidados se encuentra cada vez más restringida, limitada por la disponibilidad de tiempo de las personas que cuidan - especialmente las mujeres-, los recursos económicos y las redes de apoyo. Esto genera desafíos significativos para satisfacer las necesidades de cuidado de una población en constante cambio.

Históricamente, la provisión de cuidados ha recaído en la familia y, de manera desproporcionada, sobre las mujeres, con una configuración altamente informal, desigual y feminizada. A pesar de ser indispensables para el sostenimiento y la reproducción de la vida, los cuidados todavía no se organizan ni se distribuyen de manera equitativa entre los diferentes actores involucrados: el Estado, el mercado, la comunidad y las familias. Esta distribución desigual perpetúa brechas de género y limita el reconocimiento y la valoración social del cuidado como un pilar fundamental del bienestar.

La creciente crisis del cuidado exige respuestas integrales desde las políticas públicas, que reconozcan el cuidado como un derecho y garanticen su provisión a través de sistemas accesibles, sostenibles y con enfoque de género. Sobre todo, teniendo en cuenta el valor potencial del trabajo doméstico y de cuidado para las economías.

En Paraguay, la caída de la fecundidad y el envejecimiento tienen repercusiones en la estructura social y económica. Estos cambios, por un lado, implican un aumento en la demanda de cuidados para las personas mayores, mientras que, en contrapartida, disminuye la demanda asociada a la primera infancia. Esta transformación demográfica plantea la necesidad de revisar las prioridades en la asignación de recursos y de adaptar las estrategias de cuidado vigentes en el país.

A pesar de los avances normativos e institucionales en Paraguay, como la promulgación de la Política Nacional de Cuidados (PNUCPA), el proyecto de ley para la creación del Sistema Nacional de Cuidados y el creciente debate político, social y académico sobre los cuidados, el país aún carece de una infraestructura adecuada, cobertura territorial suficiente y mecanismos de financiamiento sostenibles para garantizar el acceso a servicios públicos.

Los datos más recientes revelan una brecha crítica entre la demanda social de cuidados y la oferta institucional existente. Según la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2024), más de 1.400.000 personas en Paraguay se encuentran en situación de dependencia potencial de cuidados: 587.000 niños y niñas de 0 a 5 años; y, según los datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV, 2022) cerca de 520.000 personas adultas mayores y 289.000 personas con discapacidad^[1].

El 54,5% de los niños de 3 a 5 años accede a educación inicial, mientras que la población de 6 a 14 años, cerca del 99,6% asiste o asistió a una institución educativa. En cuanto a la población de 65 años y más, que representa el 8,8% de la población total, existe una mayor proporción de mujeres (53,5%) en comparación a los hombres de la misma edad.

En cuanto a la discapacidad, según el CNPV, el 5,3% de la población de 5 años y más en Paraguay tiene alguna discapacidad, entre las cuales, hay más mujeres que hombres con discapacidad, con una brecha de 43.141 en el año 2022 (INE, 2022). Además, conforme aumenta la edad, el porcentaje con discapacidad tiende a aumentar, así mientras el 1,4% de la población de 5 a 9 años tiene alguna discapacidad, el 42,7% de la población de 80 años y más presenta al menos una discapacidad (INE, 2024a).

^[1] En este grupo se consideran a las personas de 5 años y más, por lo tanto, es probable que estén las personas de 65 años y más, es decir, las adultas mayores.

Frente a esta demanda creciente, la oferta de cuidados está sostenida casi exclusivamente por mujeres adultas, muchas de ellas fuera del mercado laboral formal y con bajos niveles educativos. La EPHC muestra que gran parte de las mujeres mayores de 18 se reportan fuera del mercado laboral remunerado por estar realizando actividades dentro del hogar y otros motivos familiares, con diferencias interesantes entre grupos de edad. Específicamente, el 58,5% de las mujeres de 18 a 29 años, el 82,5% de las mujeres de 30 a 64 años y el 39,3% de las mujeres de 65 años y más (INE, 2024b).

Asimismo, la organización de los hogares paraguayos también expone la precariedad del cuidado. Más de 50.000 hogares conviven con niños/as pequeños/as y personas mayores de 65 años simultáneamente (INE, 2024b). Esto podría estar evidenciando la doble carga que enfrentan muchas mujeres como cuidadoras intergeneracionales. Para abordar esta problemática, se requieren políticas integrales que gestionen servicios públicos para la primera infancia y para la población adulta mayor, garantizando el acceso al derecho al cuidado en cada etapa de la vida.

Marco metodológico

Los datos provienen principalmente de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2024) y el Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV 2022). Se revisaron los grupos etarios con demanda potencial de cuidado, la razón de dependencia, las características de las mujeres cuidadoras de 18 años y más y la estructura de convivencia intergeneracional en hogares.

Se entiende por demanda potencial de cuidado al conjunto de personas que por su edad, condiciones de salud O discapacidad podrían necesitar asistencia y ayuda para realizar sus actividades de la vida diaria. En esta ponencia se considera a la población de 0 a 5 años, la de población de 65 años y más y las personas con discapacidad.

La razón de dependencia indica cuántas personas potencialmente dependientes (que no están en la edad laboral) hay por cada 100 personas en edad de trabajar, es decir, cuantas personas de 0 a 14 años y de 65 años y más hay en Paraguay con relación a la población de 15 a 64 años (INE, 2024a).

Las características de las mujeres cuidadoras de 18 años y más se refieren al perfil sociodemográfico y laboral de las mujeres adultas en cuanto a la educación, la actividad laboral, el tipo de empleo, los ingresos, entre otros, para conocer en qué condiciones realizan las tareas de cuidado y qué barreras enfrentan para acceder a mejores oportunidades laborales y sociales.

Y, la convivencia intergeneracional expone la situación donde personas adultas mayores y niños y niñas de la primera infancia comparten el mismo hogar. En este caso, las mujeres, especialmente las madres y las abuelas son las que asumen la mayor parte de los cuidados, generando sobrecarga para ellas.

Demanda potencial de cuidados

Según los datos de la EPHC (2024) existen 587.098 niños y niñas entre 0 y 5 años, y 960.997 entre 6 y 14 años, quienes constituyen una alta demanda de cuidados iniciales (guarderías) y escolares (la jornada escolar extendida). Mientras que la población de 65 años y más equivale a 520.746 personas, de las cuales una parte podría estar necesitando cuidados de larga duración (INE, 2024b).

Con relación a esto último, es importante analizar el nivel de discapacidad de la población y especialmente de la población adulta mayor, ya que como se mencionó anteriormente, la discapacidad tiende a aumentar con la edad.

Entonces, el 17,1% de la población de 65 a 69 años, el 21,8% de la población de 70 a 74 años, el 28,5% de la población de 75 a 79 años y el 42,7% de la población de 80 años y más tiene al menos una discapacidad. Además, otro factor importante es que hay más mujeres adultas mayores con discapacidad que hombres en la misma situación, debido principalmente a la mayor esperanza de vida de las mujeres (INE, 2022).

Las discapacidades motrices, visuales, auditivas y en el cuidado personal aumentan con la edad entre personas de 65 años y más, siendo las limitaciones motrices las más frecuentes. A partir de los 80 años, todas estas discapacidades se incrementan notablemente, especialmente las relacionadas con el movimiento y el autocuidado, lo que implica una creciente demanda de apoyo y cuidados para garantizar una vida digna y segura en edades avanzadas (INE, 2022).

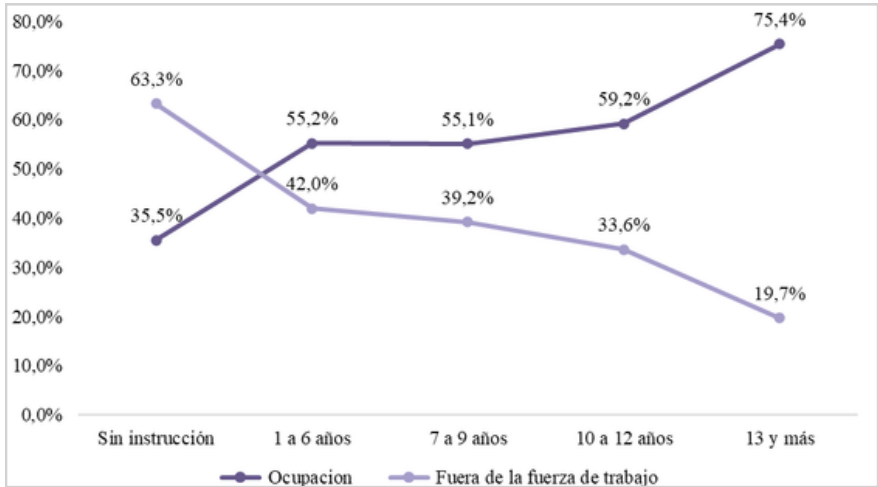
Oferta de cuidados: las mujeres de 18 a 64 años

Teniendo en cuenta que la población en edad de trabajar está compuesta por personas de 18 años y más, en el caso de las mujeres hay 1.827.181 personas en ese grupo de edad. Al analizar el nivel de instrucción, hay una gran heterogeneidad en su nivel de formación.

Un pequeño porcentaje, el 1,6%, no cuenta con ningún tipo de instrucción formal, mientras que cerca de una cuarta parte (24,8%) tiene entre 1 y 6 años de estudio, lo que corresponde a la educación primaria. Un 12,2% ha alcanzado entre 7 y 9 años de escolaridad, ubicándose en el tramo de la educación media incompleta. Por otro lado, el 27,7% completó entre 10 y 12 años de estudio, lo que equivale a la educación media finalizada. Finalmente, el grupo más numeroso corresponde a quienes tienen 13 años o más de escolaridad, es decir, formación terciaria o universitaria, representando el 33,7% del total.

Cuando se analizan las categorías de ocupación y los años de estudio, de las mujeres de 18 a 64 años el nivel de ocupación aumenta y disminuye la inactividad, según se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Ocupación, fuera de la fuerza de trabajo y años de estudio de la población de mujeres de 18 a 64 años. Año 2024.



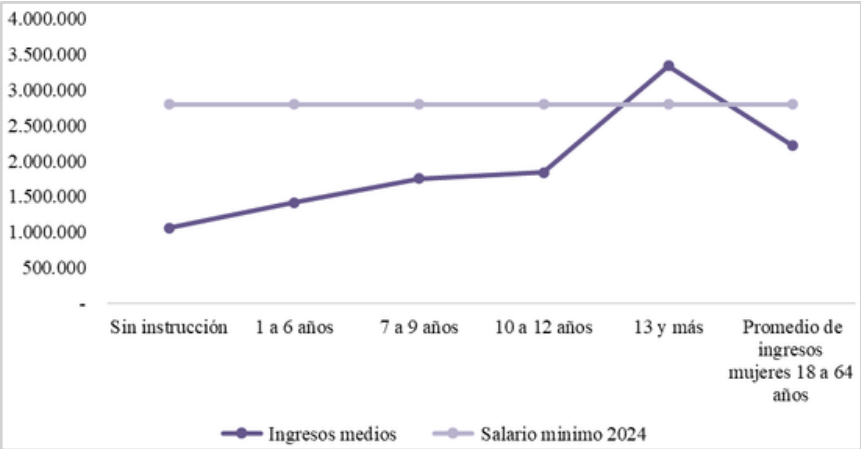
Fuente: elaboración propia con base en datos de la EPHC, 2024 (INE, 2024b).

Dentro del grupo de mujeres de 18 años y más que no participan en el mercado laboral, la gran mayoría, un 73,5%, señala como principal motivo el estar dedicadas a las labores del hogar u otras responsabilidades familiares.

Profundizando este análisis, si se considera a la población de mujeres fuera del mercado laboral remunerado y su nivel de instrucción, se destaca que para las mujeres que tienen entre 1 y 9 años de estudio, las tareas del hogar y otros motivos familiares representan más del 85%, mientras que para la población sin instrucción es del 40,1%, para la población de 10 a 12 es de 74,2% y para la población de mujeres con 13 años y más de educación, estas razones representan el 46,9%, respectivamente (INE, 2024).

Entre las mujeres de 18 a 64 años que se encuentran ocupadas, el ingreso laboral promedio es de Gs. 2.218.473, que representa apenas el 79,3% del salario mínimo para el año 2024, que estuvo fijado en Gs. 2.798.309. Si bien es cierto que el nivel de ingresos aumenta con los años de estudio, para el caso de las mujeres de este grupo de edad, solo las que tienen de 13 años y más de instrucción superan el salario mínimo, el resto de las mujeres perciben ingresos muy por debajo del mínimo vigente.

Gráfico 2. Nivel de ingresos por nivel de instrucción de las mujeres de 18 a 64 años. Año 2024.



Fuente: elaboración propia con base a datos de la EPHC, 2024 (INE, 2024b).

Del total de mujeres de 18 a 64 años, el 28,8% es jefa de hogar, el 39,2%. Es decir, que hay 525.786 hogares encabezados por mujeres en edad de trabajar, que tienen a su cargo el sostenimiento económico del hogar, a pesar de que el 19,5% de las jefas de hogar está en condición de pobreza.

Tal como se esperaría, a medida que aumenta el nivel de instrucción de las jefas de hogar, disminuye la condición de pobreza: para las mujeres de 18 a 64 años que son jefas de hogar, la pobreza en el año 2024 es de 38,7%, mientras que para las mujeres jefas de hogar, de este grupo de edad, la pobreza es del 5,2%.

En cuanto a la categoría de ocupación de las mujeres jefas de hogar de 18 a 64 años, el 38,5% trabaja por cuenta propia, el 24,5% se desempeña como empleada u obrera en el sector privado, el 17,5% realiza trabajo doméstico, el 13,4% es empleada u obrera pública y el 5,5% corresponde a empleadoras, patronas o trabajadoras familiares no remuneradas.

Discusión

Paraguay atraviesa una transformación demográfica que genera una creciente demanda de cuidados, especialmente en la niñez, las personas mayores y aquellas con discapacidad. Esta situación se enmarca en una histórica organización desigual y feminizada del cuidado, donde las mujeres — particularmente las de bajos ingresos y menor nivel educativo — asumen la mayor carga sin el respaldo de políticas públicas adecuadas. Aunque se han dado avances normativos, persisten brechas significativas entre la demanda social de cuidados y la limitada oferta institucional, lo que evidencia la urgencia de consolidar un sistema nacional de cuidados con enfoque de derechos, sostenibilidad y equidad de género.

Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2024 muestran que las mujeres de 18 a 64 años no solo sostienen gran parte del trabajo de cuidado no remunerado, sino que también enfrentan múltiples barreras para acceder a empleos de calidad. La mayoría de las mujeres inactivas señalan responsabilidades familiares como principal motivo, y solo las que tienen educación terciaria superan el salario mínimo. A esto se suma que el 28,8% son jefas de hogar, lo que implica que deben asumir simultáneamente el sustento económico y las tareas de cuidado.

En cuanto a la inserción laboral de las mujeres de 18 a 64 años, hay una alta concentración en empleos informales y de baja protección social, lo que agrava la vulnerabilidad económica de estas mujeres y sus hogares. Todo ello refuerza la necesidad de políticas integrales que reconozcan el cuidado como un derecho y redistribuyan equitativamente su responsabilidad entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias.

Referencias

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024a). *Estimaciones y proyecciones de la población nacional por sexo y edad, 1950–2050: Revisión 2024*.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024b). *Encuesta permanente de hogares, 2024*.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Atlas sobre la discapacidad en Paraguay: Porcentaje de población de 5 años y más de edad con discapacidad, según sexo, área, departamento y edad agrupada*. <https://estadisticasdiscapacidad.ine.gov.py/detalle.php?id=247>

Educación agraria en Paraguay: tensión entre modelos de desarrollo

Julio Espínola

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
espinola.julio@gmail.com

Resumen

Esta indagación analiza el impacto del modelo económico agroexportador/extractivista en la calidad y pertinencia de la educación agraria en Paraguay y sus desafíos para el desarrollo rural integral. El planteamiento de la problemática se centra en cómo la influencia del agronegocio afecta la educación técnica rural. El sistema de educación agraria en Paraguay tiene la misión de constituirse en un centro de desarrollo comunitario y fortalecer la agricultura familiar campesina. Sin embargo, enfrenta una crisis estructural debido a la tensión entre este enfoque y la lógica dominante del agronegocio, exacerbada por procesos como el acaparamiento y la extranjerización de la tierra. La metodología empleada incluyó análisis documental, registros institucionales y entrevistas a actores clave del sector educativo y agropecuario. Los hallazgos revelan que, si bien el Estado ha impulsado iniciativas recientes y focalizadas en infraestructura y modernización, persisten limitaciones estructurales, incluyendo la débil articulación entre el desarrollo productivo y la educación agraria, la escasez de docentes especializados y la necesidad de actualización curricular. Existe una marcada tensión ideológica entre las instituciones, donde algunas promueven el arraigo rural y la agroecología, y otras orientan la formación hacia la inserción laboral rápida en el agronegocio, reflejando diferentes visiones sobre el rol de la educación agraria en el desarrollo. Se concluye la urgencia de fortalecer la conexión entre las escuelas y las comunidades rurales, actualizar los currículos para promover prácticas sostenibles y agroecológicas, y fomentar una articulación público-privada efectiva para impulsar un desarrollo rural sostenible en Paraguay.

Palabras clave: educación agraria, modelo agroexportador, desarrollo rural, agricultura familiar campesina, agronegocio, Paraguay

Abstract

This investigation analyzes the impact of the agro-export/extractivist economic model on the quality and relevance of agrarian education in Paraguay and its challenges for integral rural development. The problem statement focuses on how the influence of agribusiness affects rural technical education. The mission of the agrarian education system

in Paraguay is to establish itself as a center for community development and strengthen campesino family agriculture. However, it faces a structural crisis due to the tension between this focus and the dominant logic of agribusiness, exacerbated by processes such as land grabbing and the foreignization of land. The methodology employed included documentary analysis, institutional records, and interviews with key actors in the education and agricultural sectors. Findings reveal that, although the State has promoted recent, targeted initiatives in infrastructure and modernization, structural limitations persist, including weak articulation between productive development and agrarian education, a shortage of specialized teachers, and the need for curriculum updates. There is a notable ideological tension among institutions, where some promote rural rootedness and agroecology, and others orient training towards rapid job insertion in agribusiness, reflecting different visions on the role of agrarian education in development. The study concludes the urgency of strengthening the connection between schools and rural communities, updating curricula to promote sustainable and agroecological practices, and fostering effective public-private articulation to drive sustainable rural development in Paraguay.

Keywords: agrarian education, agribusiness, rural life, family agriculture, land crisis, Paraguay

Introducción

El planteamiento de la problemática en esta indagación hace referencia al impacto del modelo agroexportador en la educación agraria en Paraguay, sus desafíos y perspectivas para el desarrollo rural.

Esta situación plantea interrogantes sobre la influencia del agronegocio en la educación técnica rural y en el desarrollo rural integral. Por eso nos preguntamos: ¿Cuál es el impacto del modelo agroexportador/extractivista en la calidad y pertinencia de la educación agraria? ¿Es posible una educación agraria que contribuya al desarrollo rural con enfoque ambiental?

Las dimensiones exploradas son las siguientes: 1. impacto del modelo agroexportador: analizar cómo el modelo económico agroexportador actual influye en las escuelas agrícolas en Paraguay. 2. calidad educativa: evaluar las limitaciones tecnológicas, la formación de docentes, la disponibilidad de

recursos y la infraestructura educativa en las escuelas agrícolas, y su impacto en la formación de los estudiantes. 3. articulación público-privada: investigar las posibilidades de colaboración entre actores públicos y privados para fortalecer la educación agraria, promover el desarrollo rural y mejorar las oportunidades de los jóvenes en el sector agropecuario.

Los objetivos de la investigación se plantean en los siguientes términos: 1. Analizar el impacto del modelo agroexportador en la educación agraria en Paraguay en la autopercepción de los protagonistas de la educación agraria. 2. Identificar las principales limitaciones y oportunidades para mejorar la calidad educativa en las escuelas agrícolas.

La metodología empleada incluye el análisis documental y entrevistas a actores clave del sector educativo y agropecuario, así como a participantes de las escuelas agrícolas para recopilar información cualitativa que permita abordar el problema de investigación de manera integral.

Breve estado del arte y mención de fuentes

Una característica de la producción en esta área es que es predominantemente institucional; es decir, basada en estudios institucionales del Estado o del sector privado. No se cuenta con investigaciones provenientes de los centros de investigación universitarios. No obstante, esta producción es confiable y de calidad técnica.

El informe de consultoría de Silvio Torres (2021) et al. se centra en analizar el impacto del modelo económico en la educación agraria en Paraguay, destacando los desafíos y oportunidades que enfrentan las instituciones educativas rurales en el país. Se examina cómo las políticas gubernamentales y el enfoque predominante en el agronegocio afectan la formación de los jóvenes en el sector agropecuario y su contribución al desarrollo rural sostenible.

El estudio resalta la necesidad de diversificación de cultivos, la infraestructura limitada en las escuelas agrícolas, la dificultad de acceso a recursos educativos y la inserción laboral de los egresados. Los alcances de este informe abarcan un análisis

detallado de la situación actual de la educación agraria en Paraguay, identificando los principales desafíos y proponiendo posibles soluciones. Sin embargo, los límites de este informe podrían incluir la falta de datos actualizados o la necesidad de investigaciones complementarias para profundizar en ciertos aspectos.

Los hallazgos de esta investigación revelan la compleja interacción entre el modelo económico, la educación agraria y el desarrollo rural en Paraguay. Se destacan oportunidades de desarrollo a través de la articulación público-privada para fortalecer la formación de los jóvenes en el sector agropecuario y promover un cambio positivo en las comunidades rurales del país. Los aportes de este informe radican en la identificación de áreas clave de mejora en la educación agraria y en la presentación de recomendaciones para impulsar un desarrollo rural sostenible en Paraguay.

Los autores mencionados escribieron el libro “La educación agraria como gestora del desarrollo comunitario: La narrativa de un redescubrimiento” (2015). El texto aborda la importancia de transformar las escuelas agrícolas en Paraguay en centros de desarrollo comunitario, con el propósito de promover el desarrollo integral de las comunidades rurales a través de una educación técnica agraria orientada a las necesidades locales. Se destaca la necesidad de que estas instituciones educativas se conviertan en agentes multiplicadores de conocimientos y prácticas sostenibles, contribuyendo así al fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y al desarrollo sostenible de las zonas agrícolas.

Los autores incluyen la propuesta de implementar un liderazgo participativo en las escuelas agrícolas, el desarrollo de un proyecto pedagógico de la justicia educativa, la reestructuración de la Dirección de Educación Agraria y la implementación de criterios técnicos actualizados. Los alcances de este informe se centran en ofrecer recomendaciones concretas para superar los obstáculos identificados y potenciar el rol de las escuelas agrícolas como catalizadores del desarrollo comunitario. Sin embargo, los límites de este informe podrían

residir en la complejidad de implementar estos cambios a nivel institucional y en la necesidad de un compromiso sostenido de todas las partes involucradas.

Los hallazgos de esta investigación resaltan la importancia de fortalecer la conexión entre las escuelas agrícolas y las comunidades rurales, así como la necesidad de actualizar los enfoques pedagógicos y curriculares para responder a las demandas actuales. Los aportes de este estudio radican en la propuesta de estrategias concretas para mejorar la gestión educativa en el ámbito agrario, promoviendo un enfoque integral que beneficie tanto a los estudiantes como a las comunidades donde estas instituciones están insertas.

El informe de la JICA sobre el retorno individual de la educación agraria en Paraguay (2013) destaca la importancia de la formación en educación agraria para el desarrollo de los territorios rurales, enfatizando la necesidad de adaptar los programas educativos a las demandas actuales del sector agropecuario y promover el retorno de jóvenes a las zonas rurales para impulsar el crecimiento sostenible.

El trabajo se refiere a la mejora de la oferta educativa agraria, la promoción de políticas públicas que incentiven el retorno de jóvenes al campo, la supervisión de la calidad educativa en la Educación Superior y la formación especializada de docentes. Los alcances de este informe se centran en proporcionar recomendaciones concretas para fortalecer la educación agraria en Paraguay, sin embargo, los límites podrían estar relacionados con la implementación efectiva de estas recomendaciones en un contexto complejo y en constante cambio.

Los aportes de esta investigación evidencian la necesidad de mejorar la formación en educación agraria para potenciar el desarrollo de los territorios rurales en Paraguay, así como la importancia de integrar habilidades y competencias relevantes para el sector agropecuario en los programas educativos. Enfatiza en ofrecer directrices claras para fortalecer la educación agraria y contribuir al crecimiento sostenible de las

zonas rurales, promoviendo la innovación, la sostenibilidad y la equidad en el acceso a oportunidades educativas y laborales en el sector agropecuario.

Debido a su importancia, incorporamos a esta indagación el informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre este tema publicado en el año 2008. El estudio analiza la evolución y perspectivas de la educación agraria en Paraguay, centrándose en la educación técnica agropecuaria y su importancia en el desarrollo rural del país. Se destaca la necesidad de revisar y actualizar los enfoques educativos en el sector agrario para promover prácticas sostenibles y agroecológicas que respondan a las demandas actuales de formación y trabajo en el ámbito rural. Asimismo, se resalta la diversidad de enfoques educativos en la educación agraria, la importancia de la articulación entre instituciones educativas y la relevancia de la orientación agroecológica en la formación de los jóvenes en el sector agropecuario.

Los alcances de este informe se centran en proporcionar una visión general de la situación de la educación agraria en Paraguay, identificando desafíos y oportunidades para su fortalecimiento. Sin embargo, los límites podrían estar relacionados con la profundidad de análisis sobre aspectos específicos de la educación agraria que podrían requerir investigaciones más detalladas.

Los aportes de esta investigación radican en el énfasis en la promoción de enfoques agroecológicos en la educación agraria para fomentar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Asimismo, se identifica la necesidad de actualizar los currículos educativos y fortalecer la articulación entre instituciones para mejorar la calidad de la formación en el sector agropecuario. En este sentido, el estudio proporciona una base para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades en la educación agraria en Paraguay, así como para orientar futuras acciones y políticas en este ámbito.

Las fuentes primarias consultadas para este trabajo son los registros institucionales de la FECAPP y de la Dirección de

Educación Agraria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Y, particularmente, una serie de entrevistas realizadas a los jóvenes estudiantes, directivos y docentes de algunas escuelas agrícolas.

Estos enfoques, sin embargo, no profundizan en el fondo de la cuestión: la conflictualidad de clases de cuyos efectos se expresa una dimensión en el área de la educación agraria.

Los detonantes de este conflicto corresponden a tres procesos:

- El acaparamiento de tierras (*land grabbing*): Paraguay ha sido identificado como uno de los países en América Latina donde ha ocurrido el acaparamiento de tierras, definido como la captación del control sobre vastas extensiones de suelo y otros recursos por capitales de gran escala. Este fenómeno se intensificó en el marco del giro neoliberal.
- La extranjerización y concentración de la tierra: En América Latina, los análisis sobre acaparamiento se vinculan centralmente con la extranjerización (a veces denominada desnacionalización) y la concentración de la tierra. En Paraguay y Bolivia, la presencia de ciudadanos particulares extranjeros (muchos brasileños) que establecen grandes unidades productivas ha generado reacciones nacionalistas.
- La desterritorialización: La lógica del agroextractivismo utiliza mecanismos discursivos y prácticos para desterritorializar a los campesinos, incluso sin la necesidad de expulsarlos físicamente sino a través de la deslocalización de sus mundos y modos de producción, así como la imposición de una racionalidad capitalista.

Resultados

Importancia de la educación agraria

La educación agraria desempeña un papel fundamental en el desarrollo comunitario al ser un componente clave para promover el bienestar de las familias y garantizar la soberanía alimentaria. Se sostiene que la riqueza de un país como Paraguay reside en el campo y en las personas que trabajan la

tierra de manera digna. Dicha educación se presenta como una herramienta para interpretar la filosofía del trabajo, fomentar la búsqueda constante de la realidad y fortalecer el compromiso con la comunidad. Además, se menciona que la educación agraria busca incidir en aspectos fundamentales como la capacitación, el acceso a nuevas técnicas y la difusión de tecnología apropiada para los pequeños productores de la agricultura familiar. Asimismo, se resalta la importancia de enfatizar los derechos constitucionales, la legislación agraria y la participación democrática en el entorno comunitario (Parra, 2015).

Misión de las escuelas agrícolas

La misión de las escuelas agrícolas en Paraguay es constituirse en centros de desarrollo comunitario, según la visión de la mayoría de los estudios y lo expresado en todas las entrevistas. Estas instituciones educativas tienen como objetivo principal promover el desarrollo integral de las comunidades rurales, brindando educación técnica agraria a los hijos genuinos de pequeños agricultores y fomentando la agricultura familiar campesina. Además, se destaca la importancia de que las escuelas agrícolas se conviertan en espacios de aprendizaje que se integren plenamente en la vida de las comunidades locales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de las familias en el ámbito rural.

Sistema de educación agraria en Paraguay

La educación agraria en Paraguay se encuentra en un contexto desafiante, donde se evidencian diversas áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. A través de la información recopilada en ambos informes, es posible elaborar una presentación que destaque los aspectos clave del sistema de educación agraria en el país. Básicamente, el sistema está estructurado de la siguiente manera, según los datos de Torres, et al. (2021).

La educación agraria en Paraguay continúa en un proceso de reestructuración y fortalecimiento, aunque aún enfrenta notables desafíos estructurales. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el año lectivo 2024 culminaron sus estudios 2.690 alumnos en las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas bajo gestión oficial —2.057 varones y 633 mujeres—, distribuidos en diferentes modalidades de educación técnica agraria.

De acuerdo con la Agencia IP (2023), los egresados de las ofertas educativas gestionadas por el MAG, gobernaciones y FECAPP alcanzaron los 751 estudiantes (576 varones y 175 mujeres), lo que evidencia una participación creciente pero todavía desigual en términos de género y acceso regional.

Asimismo, el proyecto de modernización de 14 escuelas agrícolas impulsado por ITAIPU Binacional, MAG y UNOPS prevé beneficiar a aproximadamente 6.000 estudiantes, mediante mejoras en infraestructura, equipamientos y metodologías de aprendizaje basadas en sostenibilidad y tecnologías apropiadas.

En paralelo, el MAG ha distribuido durante 2023 implementos y maquinarias agrícolas (tractores, sembradoras, arados, pulverizadoras) por un monto superior a Gs. 1.325 millones, dirigidos a escuelas agrícolas públicas y privadas de varios departamentos, con el objetivo de fortalecer la formación práctica de los estudiantes y el enfoque “aprender haciendo”.

A pesar de estos avances, no existen aún datos públicos consolidados (2023-2025) que indiquen el número total de instituciones y estudiantes por modalidad —Iniciación Profesional Agraria (IPA), Bachillerato Técnico Agropecuario (BTA), Bachillerato Técnico en Ciencias Agrarias (BTCA) y Bachillerato Técnico en Agromecánica (BTAM)—. Los registros oficiales de la Dirección de Educación Agraria (DEA-MAG) se encuentran desactualizados desde 2021.

Tabla 1. Indicadores del sistema de educación agraria (2023-2025)

Indicador	Cifra reciente (2023-2025)	Fuente
Estudiantes que culminaron el año lectivo	2.690 (2.057 varones / 633 mujeres)	MEF-MAG (2024)
Egresados de escuelas agrarias (todas las gestiones)	751 (576 varones / 175 mujeres)	Agencia IP (2023)
Escuelas en proceso de modernización	14 (beneficiarán a ~6.000 estudiantes)	Itaipú-UNOPS-MAG (2023)
Inversión en maquinarias	Gs. 1.325.128.620	MAG (2023)

Elaboración propia sobre la base de las fuentes del MEC y del MAG.

Tabla 2. Modalidades de la educación agraria en Paraguay

Modalidad educativa	Número de instituciones	Número de estudiantes
Iniciación Profesional Agraria (IPA)	650	25312
Bachiller Técnico Agropecuario (BTA)	142	6865
Bachiller Técnico en Ciencias Agrarias	17	800
Bachiller Técnico en Agromecánica (BTAM)	3	179

Elaboración propia sobre la base de las fuentes del MEC y del MAG

En esta oferta educativa está incluida la de la Federación de Escuelas y Centros de Capacitación Agropecuarias Privadas del Paraguay (FECAPP). Esta red cuenta con 19 escuelas y centros en 12 departamentos del país^[1]. Además de las modalidades de BTA e IPA, también brindan otro tipo de capacitación como la formación de técnicos administradores de la finca familiar,

^[1] Registros institucionales de la FECAPP

capacitaciones sobre temas específicos y entrenamiento de pequeños productores. Existen otras instituciones privadas de educación agraria que no forman parte de esta Federación.

Los estudiantes provienen de pequeñas fincas campesinas, antiguas comunidades campesinas, asentamientos campesinos de nuevas colonizaciones, comunidades indígenas del Chaco Central, familias trabajadoras de establecimientos ganaderos del Chaco. Las escuelas se encuentran en todo el país, según se puede observar en el mapa^[2].

El siguiente mapa marca la ubicación de las escuelas públicas y privadas con un radio de acción de 30 kilómetros de influencia.

Figura 1. Ubicación de escuelas agrarias y áreas de influencia en Paraguay



Fuente: Registros institucionales de la FECAPP

^[2] Registros institucionales de la FECAPP

Diagnóstico: principales problemas para alcanzar la misión

En los últimos años (2023–2025), el Estado paraguayo ha impulsado diversas iniciativas para revitalizar la educación agraria, centradas en la mejora de la infraestructura y la modernización curricular. La modernización de 14 escuelas agrícolas mediante el proyecto ITAIPU-MAG-UNOPS y la entrega de maquinarias e implementos por más de G. 1.325 millones constituyen esfuerzos relevantes por dotar a las instituciones de mejores recursos tecnológicos. Sin embargo, estas acciones han sido de alcance limitado y focalizado, sin resolver las desigualdades estructurales de acceso y calidad.

En 2024 la asistencia técnica brindada a 60.889 productores de la agricultura familiar muestra la existencia de políticas públicas activas en el ámbito rural, aunque la articulación entre el desarrollo productivo y la educación agraria sigue siendo débil. La brecha digital, la escasez de docentes especializados y la falta de actualización de los currículos agrarios limitan el impacto de los programas en la vida de las comunidades rurales.

La falta de datos consolidados sobre el número total de instituciones y estudiantes por modalidad (IPA, BTA, BTCA, BTAM) y la ausencia de un sistema nacional de seguimiento de egresados son signos de la necesidad de un sistema estadístico integral para la educación agraria paraguaya. En síntesis, se observa un modelo en transición, donde conviven esfuerzos modernizadores con la persistencia de inequidades territoriales, limitaciones presupuestarias y la tensión estructural entre el enfoque agroexportador y la agricultura familiar campesina.

El análisis crítico del Sistema de Educación Agraria destaca varias debilidades significativas que afectan su eficacia y relevancia en el contexto comunitario.

Algunos de los puntos clave incluyen:

- *Carencia de liderazgo y compromiso:* Se señala una falta de liderazgo efectivo y compromiso por parte de las comunidades educativas, lo que resulta en un impacto social limitado de las Escuelas Agrícolas y Agromecánicas.

- *Escasa difusión de conocimientos técnicos:* Existe una deficiente vinculación de los directivos y técnico-docentes con los medios de comunicación, lo que dificulta la difusión de los saberes técnicos disponibles en las instituciones.
- *Necesidad de actualización curricular:* Se destaca la importancia de adecuar y actualizar periódicamente el currículo educativo, así como de promover una mayor interacción con los sectores locales para construir conjuntamente el desarrollo comunitario.
- *Limitaciones en la carrera docente:* Se menciona la carencia de normativas y estímulos que promuevan una carrera docente exitosa en el ámbito agropecuario.
- *Falta de conexión con la realidad local:* Se resalta la necesidad de promover un mayor impacto socioeconómico de las Escuelas Agrícolas en las zonas donde están ubicadas, a través de la extensión de servicios educativos a la comunidad rural y una coordinación efectiva con los órganos pertinentes.
- *Diálogo de saberes y conocimiento local:* El enfoque agroecológico enfatiza que el conocimiento científico debe complementarse con la percepción y conocimientos de los agricultores (diálogo de saberes) a través de procesos como la Investigación Acción Participativa (IAP), para generar tecnologías apropiadas localmente, en lugar de recetas universales.
- El impacto del modelo económico extractivista imperante con apoyo del Estado en el sistema educativo de las escuelas agrícolas. Esto se observa en la falta de apoyo a la agricultura familiar y a las limitaciones tecnológicas en las zonas rurales, lo cual resulta central en el análisis.

Estos puntos reflejan la complejidad de los desafíos que enfrenta el Sistema de Educación Agraria y la importancia de abordar estas debilidades para mejorar su contribución al desarrollo comunitario (Parra et al., 2015).

Desde las entrevistas a profundidad es constatable la crisis existente entre la oferta educativa de las escuelas agrícolas, orientada al desarrollo de las pequeñas fincas de la agricultura familiar, y el modelo económico orientado hacia el agronegocio. El perfil de salida del egresado del sistema educativo agrario pretende que los hijos de agricultores alcancen las competencias para la mejora de sus prácticas agrícolas, introduciendo conocimiento científico, tecnología básica, formación económica y social para mejorar su entorno de origen^[3]. Es decir, se pretende que vuelvan a sus familias y comunidades y mejoren su contexto.

La crisis se manifiesta cuando no pocos estudiantes y profesores cifran sus esperanzas en una rápida inserción laboral local, en la creación y consolidación de emprendimientos individuales o en la profesionalización agraria en el nivel universitario para su incorporación en el agronegocio.

Las expresiones más frecuentes: *“evitar el desarraigo”*; *“que los jóvenes sean emprendedores”*; *“rápida inserción laboral”*^[4]. Por otra parte, numerosas instituciones educativas, incluyendo las públicas, generan alianzas con las empresas transnacionales para desarrollar capacitaciones específicas en áreas no curriculares como biotecnología, tecnología digital aplicada al campo, entre otras.

En estos centros las opiniones recabadas de los jóvenes señalan la diferencia entre la agricultura tradicional aprendida en sus familias de origen y la agricultura industrial. Por un lado: semillas nativas, tracción animal, control biológico de plagas, orientación al autoconsumo y el excedente al intercambio, etc., Por otro: las nuevas orientaciones en agricultura moderna: semillas híbridas o modificadas, mecanización, orientación exclusiva al mercado: *“Yo hablo con mi abuelo de que se tiene que introducir cambios, pero él no quiere; yo lo voy a hacer cuando pueda”*; *“me gusta la metodología: aprender haciendo, vendiendo y ganando”*^[5].

^[3] MEC, 2014

^[4] ^[5] Entrevistas

Incluso conocidos referentes políticos e institucionales expresan sin tapujos que lo que los jóvenes tienen que hacer es “salir de la agricultura familiar campesina y ser emprendedores rurales, servir a las estancias, emprender en turismo rural...”^[6]. Otros educadores expresan que lo importante es “promover el espíritu emprendedor”, “llegar a los consumidores, fomentando el *márketing*”^[7].

En otras instituciones visitadas tienen una orientación que incorpora lo mejor del conocimiento científico al modo de vida campesino y comunitario, en el convencimiento de que la agricultura tradicional es más respetuosa del ambiente y de las relaciones sociales. En éstas, los propios docentes y directivos reconocen que “al inicio los jóvenes no querían volver a la finca; actualmente, se consigue más que los jóvenes permanezcan en sus familias y comunidades”^[8].

La diferencia entre una orientación institucional y otra es muy fuerte. La tendencia que se puede observar en los documentos analizados y en las voces de los actores es que existe una preocupación por la necesidad de adaptar el currículum de educación agraria a los cambios en el contexto rural, incluyendo la modernización agraria y la desaparición de la agricultura familiar campesina. Se destaca la importancia de que el currículum refleje las nuevas realidades del sector agrícola, promueva prácticas sostenibles, y forme profesionales capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros del campo. Esto sugiere una tendencia hacia la necesidad de ajustar el currículum de educación agraria para responder a las transformaciones en el contexto rural en Paraguay.

La impresión de que existe un componente ideológico, clasista y cultural en el tema de la educación agraria en Paraguay es sostenible, ya que se observa una diversidad de enfoques y orientaciones en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, en relación con la formación de los jóvenes en el sector agropecuario. Por un lado, algunas instituciones, principalmente aquellas comprometidas con la educación para

^[6] ^[7] ^[8] Entrevistas

la agricultura familiar campesina tradicional, pueden estar enfocadas en preservar y fortalecer este modelo agrícola, promoviendo prácticas sostenibles, el arraigo rural y la preservación de las tradiciones agrarias locales. Estas instituciones pueden tener una visión más orientada hacia la equidad social, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo comunitario. Por otro lado, es posible que otras instituciones están orientadas a formar trabajadores para insertarse en el mundo del agronegocio, con un enfoque más empresarial y tecnificado. Estas instituciones podrían estar alineadas con las demandas del mercado agropecuario, buscando preparar a los estudiantes para desempeñarse en un contexto de producción agrícola a gran escala, con énfasis en la eficiencia productiva y la competitividad en el mercado.

Esta diversidad de enfoques refleja diferentes visiones sobre el rol de la educación agraria en el desarrollo rural y en la formación de los jóvenes en el sector agropecuario. La coexistencia de estas perspectivas puede generar debates y tensiones en torno a los objetivos y prioridades de la educación agraria en Paraguay, así como en la definición de los perfiles profesionales que se buscan formar en este campo.

En el informe de Torres, S. et al.^[9] se menciona que el 69% de los consultados considera que el modelo de desarrollo rural actual en Paraguay es desfavorable, ya que no se cuenta con una política que fortalezca la educación agraria a favor de la agricultura familiar, favoreciendo principalmente a los grandes productores de monocultivos como la soja y el maíz, en detrimento de la agricultura campesina. En este contexto, existen rezagos estructurales para que la mejora de la calidad educativa de los campesinos sea sostenible como la infraestructura vial necesaria para la comercialización, un sistema de asistencia técnica eficiente, conectividad y protección a la producción nacional ante el contrabando, entre otras. Sin embargo, en las zonas de producción del agronegocio, se invierten millones de dólares para el desarrollo

^[9] Torres, S., Parra, M., Mingo, J., 2021

vial, la creación de centros de acopio, centros de abastecimiento de insumos, sistema financiero, exenciones tributarias, alianzas políticas y jurídicas que favorecen la expansión de la frontera agroganadera contra el modo de producción campesino e indígena. Esta situación impacta directamente en la formación y en las oportunidades de desarrollo de los estudiantes de las escuelas agrícolas en el país^[10].

El rol del Estado y la gobernanza territorial

El Estado juega un papel crucial en la promoción del modelo dominante (agronegocio) o de alternativas (agricultura familiar), lo cual afecta directamente la capacidad de la educación agraria para cumplir su misión.

Articulación público-privada y gobernanza: la problemática de la educación agraria en Paraguay incluye investigar las posibilidades de colaboración entre actores públicos y privados para fortalecer la formación y el desarrollo rural.

Políticas públicas y desarrollo territorial: las lecturas paradigmáticas sobre la agricultura influyen en la elaboración de políticas públicas para el desarrollo agrario y territorial. La minimización del Estado y la maximización del capital en las decisiones de desarrollo han intensificado las desigualdades sociales, la exclusión y la expropiación territorial.

Derechos agrarios, ambientales y colectivos: el derecho agrario está en crisis y se está transformando por la marcada influencia ambiental, generando debates sobre los nuevos derechos ambientales, culturales y colectivos. Estos incluyen el derecho a la bioseguridad y a la seguridad alimentaria, así como la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos frente a la mercantilización de los recursos.

[10] Torres, S., et. al. 2021; Parra, M. et al. 2015; entrevistas

Referencias

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). (2013). *Informe JICA sobre educación agraria en Paraguay*. info_04.pdf (jica.go.jp)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2023). Modernización de la educación técnica agropecuaria a través del relevamiento de datos, estudios preliminares y anteproyectos de las escuelas. Itaipú-UNOPS.

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). (2017). *Currículum del bachillerato técnico agropecuario*.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Dirección de Educación Agraria (DEA), & Dirección de Género y Juventud Rural. (2008). *Evolución y perspectivas de la educación rural*. PDF.doc (baseis.org.py)

Parra Gaona, M. C., Torres Chávez, S., & Mingo Rojas, J. A. (2015). *La educación agraria como gestora del desarrollo comunitario: La narrativa de un redescubrimiento*. Alma Ediciones.

Torres, S., Parra, M., & Mingo, J. (2021). *Construcción de una propuesta de cooperación entre las instituciones que ofrecen programas de educación técnica rural y el sector público: Proyecto jóvenes rurales*. Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.

Fuentes primarias

Registros institucionales de la Federación de Escuelas y Centros Agrícolas de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

Entrevistas a directivos y docentes de las siguientes instituciones:

- Escuela Agrícola de Minga Guasu (modalidad agromecánica y agropecuaria)
- Escuela Agrícola de Concepción
- Escuela Agrícola de Kamba Rembé
- Escuela Agrícola Autosostenible Agua Dulce
- Escuela Agrícola de Belén (Fundación Paraguaya)

Encuesta de demanda y arreglos de cuidado. Evidencias para la implementación de la Política Nacional de Cuidados de Paraguay

Sebastián Bruno

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT Paraguay).
sebasbruno@gmail.com

Edith Arrua

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT Paraguay)
editharrua@gmail.com

Cynthia González

E+E Economía y Estadística para el Desarrollo
cynthia@ee.com.py

Lilian Meza

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT Paraguay)
norytameza@gmail.com

Resumen

Paraguay se encuentra en un proceso hacia fases avanzadas de la transición demográfica. En la actualidad se experimenta el momento de “bono demográfico” (menor carga de dependencia total en el marco de la serie histórica de la estructura poblacional), pero progresivamente se esperan profundos cambios en la demanda de cuidado a partir del proceso de envejecimiento. Asimismo, los antecedentes indican que la cobertura está fuertemente centrada en los hogares y, particularmente, en las mujeres. La respuesta institucional de Paraguay al desafío demográfico en cuanto a la dimensión de la atención a la dependencia está centrada en la implementación de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA-2030), liderada por el Ministerio de la Mujer. La ponencia contextualiza la implementación de la PNCUPA y despliega las características de diseño y los principales resultados de la Encuesta. A partir de la EDAC-PY 2024 (cofinanciada por PROCENCIA-CONACYT), se estima que el 30,9% de la población (1.810.875 personas en 2024) requiere cuidados, dada su edad (0-4 años) o algún nivel de dependencia (población de 5 años y más). En cuanto a la composición de la población que requiere cuidados, cobra especial atención quienes son demandantes intensivos: 22,7% tiene dependencia severa o muy severa. En cuanto a la cobertura de los cuidados de la población dependiente, predominan los arreglos familiares (90,4% de los hogares con miembros con dependencia); complementándose parcialmente con servicios prestados por el Estado (31,8%); sector privado (16,5%); y con arreglos comunitarios (8,3%). Se considera a la EDAC como una contribución (desde el campo de la demografía) para la implementación de la Política a partir de evidencias.

Palabras clave: cuidados, dependencia, demografía, Paraguay.

Abstract

Paraguay is currently progressing toward advanced stages of demographic transition. At present, the country is experiencing a “demographic dividend”, a period marked by the lowest overall dependency ratio in the historical series of its population structure. However, profound changes in the demand for care are anticipated as a result of ongoing population aging. Historical evidence shows that care provision has been heavily concentrated within households, and particularly among women. Paraguay’s institutional response to the demographic challenge, specifically regarding care for dependent individuals, is focused on the implementation of the National Care Policy of Paraguay (PNCUPA-2030), led by the Ministry of Women. This paper provides context for the implementation of PNCUPA and outlines the design features and main findings of the survey. Based on the EDAC-PY2024 survey (co-financed by PROCENCIA-CONACYT), it is estimated that 30.9% of the population (1,810,875 people in 2024) require care, either due to their age (0–4 years) or some level of dependency (population aged 5 and above). Within the population requiring care, particular attention is given to those with intensive needs: 22.7% have severe or very severe dependency. Regarding coverage for dependent individuals, family arrangements predominate (90.4% of households with dependent members), complemented in part by services provided by the State (31.8%), the private sector (16.5%), and community arrangements (8.3%). The EDAC is considered a contribution from the field of demography, providing evidence to support the implementation of the Policy.

Keywords: care, dependency, demography, Paraguay.

Introducción

Paraguay se encuentra en un proceso hacia fases avanzadas de la transición demográfica (DGEEC, 2016; INE, 2024). En la actualidad se experimenta el momento de “bono demográfico” (menor carga de dependencia total en el marco de la serie histórica de la estructura poblacional), pero progresivamente se esperan profundos cambios en la demanda de cuidado. Por un lado, la reducción del cuidado de la niñez y adolescencia y, por otro, el aumento de la demanda en la población de 60 años y más, dado el envejecimiento por extensión de la esperanza de vida. Se espera que dentro de tres décadas la tasa de dependencia específica de mayores de 60 superará a la de menores de 15 años.

Los países de Latinoamérica y del sur de Europa han basado la cobertura de las necesidades de cuidado a partir de estrategias centradas en el cuidado familiar, especialmente dentro de los hogares. Esto ha conllevado una desigualdad en la carga de trabajo de cuidado que, por prácticas históricas y culturales, ha estado concentrada en las mujeres (Batthyány, 2004; Echauri y Serafini, 2011).

En las últimas décadas, los países de América Latina y el Caribe han avanzado en el diseño e implementación de sistemas de cuidado (CEPAL, 2021a y b; CEPAL, 2022a y b; ONU Mujeres, 2022). Paraguay comenzó con dicho proceso en 2012; y en 2018 conformó un Grupo impulsor para la formulación de la política de cuidado (GIPC, Decreto 1783/2019). En ese marco, en 2021 se ingresó un proyecto de Ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados (SINACUP). En tanto que la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA) conllevó un demandante proceso de discusión y acuerdo interinstitucional, aprobándose por el Gabinete Social en 2022 (MINMUJER, 2023). Asimismo, en abril de 2025 fue aprobado el Plan de Acción de Cuidados (MINMUJER, 2025), que operacionaliza lo dispuesto en la PNCUPA.

Si bien se destacan los avances de la respuesta estatal a nivel político, conceptual y organizacional, existe una barrera importante para el diseño e implementación de los servicios articulados de cuidado. Se trata de la disponibilidad de información que permita conocer sobre la distribución del cuidado y el perfil de las personas cuidadoras; estimar (en general y particular) y localizar la demanda de cuidado; así como el conocimiento sobre los arreglos de cuidado en los hogares (de manera de mejorar la corresponsabilidad pública-privada en la provisión de cuidados) y las representaciones sociales en torno a la valorización de las actividades de cuidado.

En el ámbito de generación de evidencias, la oficina nacional de estadística desarrolló una medición de uso del tiempo en el año 2016, la cual permitió conocer la dedicación horaria de hombres y mujeres mayores de 14 años de edad a tareas

remuneradas y no remuneradas (DGEEC, MINMUJER y MH, 2017). Dentro de estas últimas, permitió conocer sobre las características de las personas cuidadoras y los niveles de intensidad en el tiempo aplicado a la provisión de cuidados; así como la generación de estimaciones sobre el aporte económico de estas actividades (OCR; UNFPA; CELADE; y STP, 2021). En tanto que recientemente Dobrée y González (2024) desarrollaron un abordaje a las representaciones sociales sobre el cuidado, a través de técnicas cualitativas (grupos focales) y cuantitativas (encuesta ad-hoc).

En este contexto de generación de evidencia, se identificó la necesidad de abordar las dimensiones faltantes: la demanda poblacional de cuidados (con sus heterogeneidades etarias y territoriales) y los arreglos de cuidados del hogar, más allá de la distribución interna de tareas entre miembros. Particularmente, interesa generar estimaciones por segmentos del curso de vida, y las modalidades de arreglos familiares de cobertura (a través de sus miembros, comunitarias y de servicios).

Mediante un Proyecto presentado por E+E Economía y Estadística para el Desarrollo, acreditado y financiado por CONACYT Paraguay desde 2024 (“El cuidado en Paraguay: estimación de la demanda y estrategias de cuidados de los hogares”), se desarrolla una investigación centrada en la realización de una encuesta ad-hoc sobre la medición de la demanda de cuidados y la identificación de patrones de arreglo de cobertura; de manera de generar insumos sólidos para la implementación de la política pública de cuidado, así como contribuir metodológicamente en el sostenimiento periódico de generación de datos sobre cuidados y sus componentes.

Objetivos

A fin de generar evidencia para el diagnóstico (presente y proyectado) sobre aspectos cruciales de las necesidades de cuidado y su uso en el marco de la PNCUPA, E+E Economía & Estadística para el desarrollo (con financiamiento de CONACYT) implementó la Encuesta de Demanda y Arreglos de

Cuidado (EDAC-PY 2024). Este relevamiento, basado en una muestra probabilística, polietápica estratificada a 400 hogares (1464 personas) residentes de la región oriental, lo que permite la generación de estimaciones de incidencia de la dependencia (y sus gradientes) por segmentos sociopoblaionales, así como las relativas a los arreglos de cuidado de los hogares a través de cuidados familiares, del Estado, comunitarios y del sector privado. La investigación asume como objetivo general: “Generar insumos empíricos para el diseño e implementación del Sistema de Cuidados del Paraguay; en cuanto a la estimación de la demanda y los arreglos de cuidado”.

En ese marco, se han definido como objetivos específicos:

- Estimar la demanda de cuidado total y por segmentos poblacionales a escala nacional, por área y grandes zonas del país; tanto en términos absolutos como relativos (coeficientes de dependencia por segmentos)
- Identificar los patrones de arreglos (internos y tercerizados) de cuidado en los hogares; y generar estimaciones sobre cargas de cuidado, distribución interna de provisión de cuidado de miembros del hogar, y uso de servicios extra-hogar.

Metodología

El cumplimiento de los objetivos de la investigación requirió del diseño e implementación de un relevamiento de información cuantitativa, basado en un muestreo de hogares (Encuesta). Esta operación, que adoptó el nombre de Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024) contempló un diseño conceptual que se adecúe por un lado a la captación estandarizada de información de dimensiones comunes (vivienda y sociodemográficas) aplicadas por el Sistema Estadístico de Paraguay (particularmente con formulaciones homologables con lo recogido en la Encuesta Permanente de Hogares). Por otro lado, que recoja buenas prácticas internacionales en la medición de dimensiones vinculadas al cuidado, adaptándolas a los requerimientos analíticos de la investigación y erigiéndose como un potencial antecedente

empírico en el país, de manera de que las formulaciones (preguntas e indicadores) puedan ser incorporadas y continuadas en operaciones estadísticas regulares por el INE, así como en la producción de datos en registros administrativos del Sistema Nacional de Cuidados y otros relevamientos vinculados.

Asimismo, el diseño muestral tuvo que afrontar la limitación que supuso el recorte presupuestario aplicado por CONACYT respecto de la propuesta técnica remitida inicialmente en la Convocatoria^[1]. A partir de la disponibilidad de recursos, se fijó un tamaño muestral de 400 hogares, que permite la generación de estimaciones con precisión adecuada, manteniendo un esquema de estratificación que provea estimaciones orientativas para desagregaciones sustantivas, como las de área o por escala demográfica de los distritos.

Se desarrollan a continuación las especificaciones sobre el diseño conceptual y operativo, así como respecto al diseño muestral de la EDAC-PY 2024.

Diseño conceptual y operativo de la EDAC 2024

El diseño conceptual del instrumento de recolección de datos (cuestionario) relevó información sobre los hogares (conformación y variables básicas de vivienda) y población (figura 1). Sobre este último tipo de unidad de análisis, se relevaron variables estandarizadas sobre aspectos demográficos, acceso a la salud, acceso a la educación (a partir de los 3 años) y trabajo y seguridad social (a partir de los 10 años).

Asimismo, se aplicó un módulo específico sobre discapacidad, dependencia y arreglos de cuidado, relevando: condición de discapacidad; dependencia (necesidad de apoyo para actividades básicas e instrumentales de la vida diaria); identificación de persona cuidadora intra y extra hogar; y asistencia a centros de cuidado.

^[1] Allí se planteaba un tamaño muestral que abarcaba a 1.000 hogares

Figura 1. Temáticas incluidas en la Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024).

Hogar	Población-General	Población-Dependencia
Ubicación geográfica • Variables básicas de vivienda	•Características demográficas básicas • Acceso a salud Población 3 años+ •Acceso a educación Población 10 años+ • Acceso a trabajo	•Condición de discapacidad •Dependencia (necesidad de apoyo para actividades básicas) •Identificación de persona cuidadora intra y extra hogar •Asistencia a centros de cuidado

Fuente: Elaboración propia

El módulo de dependencia contiene las variables sustantivas para la determinación de la condición y estatus de dependencia de cada integrante del hogar. Asimismo, según la edad de la persona integrante o su condición de persona con dependencia, se indagó sobre los arreglos de cobertura de las necesidades de cuidado, de acuerdo al tipo de actor social al que se acude (familia, comunidad, sector privado, Estado) y su composición específica^[2]. En tanto que se contempló la inclusión de las variables de vivienda y sociodemográficas principales, que permitan generar evidencia sobre las condiciones de vida y potenciales afectaciones de las tareas de cuidado en el acceso a la salud, educación, trabajo y seguridad social en los hogares con personas con dependencia.

Definido el diseño conceptual (cuestionario), en el mes de noviembre de 2024 se desarrolló la capacitación del personal de campo (personas encuestadoras, supervisoras, monitoras y personal de coordinación de campo) respecto de los contenidos temáticos, así como de las reglas operativas.

^[2] Familiar (conviviente o no conviviente); Sector privado (Domiciliario o institucionales educativos o de cuidado); Comunidades (Domiciliario o extradomiciliario); Estado (Servicios educativos o de cuidado).

Entre las últimas semanas de noviembre y la primera de diciembre de 2024 se desarrolló el trabajo de campo, que implicó el despliegue de personas en 11 departamentos y 22 distritos. Posteriormente, se trabajó en la revisión de consistencia y ajuste de la información recolectada, hasta su versión final y pase a la etapa de diseño de ponderadores y procesamiento.

Diseño muestral

La muestra de hogares tuvo un diseño probabilístico, polietápico y estratificado, con afijación proporcional según estimación de población en situación de dependencia. El tamaño de la muestra (limitado por factores presupuestarios) alcanzó los 400 hogares efectivamente relevados, distribuidos con criterio proporcional según estimación de población en situación de dependencia, circunscriptos a la Región oriental de Paraguay (donde reside el 96,5% de la población nacional). Se relevaron 1.464 personas, residentes en los hogares seleccionados (Unidad Terciaria de Muestreo).

Ficha técnica de diseño muestral

Título: Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY2024).

Cobertura: Hogares y población residente en la región oriental de Paraguay.

Frecuencia: Puntual (Cuarto trimestre de 2024).

Unidades de análisis: Población y Hogares residentes en la región oriental de Paraguay.

Marco muestral: Nóminas de distritos, barrios y viviendas del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

Tipo de diseño: Probabilística polietápica estratificada con afijación proporcional según estimación de población en situación de dependencia.

Estratos muestrales principales: Área Metropolitana de Asunción (Asunción y Central); Grandes Aglomerados (Pedro

Juan Caballero; Encarnación-Cambyretá; Gran Ciudad del Este); Distritos medianos (25.000 habitantes o más); Distritos pequeños (menos de 25.000 habitantes). Cada estrato tiene una desagregación por área urbana/rural.

Selección de unidades muestrales:

- Primera etapa: Selección de distritos (Unidad Primaria de Muestreo, UPM). Dentro de cada estrato muestral (a excepción de Asunción, Pedro Juan Caballero, Encarnación, Cambyretá, Ciudad del Este, Presidente Franco y Minga Guazú, que tienen inclusión directa) se procede a la selección de distritos. Dentro de cada estrato muestral, las UPM se seleccionan bajo la técnica de muestreo proporcional al tamaño, usando como variable de referencia a la proporción estimada de población dependiente sobre el total poblacional.
- Segunda etapa: Selección de barrios urbanos y localidades rurales (Unidad Secundaria de Muestreo, USM). Dentro de cada UPM, con su correspondiente asignación por área (subestrato muestral), se seleccionan las USM urbanas y rurales. Las USM se seleccionan bajo la técnica de muestreo proporcional al tamaño, usando como variable de referencia la cantidad de viviendas.
- Tercera etapa: Selección de viviendas (Unidad Terciaria y final de Muestreo, UTM). Dentro de cada USM se seleccionan las viviendas donde residen los hogares (unidad respondente). Las UTM se seleccionan a través de la técnica de muestreo aleatorio simple.

Unidades de muestreo: Distritos (UPM); Barrios/ localidades (USM) y Viviendas (UTM).

Tamaño de la muestra: 400 hogares efectivamente relevados, distribuidos con criterio proporcional según estimación de población en situación de dependencia. Se relevaron 1.464 personas, residentes en los hogares seleccionados (UTM).

Diseño de factores de expansión: El diseño de factores de expansión primarios considera la probabilidad de selección de las unidades dentro de cada estrato muestral. Los factores de

expansión pasaron por una segunda etapa, de calibración, basada en parámetros de hogares según sexo del jefe/a y cantidad de miembros del hogar. Se aplicó una tercera y última etapa de calibración, considerando las estimaciones basadas en la Encuesta Permanente de Hogares (cuarto trimestre de 2024).

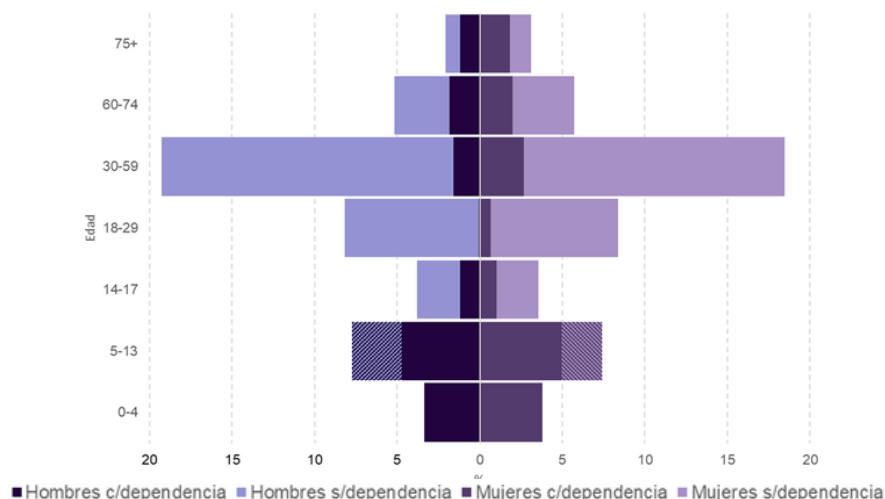
Error muestral teórico: Para un nivel de confianza de 95% y $P=Q$ el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 4,9\%$.

Resultados principales de la Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado

Demanda de cuidados y caracterización de la población con dependencia

Al delimitar a la población con dependencia (en sus distintos niveles y con el agregado categórico de la población de 0-4 años), se estima que el 30,9% de la población de Paraguay (región oriental) es demandante de cuidado (figura 2). En términos absolutos, significa una magnitud de 1.810.875 personas.

Figura 2. Incidencia estimada de la dependencia por sexo y grupos de edad. Paraguay (región oriental). Año 2024.

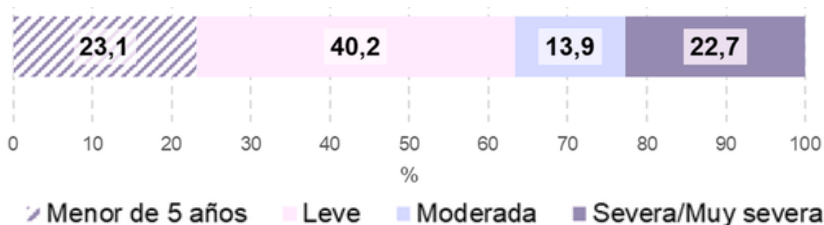


Fuente: E+E/CONACYT, Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024)

Tal como se hace visible en la pirámide poblacional, la incidencia de la dependencia es más acentuada en las primeras y últimas etapas del ciclo de vida. Como ya se mencionó, al 100% de la población de 0 a 4 años, se suma el 63,9% de población de 5 a 13 años como dependientes^[3]. Ya en la adolescencia (14-17 años) la incidencia es de 30,2% y en las edades centrales de la adultez se ubica entre el 4 y 12%. En la franja etaria de 60 a 74 años la dependencia alcanza al 35,2% y en la población de 75 años y más la incidencia se eleva a 58,1%. En estos dos últimos grupos se observa una incidencia elevada de personas con estatus de dependencia severo y muy severo.

Considerando a la población con dependencia como un conjunto, más de dos de cada cinco (22,7%) personas tiene dependencia severa o muy severa (figura 3), aspecto que debe considerarse en el diseño de servicios de cuidado, dado el carácter intensivo/total que requiere la cobertura de necesidades. Asimismo, el 13,9% de la demanda está constituida por personas con dependencia moderada, que requieren de apoyo físico parcial para el desarrollo de actividades básicas de la vida cotidiana. Por otra parte, el 40,2% de la demanda está constituida por personas con dependencia leve, quienes requieren la orientación o guía de otra persona para actividades básicas o instrumentales de la vida cotidiana. Finalmente, casi un cuarto de la demanda está concentrada en niños y niñas de 0 a 4 años.

Figura 3. Población con dependencia según estatus de dependencia. Paraguay (región oriental). Año 2024.



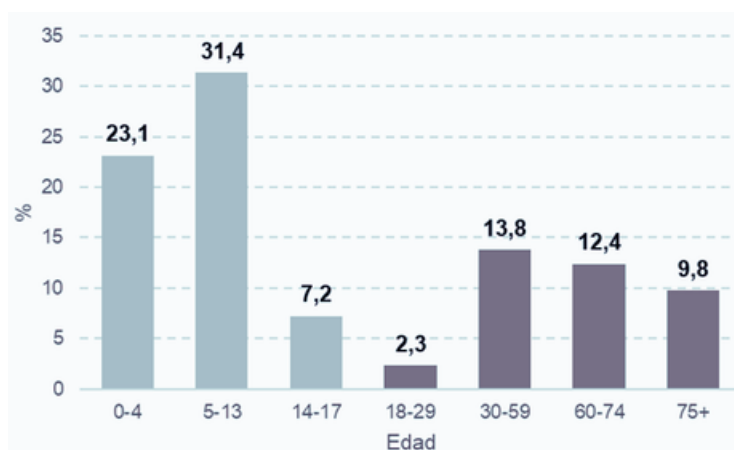
Fuente: E+E/CONACYT, Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024)

^[3] En la Figura 2 se despliegan las estimaciones sobre el estatus de dependencia por edad.

La distribución etaria de la población demandante de cuidado ya contiene indicios de la transición de la demanda hacia la cúspide de la pirámide. La población menor de 18 años con dependencia representa el 61,7% de la demanda (figura 4). Dentro del 38,3% restante (mayor de edad), cobran especial atención las personas de 60 años y más, que representan el 22,2% de la demanda de cuidado.

Uno de los valores agregados de estos hallazgos está dado por una precisión en cuanto a la demanda específica de cuidado, basada en el estatus de dependencia y no sobre la estructura demográfica (que considera categóricamente como dependientes a la población de 0-14 y mayor de 65 años).

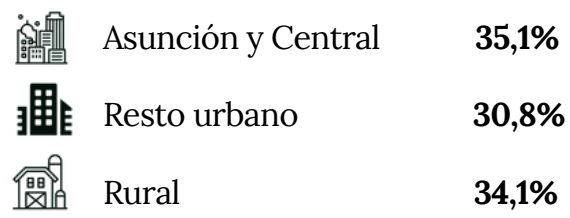
Figura 4. Población con dependencia según edad. Paraguay (región oriental). Año 2024.



Fuente: E+E/CONACYT, Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024)

En cuanto a la distribución territorial de la población con demanda de cuidados, existen dos zonas con sobredemanda relativa (si se compara con la distribución general de la población): Asunción y Departamento Central (35,1%) y Rural (34,1%). Finalmente, el 30,8% reside en áreas urbanas extra metropolitanas (figura 5). Estas estimaciones generales resultan claves para el diseño de la oferta de servicios, la cual debe estar ajustada a estimaciones específicas de la demanda y no solo por indicadores generales de la estructura demográfica.

Figura 5. Población con dependencia según zona de residencia. Paraguay (región oriental). Año 2024.

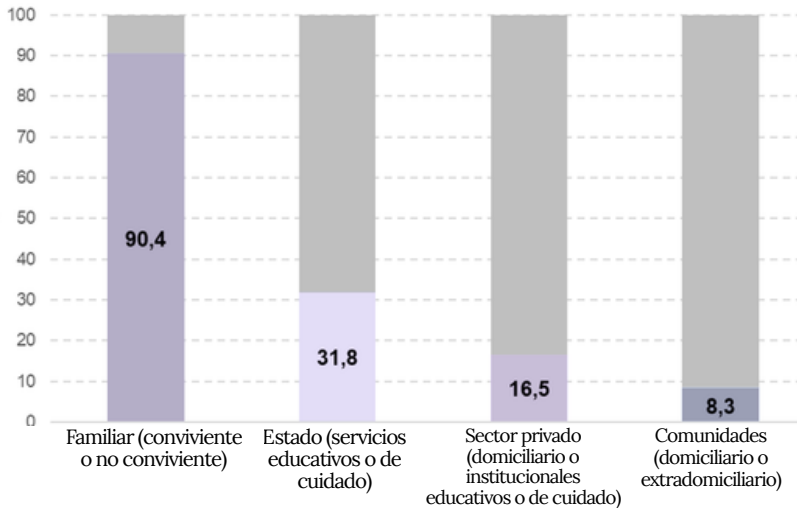


Fuente: E+E/CONACYT, Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY 2024)

Arreglos de los hogares en la cobertura del cuidado

En cuanto a la cobertura actual de los cuidados, predominan los arreglos familiares (92,4% de los hogares con miembros con dependencia); que se complementan parcialmente con servicios prestados por el Estado (33,3%); sector privado (21,3%); y con arreglos comunitarios (11,2%) (figura 6). Cabe destacar que una persona con dependencia puede ser cubierta por más de un tipo de arreglo; se trata de estimaciones independientes de identificación de personas cuidadoras en el hogar o participación en algún tipo de oferta extra-hogar.

Figura 6. Población dependiente según tipo de cobertura de cuidados. Paraguay (región oriental). Año 2024.



Fuente: E+E/CONACYT, Encuesta de Demanda y Arreglos de Cuidado (EDAC-PY2024)

Estas estimaciones expresan con evidencia la desigualdad de la corresponsabilidad social del cuidado. Mientras que los arreglos basados en la asistencia y apoyo familiar abarcan a 9 de cada 10 personas con dependencia, en solo poco más de 3 de cada 10 personas alcanzan a participar en la oferta estatal. Los arreglos basados en la oferta privada son sumamente acotados, evidenciando limitaciones económicas para su acceso. En tanto que la cobertura basada en arreglos comunitarios es aún muy limitada, abarcando a menos de 1 de cada 10 personas con dependencia.

Referencias

Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. CINTERFOR.

<https://www.oitcinterfor.org/node/6191>

Decreto N.º 1783/2019. (2019). *Por el cual se reconoce el «Grupo Impulsor Interinstitucional para la Elaboración de la Política de Cuidados en el Paraguay (GIPC)», como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados*. <https://decretos.presidencia.gov.py/#/home>

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). (2016). *Aprovechar ahora la juventud: Un análisis del bono demográfico del Paraguay. Período 2000–2025*. DGEEC. <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=119>

Dobrée, P., & González Vera, M. (2024). *Encuesta sobre representaciones sociales del cuidado*. CDE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021a). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: Elementos para su implementación*. CEPAL.

<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/11/hacia-la-construccion-de-sistemas-integrales-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021b). *Panorama social de América Latina 2020*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022a). *La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48363-la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022b). *Sobre el cuidado y las políticas de cuidado*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Ministerio de la Mujer (MINMUJER), & Ministerio de Hacienda (MH). (2017). *Principales resultados: Encuesta sobre uso del tiempo*. DGEEC. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>

Echauri, C., & Serafini, V. (2011). *Igualdad entre hombres y mujeres en Paraguay: La necesaria conciliación entre familia y trabajo*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). <https://www.ilo.org/es/media/345266/download>

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Estimaciones y proyecciones de la población nacional por sexo y edad, 1950–2050. Revisión 2024*. <https://www.ine.gov.py/resumen/266/proyecciones-de-la-poblacion-nacional-por-sexo-y-edad-al-2050-revision-2024>

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2018). *Aproximación a la población dependiente mediante encuestas*. MIDES. <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/aproximaciones-a-la-poblacion-dependiente-mediante-encuestas.pdf>

Ministerio de la Mujer (MINMUJER). (2023). *Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCUPA) 2030*. MINMUJER. https://mujer.gov.py/wp-content/uploads/2025/01/PNCUPA_2023.pdf

Ministerio de la Mujer (MINMUJER). (2025). *Aprobaron plan de acción de la Política Nacional de Cuidados 2025-2030*. <https://mujer.gov.py/aprobaron-plan-de-accion-de-la-politica-nacional-de-cuidados-2025-2030/>

Observatorio de la Realidad Social, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, & Secretaría Técnica de Planificación. (2021). *Visibilizar el valor del tiempo: El trabajo no remunerado en los hogares y su incidencia en el desarrollo del Paraguay*. Cuentas Nacionales de Transferencias de Tiempo (CNTT) Paraguay 2016. <https://paraguay.unfpa.org/es/publications/visibilizar-el-valor-del-tiempo-el-trabajo-no-remunerado-en-los-hogares-y-su-incidencia>

ONU Mujeres. (2022). *Metodología para la estimación de los costos e impactos económicos de la implementación de servicios de cuidados en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/10/metodologia-para-la-estimacion-de-los-costos-e-impactos-economicos-de-la-implementacion-de-servicios-de-cuidados-en-america-latina-y-el-caribe>

Construcción corporal de las masculinidades en estudiantes universitarios chilenos. Continuidades y tensiones^[1]

Loreto Arias Lagos

Universidad de La Frontera, Temuco, Chile
loreto.arias@uf Frontera.cl

Carolina Godoy Berthet

Universidad de La Frontera, Temuco, Chile
carogod@gmail.com

Emilia Morales Montenegro

Universidad de La Frontera, Temuco, Chile
e.morales06@uf fromail.cl

Resumen

Los estudios sobre hombres y masculinidades han explorado la transición identitaria en el ámbito universitario, pero no han prestado suficiente atención a la construcción de los cuerpos masculinos en este proceso. El objetivo de esta investigación fue analizar los significados atribuidos a los cuerpos masculinos a partir de los relatos de jóvenes universitarios en Temuco, Chile. Se utilizó un diseño metodológico cualitativo, mediante la producción de datos mediante grupos focales y entrevistas individuales con estudiantes de pregrado de diversas áreas formativas. Los hallazgos identifican una clara tensión discursiva en torno a los cuerpos. Por un lado, se mantienen mandatos corporales tradicionales, pero renovados, asociados a la fuerza y la resistencia. Por otro lado, se vislumbran cuestionamientos al modelo hegemónico que incluyen el reconocimiento de la vulnerabilidad corporal y la valoración del cuidado estético y físico como práctica de autocuidado no tradicional, donde el mercado y las redes sociales ejercen influencias. Estos resultados amplían el campo de estudio de las masculinidades al señalar el cuerpo como un eje de negociación de género en la etapa educativa, ofreciendo aportes para la comprensión de las dinámicas de género en contextos universitarios chilenos.

Palabras clave: masculinidades, cuerpo masculino, negociación de género, estudiantes universitarios, masculinidad hegemónica

Abstract

Studies on men and masculinity have explored the identity transition in the university setting, but have not paid sufficient attention to the construction of male bodies in this process. The objective of this research was to analyze the meanings attributed to male bodies based

^[1] Este trabajo es parte del proyecto de investigación DIUFRO INI DI23-0035, financiado por la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

on the accounts of young university students in Temuco, Chile. A qualitative methodological design was used, with data produced through focus groups and individual interviews with undergraduate students from various fields of study. The findings identify a clear discursive tension around the body. On the one hand, traditional but renewed bodily mandates associated with strength and endurance remain. On the other hand, there are glimpses of questioning the hegemonic model, including the recognition of bodily vulnerability and the valuation of aesthetic and physical care as a non-traditional self-care practice, where the market and social networks exert influence. These results broaden the field of study of masculinities by pointing to the body as a focus of gender negotiation in the educational stage, offering insights into the understanding of gender dynamics in Chilean university contexts.

Keywords: Masculinities, Male Body, Gender Negotiation, University Students, Hegemonic Masculinity.

Introducción

La literatura científica sitúa las masculinidades universitarias entre lo tradicional y lo emergente, donde el cuerpo no ha tenido centralidad como foco de análisis. La investigación parte precisamente de esa inquietud: analizar la construcción corporal de los cuerpos masculinos de jóvenes universitarios de Temuco, a partir de los significados identificados en sus relatos. Consideramos los cuerpos y su relevancia en el género, a partir de la encarnación de prácticas y discursos, como elementos fundamentales de la comprensión sociológica contemporánea de la subjetividad (Connell, 2003, 2005; Sassatelli, 2022).

En el contexto chileno de los últimos años, las transformaciones sociales y culturales que han puesto en tela de juicio el poder de género cuestionan fuertemente el heteropatriarcado y la heteronormatividad, a partir de las movilizaciones feministas impulsadas en el año 2018, principalmente por universitarias, lo que ha obligado al sistema político y a las mismas universidades a tomar medidas para mejorar las condiciones de grupos históricamente marginados (Reyes-Housholder y Roque, 2019). Esto da cuenta de un orden de género en transformación, que cuestiona las pautas de acción institucionalizadas y las representaciones respecto a las relaciones de género actuales, lo que impacta a las masculinidades.

En este contexto, aportaremos, a nivel teórico, a develar la construcción corporal de las masculinidades en el espacio universitario, un ámbito educativo que tradicionalmente ha sido concebido como reproductor del orden patriarcal de género (Reyes-Housholder y Roque, 2019) que moldea masculinidades y que no ha suscitado un foco amplio de investigación en la problemática propuesta. Con ello, ampliamos el campo de estudio de las masculinidades, como forma de comprender las relaciones de género insertas en el proceso educativo de jóvenes estudiantes, dimensionando la forma en que las prácticas de género impactan en la noción de corporalidad masculina.

Para abordar el objetivo de investigación utilizamos una perspectiva teórico-reflexiva que cruza la noción de masculinidad hegemónica (Connell, 2003, 2005), la performatividad de género (Butler, 1990) y la construcción social de los cuerpos (Bourdieu, 2010). Sobre esta base se desplegó un diseño cualitativo que combina grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Optamos por un diseño cualitativo con doble técnica de producción de datos: grupos focales (2 sesiones mixtas, $n = 12$) para captar la discusión entre pares y entrevistas semiestructuradas (18 casos, 10 hombres y 8 mujeres) para profundizar trayectorias individuales. Los criterios de inclusión fijaron edades entre 18-29 años y matrícula en carreras de pregrado de una universidad pública y una universidad privada en Temuco, ciudad del sur de Chile. Se garantizó diversidad disciplinaria (ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades e ingenierías). Cabe mencionar que para esta ponencia se han considerado los relatos de los entrevistados que se autoidentificaron como hombres, como forma de profundizar en los espacios de producción de sentido de quienes encarnan mayormente, pero no exclusivamente, las masculinidades. Los resguardos éticos incluyeron el uso de consentimiento informado aprobado por el Comité de Ética de la institución patrocinante del estudio. El análisis de datos se realizó siguiendo las orientaciones del método temático reflexivo de

Braun y Clarke (2006) llevado a cabo en seis fases: familiarización, codificación inicial, búsqueda de temas, revisión, definición y redacción. Los hallazgos que aquí se exponen iluminan la experiencia estudiantil chilena e interpelan a repensar la encarnación como dimensión clave de la subjetividad masculina.

Masculinidades, corporalidad y construcción de género

Para Connell (2003, 2005), el cuerpo alcanza su máxima relevancia en relación con el género, vale decir, género y cuerpo constituyen dispositivos que se configuran mutuamente (Enguix, 2018). En el género, la cotidianeidad se ordena en función de la reproducción, lo que incluye los procesos corporales (Connell, 2003). Al relacionarlos con la estructura social, los cuerpos son tanto objetos como agentes de la práctica, y la misma práctica configura estructuras en las cuales los cuerpos pueden ser definidos y apropiados. El cuerpo se ha implicado profundamente en la reflexividad de la modernidad, lo cual conlleva a que no sea considerado como algo fijo, sino más bien un sitio de apropiación y reapropiación que entrelaza conocimientos expertos sistemáticamente ordenados, procesos organizados y el proyecto reflejo del yo. En este sentido, las manifestaciones corporales tienen significado en relación con la simbólica propia del grupo social al cual el individuo pertenece (Le Breton, 2002). De este modo, las prácticas que configuran las masculinidades “se reflejan en el cuerpo y se derivan del mismo”, constituyendo “un mundo que tiene una dimensión corporal” (Connell, 2003, p. 100), pero que no está determinado biológicamente. Estas prácticas involucran relaciones sociales y símbolos, junto con las instituciones sociales. De este modo, constituyen el territorio de la política del género –disputa de intereses en un contexto de desigualdades–, el cual depende del cuerpo y de factores sociales.

En términos de Bourdieu (2010) las diferencias visibles entre los órganos sexuales femeninos y masculinos son una construcción social “que tiene su génesis en los principios de la división de la razón androcéntrica, fundada a su vez en la

división de los estatutos sociales atribuidos al hombre y la mujer” (p. 20). De esta manera, el orden social funciona como un engranaje simbólico que ratifica la dominación masculina en la que se sustenta, particularmente en condiciones tales como la división sexual del trabajo, la división de la actividad sexual o la distribución de actividades asociadas a cada sexo. En el cuerpo, en tanto, se establece el vínculo entre falo y logos, determinando usos públicos y activos de la parte superior masculina del cuerpo orientada a afrontar, dar la cara, tomar la palabra públicamente, en contraste a los usos femeninos. Es así como la contradicción entre los géneros se inscribe en una serie de oposiciones mítico-rituales, tales como activo/pasivo, cultura/naturaleza, alto/bajo, mente/cuerpo (Bourdieu, 2010; Bordo, 2001), las cuales han sido instaladas en la cultura popular y se han posicionado en las disciplinas académicas y las artes, la publicidad, y las relaciones interpersonales (Bordo, 2001).

En la modernidad ilustrada, los hombres han puesto énfasis en la funcionalidad del cuerpo, cuya apropiación se asemeja a máquinas que necesitan ser controladas (Ocampo, 2020; Seidler, 2006) orientándose al trabajo a expensas del cuidado de sí, de la salud del cuerpo y la apariencia corporal (Ocampo, 2020). Sin embargo, esto ha ido cambiando, y los hombres prestan más atención al aspecto corporal, en un contexto neoliberal donde el cuerpo puede transformarse en un activo potencial que necesita ser mejorado y trabajado (Byrne & Milestone, 2023; Hakim, 2016; Simpson, 2018).

Estudios en Chile han identificado atributos que están contenidos y reforzados en mandatos culturales que son internalizados por los varones y las mujeres en la socialización, formando parte de sus identidades (Valdés y Olavarría, 1998; Olavarría, 2017). Algunos de estos mandatos incluyen la consideración que los hombres deben ser/son: importantes, rectos, racionales, protectores, controlados emocionalmente, fuertes, orientados a la calle y al trabajo, heterosexuales activos y padres (Olavarría, 2017), como la orientación sexual legítima y naturalizada en desmedro de otras orientaciones (Badinter, 1993 Seidler, 2006). Además,

los hombres deben asumir riesgos riesgos contra otros/as y contra sí mismos (OPS, 2019), solucionar las cosas y complacer a sus compañeras (Seidler, 2000). De este modo, el modelo de masculinidad hegemónica, configura relaciones de dominación con las mujeres y otros hombres (Connell, 2003).

Resultados y discusión

Cuerpos masculinos como expresión y medio

Las voces de E.1 y E.6 aportan una clave para leer cómo los varones universitarios están redefiniendo la relación entre cuerpo y subjetividad; al reinterpretar estos relatos con la teoría de Bourdieu (2010) y los aportes de Bordo (2001) y Seidler (2000, 2006), observamos tanto la persistencia como el desplazamiento de la lógica androcéntrica. *“Para mí mi cuerpo es 80 % físico —o 70 % dejémoslo—, pero el otro 30 % es cómo quiero manifestar ese cuerpo o cómo quiero utilizarlo; por ejemplo, yo hago artes marciales...”* (E.1). *“Yo lo veo más que nada como un medio... a través de él nos relacionamos... y expresamos lo que sentimos a través de, no sé, el arte, el lenguaje, cualquier cosa”* (E.6).

En E.1 aún resuena esa externalización, el 70-80 % físico se refiere sobre todo a la forma visible que certifica disciplina ante la mirada social. Sin embargo, ambos relatos introducen un rescate del cuerpo como medio: artes marciales, arte, lenguaje. E.1 convierte la fuerza (históricamente ligada al dominio) en destreza performativa; E.6, por su parte, extiende la corporalidad al ámbito afectivo y creativo.

“Para mí es como parte de cómo esta dimensión física, es como materializar la mente en algo físico a través de las cosas que hacemos, que decimos y también de cómo lo cuidamos y eso” (E.4).

El entrevistado E.4 describe su cuerpo como el lugar donde la mente cobra forma tangible; lo concibe, dice, como la manera de “materializar la mente en algo físico” mediante lo que hace, dice y cuida.

Las rutinas de autocuidado devuelven la experiencia sensible de habitar. Esta visión erosiona la lógica androcéntrica que históricamente ha adjudicado a los hombres la supremacía del logos desligado de lo corporal.

Centralidad del cuerpo, fuerza y musculatura: performatividad de las masculinidades

Los hallazgos confirman que el cuerpo sigue siendo el vehículo performativo privilegiado de la masculinidad universitaria. Tal como advierten los relatos, persiste un mandato de “fuerza física y musculatura moderada”: ni flacidez -que denotaría descuido- ni volumen extremo -que sugeriría narcisismo o dopaje-. La frase de E.9 sintetiza este mandato de género: “*Cómo más marcado, eh, la musculatura, cosa igual que se vea prominente la figura de hombre*”. Esa prominencia no busca la hipertrofia culturista, sino un tono que demuestre disciplina, autocontrol y disposición competitiva.

El mandato de la fuerza física sigue estando presente en los relatos de los jóvenes universitarios. Olavarría (2017), a partir del desarrollo investigativo de las masculinidades en Chile, da cuenta de cómo el <<hacerse hombre>> implica para los sujetos un proceso de ortopedia, a partir de la superación de obstáculos o pruebas (Olavarría, 2017; Fuller, 2012). De esta, se debe usar la fuerza cuando se requiera, penetrar a mujeres, superar el dolor y la frustración, trabajar siendo remunerado, y tener un hijo para ser reconocidos por otros y otras como hombres. Fuller (2012 y 2018) da cuenta de este proceso concebido como natural y no domesticable en las masculinidades, en estudios con hombres peruanos, y que hace referencia a la fuerza física y los órganos sexuales como aspectos que legitiman el dominio masculino, junto a la actividad sexual, siguiendo patrones androcéntricos y patriarcales (Ranea-Triviño, 2021).

La frase citada condensa un imaginario donde la “figura de hombre” se asocia a la visibilidad del músculo. Los participantes describen un equilibrio entre volumen y definición. Tal ambivalencia sugiere una hegemonía física renovada que incluye la fuerza como signo de autoridad, pero exige un control que combine funcionalidad y estética.

Cuerpos masculinos y despliegue en espacios universitarios

El ideal físico no se moldea en el vacío: se recrea a diario en espacios concretos de interacción. La universidad, tal como lo describe uno de los entrevistados, opera como una “vitrina” donde la comparación se vuelve incesante: *“Es que igual la universidad es otro mundo... hay distintos tipos de personas de todo tipo, entonces... sí, la universidad es un lugar donde se propician estas situaciones en las que uno dice: chuta, me gustaría ser así”* (E.4).

Otro estudiante menciona: *“Y eso es un tema más personal; yo creo que el estudiante de Educación Física sí debe tener una buena condición física y se debe ver reflejado en su cuerpo”* (E.7). Esta declaración subraya cómo el mandato muscular se vuelve todavía más imperativo en ciertas carreras vinculadas al rendimiento corporal. Para este entrevistado, la legitimidad profesional del futuro profesor de Educación Física descansa en una congruencia visible entre discurso pedagógico y apariencia atlética. De este modo, la universidad no solo amplifica la comparación horizontal entre pares, sino que jerarquiza disciplinas según la visibilidad del cuerpo como criterio de excelencia.

La universidad también puede abrir espacios de experimentación y alivio frente al mandato hegemónico. Así lo expresa un participante del grupo focal:

“El hecho de que en la universidad uno pueda expresarse corporalmente como quiere, vestirse como quiere, maquillarse como quiere, etc.—no como en el colegio—hace que te compares menos con los demás y, al menos a mí, me pasó que empecé a entender que cada persona expresa lo que quiere... al final, no es que todos tengamos que estar iguales”. (Grupo Focal, S.4).

Este relato introduce una dimensión relacional distinta a la lógica de vigilancia que abre la posibilidad de pluralizar el repertorio estético y reduce la presión comparativa. Se fomenta la lectura del cuerpo ajeno como manifestación singular, no como estándar único.

Cuerpo en construcción

Pese a la importante presencia de los mandatos asociados a los cuerpos masculinos, la hegemonía corporal masculina sufre fisuras significativas. Los participantes expresan una mayor conciencia corporal y se reconocen en un “cuerpo en construcción” atravesado por contradicciones. E.1 vincula directamente la presión estética con su desempeño relacional: *“...afecta la autoestima y eso va directo... con el cuerpo y en lo sexual también”*. Esta conexión entre imagen, emoción y sexualidad sugiere una erosión del antiguo mandato de control emocional masculino; la vulnerabilidad es reconocida.

Asimismo, emergen relatos de resistencia y reapropiación: *“He tenido que resistir... ahora me siento cómodo en la sociedad actual, puedo expresarme y sentirme bien conmigo mismo”* (E.3). Aquí asoman estéticas femeninas, masculinidades no heterosexuales y diversidades sexo-genéricas que desafían el binarismo. Estas trayectorias ilustran la idea de privilegio negociado: los varones jóvenes detectan beneficios de género, pero también cuestionan su costo subjetivo.

Cuidado del cuerpo

El cuerpo es vivido como una casa propia, un espacio privado que debe ser cuidado. Este cuidado implica comer sano, higienizarlo, en definitiva, mantener un estilo de vida saludable, según los relatos: *“Yo lo abarco desde tres pilares fundamentales (el cuerpo) eh, uno es la nutrición, el otro es el entrenamiento y el otro es el descanso, son esas tres cosas que yo cuido y de las cuales yo me preocupo mucho, eh para cuidar mi cuerpo y mejorarlo”* (E.8).

El cuidado del cuerpo se vuelve prioritario, aunque, como advierten algunos jóvenes, no siempre se lo cuida lo suficiente. Es necesario mencionar que, al menos según la evidencia, parte de los entrevistados llevan a cabo acciones para el cuidado de sí, tales como realizar ejercicio físico y dormir las horas necesarias, lo cual es relevante para la construcción corporal.

“Quería entrenar para mejorar mi apariencia, mi cuerpo y empecé por eso, pero luego ya con el paso del tiempo, los objetivos y los enfoques fueron cambiando, después me interesaba más tener un cuerpo funcional y con fuerza, más que la estética del mismo” (E.3).

Para E.3 el desplazamiento en las motivaciones de su gestión corporal y cuidados desde la estética hacia la fuerza y funcionalidad deja entrever la construcción corporal como un proceso de transformación, cuya base se orienta a la variación de las características asociadas a las corporalidades hegemónicas, que no necesariamente implica dejar atrás este modelo. Más bien, evidencia heterogeneidad en la forma en que se vivencian las masculinidades y los cuerpos.

Según los relatos, uno de los pilares del cuidado del cuerpo se refiere a estar en forma y mantener la delgadez como ideal. Esto conlleva la preocupación por la salud física, según los sujetos, uno de los cuales señala que *“físicamente, sigo teniendo el pensamiento de que subir mucho de peso es símbolo de no estar sano, de no sentirse sano” (E.7)*. La salud emerge de manera relevante al hablar del ejercicio físico y delgadez, donde el ideal es estar en forma; es más, en este contexto, salud y estar en forma son usados como sinónimos, aspectos que no son necesariamente iguales (Bauman, 2014).

Las redes sociales representan plataformas mediadoras de sentidos en torno al cuerpo, el cuidado personal y la apariencia. *“Yo creo que igual llama la atención, porque como decía el compañero igual son como gente que se quiere ver más joven (respecto a redes sociales) y eso igual como que me motiva a cuidarme más la carita, cuidarme más el cuerpo, todo eso” (Grupo focal 1, S.6)*. La afirmación *“me motiva a cuidarme más la carita, cuidarme más el cuerpo”* da cuenta de una internalización de mandatos de consumo estético que circulan ampliamente en dichos entornos digitales. A través del consumo cotidiano de contenido visual, los jóvenes no solo se exponen a referentes corporales normativos, sino que también reconfiguran sus propias prácticas de autocuidado en relación con esos ideales, abriendo una diversidad de posibilidades de configuración corporal de las masculinidades universitarias (Arias y Peña, 2025).

Es interesante destacar que los comportamientos asociados al autocuidado, ya sea la preocupación por la salud física, la salud mental y la prevención del consumo de alcohol, desafían uno de los mandatos asociados a la masculinidad hegemónica, referido a la inclinación a asumir riesgos y, por tanto, mantener tendencias a desarrollar comportamientos que no favorecen el autocuidado (OPS, 2019).

Conclusiones

Los jóvenes universitarios entrevistados negocian la masculinidad en términos corporales, cuyos significados oscilan entre la continuidad de la hegemonía y la exploración de fisuras críticas a un modelo corporal de masculinidad tradicional. Tres aportes sobresalen:

- La centralidad renovada del cuerpo en la producción de género: la musculatura moderada y la fuerza se impone como marcador identitario.
- El cuidado del cuerpo, entendido como resignificación y ruptura de los valores tradicionales asociados a la construcción corporal masculina. Sin embargo, el cuidado de los cuerpos es mediado por estéticas y lógicas de mercado. Se aprecia la relevancia de las redes sociales como fuente de búsqueda de sentidos y configuraciones corporales, que proveen repertorios visuales, rutinas y discursos normativos sobre la apariencia masculina. De este modo, la autogestión corporal combina elementos de autodisciplina con la incorporación de bienes y servicios de la industria del fitness.
- El cuerpo en construcción introduce un cuestionamiento de mandatos tradicionales asociados a la relación con los cuerpos masculinos que evidencian configuraciones corporales asociadas al reconocimiento de emociones, vulnerabilidad y tensiones derivadas de este reconocimiento.

Referencias

- Arias, L., & Peña, J. C. (2025). Masculinidades en transformación: Significados de los relatos de universitarios del sur de Chile. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 179–197. <https://doi.org/10.17141/iconos.81.2025.6151>.
- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Bauman, Z. (2014). *Vida líquida*. Paidós.
- Bordo, S. (2001). El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (14), 7–81.
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina y otros ensayos*. La Página.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Byrne, A., & Milestone, K. (2023). “He wouldn’t be seen using it...” Men’s use of male grooming products as a form of invisible consumption. *Journal of Consumer Culture*, 23(1), 146–167.. <https://doi.org/10.1177/14695405211066314>.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinities* (2nd ed.). Polity Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>.
- Enguix, B. (2018). Cuerpos desbordados como ensamblaje: Habitar lo “masculino” de forma “posthumana”. *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, (34), 135–156. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/113>.

Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1(2), 114–133. <https://doi.org/10.4471/mcs.2012.08>.

Fuller, N. (2018). El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros. En N. Fuller (Ed.), *Difícil ser hombre: Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 25–45). PUCP.

Hakim, J. (2016). “The spornosexual”: The affective contradictions of male body-work in neoliberal digital culture. *Journal of Gender Studies*. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1217771>.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Siruela.

Ocampo, I. (2020). Itinerarios corporales masculinos en Instagram: Análisis de nuevas formas identitarias masculinas en la sociedad de consumo. *Revista Punto Género*, (12), 126–147. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2019.56251>.

Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: “Ponerse los pantalones”*. Universidad Humanismo Cristiano.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). *Masculinidades y salud en la región de las Américas*. OPS.

Ranea-Triviño, B. (2021). *Desarmar la masculinidad: Los hombres ante la era del feminismo*. Los Libros de la Catarata.

Reyes-Housholder, C., & Roque, B. (2019). Chile 2018: Desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 191–216. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2019000200191>.

Sassatelli, R. (2022). *Fitness culture: Gyms and the commercialisation of discipline and fun* (2nd ed.). Palgrave Macmillan.

Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina: Masculinidad y teoría social*. UNAM / PUEG / CIESAS / Paidós.

Seidler, V. (2006). *Masculinidades: Culturas globales y vidas íntimas*. Intervención Cultural.

Simpson, M. (2018). Spornosexuales: Una revolución permanente y espectacular. Sobre la metrosexualidad de segunda generación y su “androgenia de los andrógenos”.

Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, (34), 157-176.
<https://racocat/index.php/QuadernsICA/article/view/366013>.

Valdés, T., & Olavarria, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: A pesar de todo, un mismo modelo. En T. Valdés & J. Olavarria (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 12-35). FLACSO / UNFPA.

Socialización y subjetivación en la dualidad lingüística de la realidad escolar

Julio César Ramón Vega González

Universidad Nacional de Asunción
vegajuliocesar73@gmail.com

Resumen

La socialización es un hecho ineludible por el cual pasan todos los sujetos sociales. Se inicia en la edad temprana con la socialización primaria. Sus actores y facilitadores son el primer entorno del sujeto o la familia, dentro de la cual ha nacido, antes de pasar a la socialización secundaria, cuyo representante máximo es la escuela. La escuela se encarga de construir las objetivaciones y subjetivaciones necesarias para la vida de los sujetos sociales. Esto sería, en el mejor de los casos. La cuestión se presenta en forma diferente cuando se trata de un sistema educativo de carácter diglósico. Este por la forma de su configuración, facilita los medios y recursos necesarios para la socialización efectiva solamente a los sujetos que cuentan con los capitales necesarios. Aquellos que no posean los capitales culturales, simbólicos y materiales requeridos, tendrán una escolarización mucho más difícil y una socialización secundaria o institucionalizada muy escabrosa, que siempre intentará dejarlos de lado. Por consiguiente, la condición de hablante de una u otra lengua dentro de un sistema educativo diglósico es una condición que direcciona las acciones institucionales, así como las posibilidades de socialización efectiva para los sujetos provenientes de las poblaciones relacionadas con el uso de la lengua de menor prestigio.

Palabras clave: socialización, objetivación, subjetivación, diglosia, sistema educativo

Abstract

Socialization is an unavoidable process experienced by all social subjects. It begins in early childhood through primary socialization, whose main agents and facilitators are the individual's immediate environment or family, into which they are born, before transitioning to secondary socialization, primarily represented by the school. This institution is responsible for constructing the objectifications and subjectivations necessary for social life. This, however, represents the ideal scenario. The situation unfolds differently in the context of a diglossic educational system. Due to its structural configuration, such a system provides the necessary means and resources for effective socialization only to those individuals who possess the required forms

of capital. Those who lack the necessary cultural, symbolic, and material capital face significantly greater difficulties in schooling and experience a much more arduous process of secondary or institutionalized socialization, which consistently tends to marginalize them. Consequently, within a diglossic educational system, the condition of being a speaker of one language or another becomes a determining factor that shapes institutional actions, as well as the possibilities for effective socialization among individuals belonging to populations associated with the use of the less prestigious language.

Keywords: socialization, objectivation, subjectivation, diglossia, educational system

Introducción

La dualidad lingüística no es un problema en sí mismo. En un contexto de igualdad cultural resulta enriquecedora. Pero, cuando esta se presenta en un contexto de diglosia entre las formas comunicativas, dicha dualidad deja de tener un cariz enriquecedor para transformarse en un mecanismo de segregación y de desigualdad.

En dicho sentido la socialización se realiza de forma diferenciada entre los sujetos sociales. Permitiendo y direccionando solo hacia aquellos que poseen los capitales tanto materiales como simbólicos, el dominio de la forma social de comunicación considerada dominante. Facilitando de esta forma una socialización directa y sin dificultades para los poseedores de los capitales referidos, e instaurando una socialización escabrosa, extraña y difícil para los sujetos desposeídos de los capitales necesarios.

La escuela y el sistema educativo son los principales encargados de la socialización secundaria de los sujetos y de la construcción de las objetivaciones subjetivantes necesarias para el derrotero de la vida social. En tal sentido, la subjetivación es una consecuencia inherente del proceso de socialización, el sujeto, al ser socializado, es construido y también se construye. Esta construcción se realiza en base a los criterios aceptados por el grupo social al que pertenece. La escuela y el sistema educativo, son herramientas fundamentales en este proceso.

Lengua y procesos de socialización escolar

La lengua es el mecanismo de socialización por excelencia del individuo, quien lo adquiere primariamente en la familia, la misma se constituye entonces en el primer peldaño hacia la adecuación del sujeto a los requerimientos del grupo social, la familia es el socializador primario de todo sujeto social (Berger y Luckmann, 2003).

La presencia de los padres como socializadores primarios es muy importante, más no se da en la generalidad de los casos. La socialización primaria de los niños de las zonas urbanas y rurales difiere, pues en la primera los padres trabajan generalmente fuera de casa y los chicos son hijos de la televisión o el celular, en el segundo los padres generalmente trabajan en la casa o la chacra y están más presentes con sus hijos, es decir su socialización primaria se realiza vis a vis, a diferencia de los chicos de zonas urbanas (Carmen Benítez, directora, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 26 de noviembre de 2020).

Los padres influyen en la conformación de las rutinas y actitudes que van construyendo la realidad de los hijos. Al producirse la realidad objetiva, conlleva la conformación de una realidad subjetiva concomitante, la misma es indeleble a su condición y constitución de ser individual y social.

La realidad objetiva adquirida como elemento externo, inmediato y concreto se halla siempre acompañada de la realidad subjetiva. El sujeto al internalizar la imposición, crea en su conciencia un universo paralelo de subjetividad, debido como se ha señalado, a su condición de ser humano individual presente y adscripto en un ambiente social histórico.

La aprehensión de estas actitudes, que se realiza en cada sujeto, condiciona el desempeño social de los individuos, pues de esto depende una adaptación o una consecuente marginación social.

“Hay que hacer notar, sin embargo, que la simetría entre la realidad objetiva y la realidad subjetiva no puede ser total. Las realidades se corresponden mutuamente, pero no son coextensivas. Siempre hay más realidad objetiva disponible que

la que se actualiza realmente en cualquier conciencia individual, sencillamente porque el contenido de la socialización está determinado por la distribución social del conocimiento” (Berger y Luckmann, 2003, p. 168).

Esta distribución social restringe la correspondencia entre la realidad objetiva y la subjetiva, el acceso a la primera no presenta una dificultad mayor debido a que la misma, depende en gran medida de la experiencia y la vida cotidiana, pero el acceso a la realidad subjetiva se halla mediado por las posibilidades de configuración de conocimientos y prácticas sociales, distribuidas con criterios de clase.

Esta cuestión origina la distinción entre las actitudes de los niños de clase popular y clase privilegiada, ante determinados hechos de la experiencia práctica. Según Berger y Luckmann (2003) “Un niño de clase alta puede enterarse de ‘los hechos de la vida’ a la edad en que un niño de clase baja domina los rudimentos de la técnica del aborto” (p. 172).

La precocidad del niño de clase baja en comparación con el de clase alta es debida a su exposición a experiencias del mundo de la realidad objetiva, mucho más relacionadas con la conservación de la propia existencia material, no obvia esta situación la posibilidad de conformación de realidades subjetivas consecuentes, pero siempre serán en relación a lo inmediatamente necesario para la vida.

La condición de clase, por lo tanto, encasilla la forma y los elementos que conforman la experiencia tanto objetiva como subjetiva de los sujetos sociales. En las palabras de una madre de familia: “*Ha mba’évete vera ha’e kuéra ndoikuaái ‘Mamá, mba’éiko ore la rojapótava? Ndoroleíi mba’eveténgo mamá’. He’i chéve hikuái. ‘Ha mba’épio la escuelape roho rei, ojepukapa ore rehe’. He’i chéve hikuái anga*” (Aureliana Quiñonez, madre de familia, Escuela San Francisco de Asís, Eusebio Ayala, 29 de noviembre 2020).

Esta madre de una zona rural, analfabeta y dedicada a la agricultura de subsistencia se expresa sobre la escolarización de sus hijas de esta manera, estas poseen su parte de aporte en el

trabajo de producción, tanto en la chacra como en la cría de animales y producción de leche para el sustento familiar. Todo esto mezclado con lo que significa la escuela y sus avatares académicos. El tiempo y la calidad de este, que puedan invertir en las cuestiones escolares son escasos, pues la inmediatez de las necesidades básicas es más poderosa y abarcativa, por su condición de analfabeta la madre solo siente impotencia, según lo ha expresado ella misma. Es oportuno mencionar que la lengua utilizada por esta familia es en una proporción casi absoluta del guaraní.

La cuestión descripta en el párrafo precedente, se presenta de manera muy diferente, de lo planteado en la realidad de las familias de clase privilegiada, que analizamos a través de las expresiones de una madre: *“A él (señala a su hijo) tratamos de hablarle en guaraní, porque él a partir de ese problema que hubo en la familia, tuvo su retroceso, pero él no habló luego temprano y empezó hablando inglés”* (Rosa Melgarejo, madre de familia, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 3 de diciembre 2020). Es relevante mencionar que esta familia vive en el casco urbano y sus integrantes son docentes en ejercicio y jubilados que se dedican al comercio y utilizan el castellano como lengua preferencial de comunicación. Son evidentes las diferencias en las posibilidades de construcción de realidades tanto objetivas como subjetivas que se configuran para los representantes de estas familias señaladas.

En el mundo de la infancia se solidifican y se fortalecen los sentimientos y los razonamientos primarios; estos sirven de guía para enfrentar las vicisitudes de la vida social y están presentes en la base de la aprehensión de la realidad objetiva como en la comprensión de la realidad subjetiva. Por ello es importante facilitar a los niños las experiencias necesarias que puedan construir su interpretación de las realidades, que les permitan un desempeño social óptimo. Dentro de estas experiencias necesarias se encuentra en un sitio preponderante la lengua.

La lengua infunde su fuerza, inoculando, influyendo y encausando todo el armazón socializador del individuo. “Con el lenguaje y por su intermedio, diversos esquemas motivacionales

e interpretativos se internalizan como definidos institucionalmente” (Berger y Luckmann, 2003, p. 168).

La socialización primaria es la más poderosa creadora de actitudes e interpretaciones; se vale de un elemento social indispensable para inocular sus constructos, es decir, la lengua. Es por medio de este y a través de este que los elementos de la socialización son puestos a disposición del sujeto; una vez comprendidos y aceptados, conforman las pautas de conducta y de pensamiento.

La socialización secundaria, podría ser denominada también socialización institucionalizada, pues somete al individuo en diferentes ambientes con caracteres de realidad objetiva, estos se hallan en contraste con las maneras de la socialización primaria, pero, no obstante, también producen movimientos subjetivos en cada sujeto. Al ser institucionalizada, se vale de una lengua distinta a la de la socialización primaria, de carácter estructurada y específica, sus variantes responden de forma funcional al conocimiento o habilidades que son desarrolladas en cada tipo de institución, es decir la lengua comunica ya no solo situaciones tendientes a relaciones primarias, este se vuelve más frío y estructurado, se vuelve transmisor de conocimientos específicos y deja de ser transmisor de sentimientos.

La escuela es el gran socializador secundario y la lengua, una vez más, su gran herramienta de consecución de objetivos, por lo tanto, la lengua del sujeto al ingresar a este, debe ser trastocada y paulatinamente superponer al mismo una lengua instrumentalizada a fin de poder inducir en el sujeto los conocimientos que la institución, debido al estatus que posee, convence a los individuos que son necesarios y que deben ser adquiridos para garantizar una socialización plena.

Para ello el sistema educativo se vale de estrategias pedagógicas que induzcan en los sujetos los elementos artificiales de la socialización secundaria, a fin de acercarlos lo más posible a los constructos de la socialización primaria, mucho más cercana a los afectos, utiliza sus armas de convencimiento y adecuación.

Así pues, el maestro de escuela trata de hacer familiares los contenidos que imparte, haciéndolos vívidos (o sea, haciendo que resulten tan llenos de vida como el mundo hogareño del niño), relevantes (o sea, vinculándolos con las estructuras de relevancia ya presentes en el mundo hogareño) e interesantes (o sea, induciendo a la atención del niño a separarse de sus objetos naturales para fijarse en éstos más artificiales). Estas maniobras constituyen una necesidad porque ahí ya se alza una realidad internalizada que persiste en el camino de las nuevas internalizaciones (Berger y Luckmann, 2003, p. 179).

La lengua es el medio del cual se vale el sistema educativo para inculcar en los estudiantes las nuevas estructuras; es ella la que garantiza que las nuevas realidades objetivas sean accesibles y puedan crear subjetividades concomitantes; dichas subjetividades son necesarias, pues al construirse como tales, crean al mismo tiempo un nexo entre el sujeto, el sistema y sus constructos.

En una sociedad bilingüe diglósica, los elementos sociales que encierra esta cuestión, direccionan el accionar educativo hacia el establecimiento de una lengua principal. Este proceso es lento pero la certeza de su funcionamiento es evidente y se basa en la introducción de la segunda lengua, construyéndola sobre la ilusión de fortalecimiento de la lengua materna.

En una realidad diglósica, con sus características sociolingüísticas ya conocidas, la escuela es el factor fundamental de la socialización secundaria. Se plantea una lucha contra los constructos de la socialización primaria, lucha que sobrelleva estrategias pedagógicas a fin de acercar los contenidos programáticos a la realidad primaria de los estudiantes, para de esta forma volverlos más familiares y atractivos. Cumple con este objetivo valiéndose de la lengua.

Pero partiendo de la lengua materna, trata de infundir dentro de un proceso estructurado a la lengua, con el cual el sistema y la clase que sustenta al sistema se identifica, esta es la lengua de mayor jerarquía. Como el estudio es del sistema educativo del Paraguay, esta lengua es el castellano.

Lengua y procesos de subjetivación escolar

La lengua es el principal factor de conformación de las actitudes y predisposiciones tanto físicas, emocionales y cognitivas del sujeto, por ello la lengua escolar somete a los individuos a un encausamiento comunicacional y por sobre todo conductual.

La realidad subjetiva que el sistema educativo desea implantar en los sujetos que se encuentran bajo su influencia es bastante más débil y propensa a ser desplazada cuando se enfrente con la realidad de la vida cotidiana; esto se debe a la artificialidad de los elementos subjetivos que el sistema educativo imparte (Berger y Luckmann, 2003). Para vencer este escollo el sistema educativo debe influir y transformar tanto la conducta como el pensamiento del individuo, de esa manera logrará que este se identifique con los constructos educativos y conductuales propuestos por el sistema y los lleve a la práctica. Se perciben estos mecanismos influenciadores en las expresiones de una maestra.

“Sí, tenemos un proyecto en la escuela, en el que destinamos dos días para el guaraní. Se usa el guaraní, ya sea en la actividad normativa, el saludo, el Himno Nacional, la 81 oración, las informaciones y las recomendaciones de la Directora, todo es en guaraní. Los días martes y jueves, todo es en guaraní. Nosotros en las aulas, con el saludo y la fecha, siempre estamos con eso” (Rosa Paniagua, Maestra, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 27 de noviembre de 2020).

Luego de analizar las expresiones de la informante es factible asumir que la lengua escolar es el castellano, pero existen sujetos aún con necesidades de encausamiento, por tanto, se implementan estas estrategias que solo hacen notar aún más la preeminencia del castellano como lengua de preferencia, antes que buscar una igualdad entre este y el guaraní.

Al convertir estas estrategias institucionales en rutinarias, es decir al objetivarlas, los sujetos bajo su influjo asocian a estas con su realidad subjetiva y dicha subjetividad impuesta está contaminada desde su inicio con la condición sociolingüística que

plantea la diglosia. Según (Berger y Luckmann, 2003) lo plantean: “La realidad subjetiva debe guardar relación con la realidad objetiva socialmente definida” (p. 185).

La lengua que infunde la escuela como institucional cumple la doble función de encausar la lengua primaria hacia la lengua de mayor consideración social, y de crear hábitos y rutinas comunes entre los sujetos, los cuales los identifican entre sí como partes de una estructura. Al sentirse abarcados en la mencionada estructura, internalizan la realidad propuesta como realidad objetiva, pero a partir de la influencia de la lengua que produce una identificación cultural intersubjetiva, esta realidad objetiva internalizada en una institución de socialización secundaria, ya es capaz de producir realidades subjetivas concomitantes.

La efectividad de las estrategias institucionales en construir el camino hacia la implementación de la lengua escolar como lengua-uso y de preferencia se expresa en las expresiones de una docente, en sus declaraciones afirma que aquellos alumnos que llegan a la institución con un manejo del guaraní como lengua materna, obtienen un desempeño perfecto en el castellano al llegar al sexto grado (Rosa Paniagua, Maestra, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 27 de noviembre de 2020). El elemento insustituible de la socialización primaria, representada por la familia a modo de los “otros significantes”, es muy tenido en cuenta por el sistema educativo, en cuanto al potencial de conformación de objetivaciones y de subjetivaciones que posee (Berger y Luckmann, 2013). Esta es la razón por la cual los actores institucionales, llámense directivos y maestros, se encargan de emular en la medida de lo posible la realidad primaria familiar en el trabajo pedagógico. Con ello tratan de acercar al individuo los constructos institucionales sin que la internalización de estos sea traumática y superficial, de modo que puedan crear objetivaciones institucionalizadas y al mismo tiempo las subjetivaciones que se relacionan con estos.

Ninguna forma de socialización, sea primaria o sea secundaria, sería posible sin la presencia del elemento que distingue al ser humano del género animal. Sin la lengua el ser humano no puede comunicarse, al menos de manera absoluta.

La escuela utiliza la lengua institucional para infundir los elementos culturales considerados como válidos valiéndose de diversos procesos artificiales imitativos de elementos de socialización primaria, influye en la conformación de subjetivaciones que serán construidas por la institución y sus cánones.

Por ello la acción pedagógica necesita estar estructurada y reglada en el espacio y en el tiempo, dicha estructuración construye en los sujetos la rutinización que emula de cierta manera a la vida cotidiana, de esta forma asegura la conformación de realidades objetivas subjetivadas. La estructuración de los constructos educativos que generalmente se ordenan de lo particular a lo general, da la noción de coherencia y orden, nociones que intensifican la fuerza de la acción pedagógica a fin de lograr su objetivo.

La importancia del docente en el intercambio vis a vis entre docente y estudiante que plantea el encuentro educativo es fundamental.

En este encuentro se despliega toda la maquinaria de elementos de convencimiento y translación de conciencias, pero su fuerza depende en gran medida de la calidad de la comunicación docente y estudiante que se plantea. Esta calidad se logra sometiendo lentamente al segundo en el conocimiento y uso de la lengua institucional, hasta el punto de que las objetivaciones propuestas por el sistema sean adquiridas e internalizadas en la conciencia a modo de subjetivaciones.

En esto radica la fuerza real de la lengua, pero esta se infunde a través del discurso pedagógico llevado a cabo por el docente. Este debido a la fuerza superior de su estatus, su discurso es considerado instructivo, culto y digno de consideración e imitación.

La subjetivación escolar se fundamenta en el trabajo pedagógico del docente, este a través de la lengua infunde los constructos del sistema y el sistema por medio de las estrategias de imitación de las instancias de socialización primaria, llamadas estrategias pedagógicas, logra introducir en la estructura mental

de los sujetos los elementos cognitivos institucionales, los institucionaliza objetivándose como realidad. Al producirse como realidad objetiva para el sujeto, indefectiblemente conforma su realidad subjetiva institucionalizada.

La institucionalidad escolar de la diglosia

La institución educativa influye a través de sus constructos en la imposición de elementos sociolingüísticos y de clase, obviamente no se presenta de forma explícita, pero la fuerza dispar en la consideración social entre una y otra lengua empuja a la misma hacia la práctica de acciones institucionales soterradas; ellas buscan establecer un determinado criterio lingüístico que favorece a las clases que detentan el dominio de la lengua institucional, sumando con esta acción un capital más a toda la carga de capitales con los cuales ya cuentan dichos sujetos, en detrimento de las clases populares quienes poseen el manejo de la lengua de menor jerarquía social. Esto expresa la diglosia y su acción en toda su expresión.

Básicamente se plantea a nivel educativo un choque de culturas, mas esta confrontación se halla solapada por un manto de estrategias y técnicas pedagógicas que se construyen a modo de facilitar el aprendizaje de los sujetos sometidos al sistema educativo.

Los sujetos que llegan al sistema formal de educación, trayendo consigo una alta carga cultural, que varía conforme a la clase social de donde provengan, para aquellos cuya lengua se funda en la lengua de menor jerarquía social, es decir el guaraní.

Esta carga cultural es la que debe ser reorientada por el sistema, hacia lo que las características resaltantes de la diglosia plantean, un fortalecimiento de todo lo que representa a la clase privilegiada y el debilitamiento de los elementos culturales que representa a las clases populares.

La escuela, en los sectores de la población rural y urbana marginal, representa el punto de transición de la cultura folk a la cultura urbana o dicho en términos lingüísticos el cambio del uso del guaraní exclusivamente al uso del español (Corvalán y Granda, 2018, p. 204).

La educación en un contexto bilingüe busca enaltecer y prestigiar a las lenguas y las culturas que las conforman, todos los objetivos y fundamentos del sistema educativo lo expresan de forma taxativa, pero en nuestra realidad la cuestión es distinta, pues las diferencias sociolingüísticas plantean diferencias de clase y de distribución desigual de las oportunidades de ascensión social para unos y crea un ambiente propicio para la conservación de privilegios para otros.

La supremacía del castellano sobre el guaraní en cuanto a la jerarquía social es un hecho consumado por la diglosia, el sistema educativo con su accionar va aumentando la brecha en vez de tender a una igualdad de consideraciones sociales entre las lenguas, lo expresado a continuación es una acotación más a esta afirmación: “Es difícil que una lengua pueda elevar su prestigio si el proceso educativo se orienta claramente hacia la castellanización de los monolingües guaraní” (Corvalán y Granda, 2018, p. 213).

La búsqueda de la igualdad en el uso de las dos lenguas oficiales dentro del sistema educativo a través de las diferentes metodologías y estrategias pedagógicas ha fracasado y sigue fracasando. Las clases privilegiadas utilizan el castellano como medio principal de comunicación y las clases populares son las que han sufrido una mayor adaptación hacia el bilingüismo. De hecho, el mantenimiento de esta diferencia entre clases fundada en un elemento sociolingüístico constituye un factor más en el distanciamiento entre una clase y la otra social.

Así lo entiende Pierre Bourdieu al expresar “El uso exclusivo del francés (en nuestro caso, el español), se convierte para las clases dominantes en la fuente de su legitimidad cultural cuando saben por la experiencia que la lengua no solamente distingue sino también distancia a unos de otros” (Bourdieu, 1970, citado por Ortiz, 2012, p. 93).

La acción que ejerce la diglosia se evidencia con más fuerza dentro de la función educativa que realiza la escuela. De este modo, el dominio y la dependencia comienzan a gestarse desde la escuela. La diglosia se institucionaliza a través de las prácticas pedagógicas diferenciadoras que subsumen al guaraní como

lengua enseñada y no lengua de enseñanza, sumado al hecho de que, como explica Ortiz (2012), “El guaraní no es históricamente la lengua de la cultura escolar, es decir, no se configuró como lengua escolar legítima” (p. 100).

Se está viendo tan solo uno de los efectos de la institucionalización de la diglosia, que el guaraní no se instaura como lengua de enseñanza ya se ha puntualizado, esto debería apuntar a que al menos sea lengua enseñada con todo lo que se espera de este proceso y su producto. Pero tampoco es así, la diglosia objetivada en el sistema educativo no permite realizar por lo menos de manera aceptable ni la una ni la otra cuestión. Entonces la mala práctica en la enseñanza de la lengua se ha convertido en una especie de subpolítica institucional. Esta busca solo cumplir con el derrotero del currículum, pero no así con la verdadera enseñanza y menos aún con el aprendizaje. Estas son las cuestiones sociales y lingüísticas que plantea la diglosia objetivada en el sistema educativo.

Las expresiones de una docente brindan una prueba sobre lo mencionado en los párrafos precedentes, cuando afirma en guaraní, que toda su comunidad se comunica en esa lengua y que ella debe dar la clase en guaraní de lo contrario no lo entienden, pero al responder la misma pregunta, en base a la aplicación en su grado de una estrategia pedagógica, ella afirmó que realizaba la clase en castellano, porque los materiales venían solo en esa lengua (Gloria Martínez, Maestra, Escuela San Francisco de Asís, Eusebio Ayala, 27 de noviembre de 2020).

A pesar de estar la institución en una comunidad rural de uso exclusivo del guaraní como medio de comunicación, la docente realiza sus clases en castellano, debido a la presencia de materiales didácticos solo en castellano, una muestra clara de la institucionalización de la diglosia.

Otro ejemplo se presenta con las expresiones de la directora de la escuela ubicada en el casco urbano, con una realidad social diferente, pero con los mismos efectos diglósicos.

“En el turno tarde tenemos más niños de las compañías, de las zonas rurales, entonces ahí mamá y papá se quedan en la casa y ellos mismos nos dicen ‘ha’eko ñe’ëve hina la guaranípe’. Pero en la escuela rápido aprenden y no les esfuerza completamente la lengua castellana” (Carmen Benítez, Directora, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 26 de noviembre de 2020).

Los propios padres como buenas víctimas diglósicas ponen de sobre aviso a la maestra sobre la condición lingüística de sus hijos, como si ello fuera algo anormal o algo no deseado. Estos sujetos son sometidos a la escolaridad dentro de una institución con diglosia objetivada, por tanto, aprenden a desaprender su lengua y a adquirir la lengua institucional a través de la acción de todo el aparato pedagógico que opera dentro de la escuela.

Socialización y su relación con los capitales

El sistema educativo de configuración diglósica construye posibilidades de socialización diferentes para los sujetos basados en la ascendencia social de estos y de los potenciales capitales que puedan desplegar. Las familias de escasos recursos, quienes tienen una consideración como elemento de ascensión por la educación, invertirán toda su voluntad, toda su energía, aún así, no tendrán la garantía de que sus hijos e hijas logren hacerse de lo necesario para el logro escolar, debido a la preexistencia de carencias objetivas que han determinado, con el tiempo, subjetividades en estos.

Las carencias objetivas en las posibilidades de socialización se refieren a la influencia de la clase social de pertenencia y los capitales familiares desplegados. Los elementos subjetivos son las diferentes formas en las que se despliegan conductas de aceptación, adaptación o rechazo de los sujetos hacia los elementos conductuales institucionales. Estos se encuentran conformados por la presencia o ausencia de los elementos objetivos. En palabras de Ortiz (2012): “Los resultados escolares proceden del ajuste entre las oportunidades objetivas y las expectativas subjetivas” (p. 33).

Dentro del recinto escolar se vivencia con énfasis esta cuestión. Como se ha determinado, la escuela es la mayor responsable de la socialización secundaria de los sujetos sociales, es precisamente allí donde se pueden obtener las mejores referencias sobre los efectos de los capitales en las posibilidades de socialización efectiva, es decir, en el éxito educativo. Se analizó esto en las palabras de una madre de familia *“En la escuela pues, ellos comparten con sus compañeritos, ellos se van allí y se olvidan del teléfono, juegan e inclusive las actividades o las tareas no les resultan pesadas. Porque tienen un grupo con quien están siempre socializándose”* (A. Britos, Madre de familia, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 2 de diciembre de 2020).

La persona en cuestión afirma, además, que su hija posee un excelente desempeño escolar, que sobrelleva sin dificultades su escolarización y dice aún más, que la escuela le sirve a su hija como medio de socialización constante. Se debe resaltar que la ella es una docente de dicha escuela, este hecho demarca la presencia de ciertos capitales, que producen beneficios en la posibilidad de socialización de su hija y para la adecuación de la misma a la estructura escolar.

La cuestión se presenta de manera diferente, cuando el individuo no posee similares capitales para encarar su escolarización. En muchos casos, las familias de escasos recursos someten a sus hijos a un abandono lingüístico, dejando de lado su lengua materna y de uso habitual en el hogar con el fin de adecuar las actitudes y aptitudes a los requerimientos de la socialización propiamente escolar.

Las expresiones de otra madre de familia reflejan los esfuerzos asumidos por las familias de extracción popular en la escolarización y correspondiente socialización efectiva de sus hijos e hijas. La entrevistada asevera que en su familia se habla solo guaraní, pero que a los niños y las niñas se les permite hablar solo el castellano, a fin de asegurarles una buena escolarización, pues según ella, para tener éxito en la escuela y en los otros ámbitos sociales es necesario hablar en castellano y no el guaraní (F. Ramírez, Abuela, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 3 de diciembre, 2020).

Al conocer el desempeño escolar del estudiante de dicha familia, se constata que a pesar de todas las estrategias invertidas, sufre fracasos en su formación académica, simplemente debido a la ausencia de los capitales tanto culturales como materiales necesarios para la adaptación a los requerimientos institucionales y adecuación de su conducta estudiantil hacia lo valorado por la escuela y todo lo que ella representa.

Como se ha mencionado, la familia es de muy escasos recursos económicos y vive en la periferia de la ciudad, pero a pesar de ello escolariza a sus menores en la escuela referida, en la cual los capitales exigidos para la escolarización y socialización son insostenibles para ellos, lo que deviene en fracasos académicos y, por ende, en dificultades en la socialización.

Dominio de contextos y la relación con la lengua

La condición de hablante de una u otra lengua en un contexto social de diglosia, establece elementos tendientes al dominio de contextos sociales para cada sujeto. La posesión de la capacidad de desenvolvimiento tanto en el código como en la lengua de dominio presupone, para aquel que lo detenta, una herramienta poderosa a fin de adaptarse a los diferentes contextos sociales y adecuarse a sus requerimientos relacionales y culturales. El manejo de dicha herramienta, cuyo origen es de dominio, brinda la posibilidad de dominar. El sujeto que lo posea se desenvolverá positivamente en los contextos donde la lengua-uso sea la lengua dominante.

Situación diferente es la que se presenta para el que debido a su ascendencia social y de clase, se desenvuelve solo en el uso de la lengua dominada y posee un conocimiento limitado de la lengua de dominio, este hecho lleva al sujeto a valerse de su lengua-uso, solo para una conversación de tinte familiar y coloquial, nada más. Los contextos sociales que estarán disponibles al dominio de estos sujetos sociales serán los que estén en relación directa con las características propias de su lengua-uso, es decir, se desenvolverán de forma resuelta, se adaptarán y adecuarán a los contextos sociales más familiares e íntimos. “Una lengua viene a ser dominada cuando se la relega al coloquio íntimo y se le niega vigencia en lo que se ha dado en llamar el mundo de la cultura” (Meliá, 1974, p. 41).

El factor de dominación de los contextos sociales, que también se pueden considerar como contextos culturales, dentro de un marco diglósico, se realiza a través del dominio tanto del código como el habla de la lengua dominante y de la lengua de dominio, dependiendo de la orientación social y de clase de cada ambiente.

Las palabras de una madre de familia ilustran lo afirmado en los párrafos anteriores. “Nosotros en casa con mi marido nos comunicamos en guaraní, pero con mis hijos usamos castellano” (N. Morán, Madre de familia, Escuela La Inmaculada, Eusebio Ayala, 2 de diciembre de 2020). Es importante resaltar que la entrevistada es una docente jubilada, los capitales que puede transferir a sus hijos serán siempre significativos. Vive dentro del casco urbano y se relaciona positivamente con los otros sujetos en castellano cuando está fuera de su hogar. En palabras de la hija, Marly M. (2 de diciembre de 2022) se constata que se desempeña eficientemente en castellano y muy pobremente en guaraní, afirma además que en la clase prefiere hablar en castellano, pero ella, según su madre posee un buen desempeño escolar, evidentemente el dominio de la lengua-uso institucional le da la posibilidad de dominio del contexto escolar.

En otro caso, una madre afirma que en su familia utilizan el guaraní como medio de comunicación, utilizan el castellano solo en determinados momentos y lugares y sus hijos se desempeñan de la misma manera, afirma que hablan en castellano solo cuando alguna persona extraña los visita, cuando van al pueblo o en la casa de sus parientes en Asunción. El contexto social de dominio de la familia está relacionado directamente con la lengua-uso familiar, utilizan el castellano solo en caso de salir de su contexto social. Su hijo, Cristofer, V. (6 de diciembre de 2020) evidentemente de habla guaraní, según la madre, posee un rendimiento académico bueno en la escuela (N. Agüero, Madre de familia, Escuela San Francisco de Asís, Eusebio Ayala, 6 de diciembre de 2020). Esto es posible gracias a que está matriculado y asiste en la escuela de la campaña (zona rural) en donde existe un mayor y mejor

relacionamiento institucional con el guaraní, a pesar de que la lengua institucional legitimada sea siempre el castellano. Al ser de habla guaraní el niño, domina el ambiente en donde el relacionamiento social requiere con más fuerza el manejo de esta lengua.

En cada uno de los casos analizados, los sujetos se desempeñan con cierta mayor eficiencia en los ambientes que se relacionan de manera directa con la lengua-uso de estos, es decir, dominan su contexto social debido a la lengua-uso del que disponen, pero al mismo tiempo se observa que presentan dificultades para el correcto desempeño y relacionamiento efectivo, cuando se trata de contextos o ambientes sociales en donde la lengua-uso debe ser distinta de la que disponen habitualmente.

Referencias

- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (Vol. 975). Amorrortu.
- Corvalán, G. (1981). El bilingüismo en la educación en el Paraguay: ¿Es creativo u opresivo? En G. Corvalán & G. Granda (Eds.), *Sociedad y lengua: Bilingüismo en el Paraguay* (2.a ed., tomo 1, pp. 195–233). Ediciones y Arte.
- Meliá, B. (1974). Hacia una tercera lengua en el Paraguay. En G. Corvalán & G. Granda (Eds.), *Sociedad y lengua: Bilingüismo en el Paraguay* (2.a ed., tomo 1, pp. 113–180). Ediciones y Arte.
- Ortiz Sandoval, L. (2012). *Bilingüismo y educación: La diferenciación social de la lengua escolar*. <https://gredos.usal.es>

Desarrollo local, agricultura familiar y MIPYMES. Interseccionalidades en el Paraguay del siglo XXI

José Rojas

Universidad Americana
jose.rojas@americana.edu.py

Sarah Zevaco

sarahzevaco@gmail.com

Resumen

El artículo conceptualiza el desarrollo local analizando la situación estructural de la Agricultura Familiar (AF) y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Paraguay, sectores que, a pesar de su rol protagónico en la absorción de mano de obra y el dinamismo territorial, enfrentan serias limitaciones comunes como la informalidad, baja productividad, escaso acceso a crédito y débil institucionalidad. Estos factores los marginan del crecimiento macroeconómico sostenido del país en las últimas décadas. El texto evidencia las tensiones y complementariedades entre ambos sectores, abordando sus intersecciones desde la perspectiva de la justicia económica. Asimismo, se destacan políticas recientes como el Programa de Alimentación Escolar, que promueve el encadenamiento productivo y el acceso a mercados públicos como estrategia de inclusión económica. Finalmente, se proponen recomendaciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales, fomentar la formalización y crear condiciones para el desarrollo local inclusivo y sostenible.

Palabras clave: agricultura familiar, MIPYMES, Paraguay, desarrollo local, justicia económica

Abstract

This article conceptualizes local development and explores the structural challenges faced by Family Farming (AF) and SMEs in Paraguay. Despite their significant contribution to employment and local economic dynamism, both sectors suffer from informality, low productivity, limited access to credit, and weak institutional frameworks. These conditions exclude them from the macroeconomic growth Paraguay has experienced in recent decades. The paper analyzes the tensions and complementarities between AF and SMEs, framing their intersection through the lens of economic justice. It highlights recent public policies, such as the School Feeding Program, that foster productive linkages and access to public markets. Finally, it offers recommendations aimed at strengthening institutional capacity, promoting formalization, and enabling inclusive and sustainable local development.

Keywords: Family Farming, SMEs, Paraguay, Local Development, Economic Justice

Introducción

El modelo de desarrollo paraguayo del siglo XXI nos ha demostrado contrastes bastante marcados respecto al crecimiento y apalancamiento productivo de sectores ligados al agronegocio, generación de energía y los servicios financieros, que han sido claves para el crecimiento sostenido (salvo *shocks* externos como la pandemia, sequías o crisis bancarias externas) del Producto Interno Bruto (PIB); reducción de la pobreza (especialmente en la primera década 2003-2013); interín en el 2014 (y hasta la fecha) hemos sido catalogados como país de ingreso medio alto por el Banco Mundial.

Este panorama *macro*, contrasta con la *micro* donde un 20% de la población paraguaya se mantiene en situación de pobreza, la informalidad laboral superior al 60% con marcados contrastes para los habitantes urbanos y rurales (INE S/F).

El modelo de desarrollo actual pues completa con la exportación de *commodities* (soja, maíz, carne, principalmente) los negocios que son herencia del siglo anterior, basados en el ejercicio de la importación y reexportación, “...comercio que consistía en importar bienes de consumo suntuario de Asia, Europa y Estados Unidos, con aranceles muy bajos y volver a vender esos bienes (en más de un 90 %) a las economías vecinas, principalmente el Brasil, en forma legal o ilegal. Para mediados de los años noventa, la reexportación superaba tres veces a la exportación de productos originarios del país. Mientras las exportaciones se mantenían en un promedio de USD 1000 millones, las reexportaciones trepaban a cerca de USD 4000 millones” (Masi, en Caetano G. y Hernández Nilson D., 2022:67).

Hoy en día, el modelo se estructura alrededor de una relación de dependencia de sus vecinos (Brasil y Argentina en primer lugar) y de los capitales extranjeros, incluso en el acceso a la tecnología. Si bien el siglo XXI y el super ciclo de *commodities* han permitido asumir un rol de proveedor de alimentos para el mundo, Paraguay no se ha industrializado, ni ha desarrollado capacidades propias de desarrollo (en cuanto a tecnología, educación, investigación) y por lo tanto, la relación capital / trabajo en el cotidiano de la mayoría de la población

plantea un conflicto casi estructural: el acceso y la tenencia del capital son, en el mejor de los casos, precarios y el trabajo muchas veces gratuito (García 2025).

Este mismo modelo de desarrollo, orientado hacia afuera, ha puesto en *standby* a dos grandes segmentos poblacionales /económicos como lo son el colectivo de la Agricultura Familiar y el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Sectores que ocupan y caracterizan a gran parte de la población paraguaya (259.188 fincas/familias y por extensión 1.200.000 personas y 450.167 unidades económicas Micro, pequeñas y medianas registradas en la DNIT, empleando alrededor de 1.000.000 de personas).

Unidos por el lazo trabajo/familia, en conjunto ambos sectores absorben la mayor cantidad de mano de obra empleada, representan a la esencia de la sociedad paraguaya contemporánea, su dinámica productiva y sus mecanismos de supervivencia. Por ello, caracterizar ambos sectores, su institucionalidad y las políticas públicas diferenciadas son claves para apuntalar ambos segmentos dinamizadores del desarrollo más local, uno más orientado al sector primario-rural y el segundo con mayor arraigo urbano.

En ese contexto se enmarca este trabajo para, en un primer orden, contextualizar el desarrollo local, analizar las similitudes y diferencias de los sectores de MIPYMES y Agricultura Familiar explorando sus dinámicas productivas, organizacionales y el marco normativo-institucional que los ampara en materia de interacción con el Estado, buscando evidenciar las tensiones, complementariedades e interseccionalidades presentes en este Paraguay del siglo XXI, aspectos claves para diseñar estrategias que impulsen transformaciones estructurales, asegurando que el crecimiento económico sea inclusivo y sostenible.

Desarrollo local: claves para diferenciar crecimiento de desarrollo

El desarrollo local es un concepto utilizado de manera reiterativa, designando a varias tendencias territoriales consideradas positivas, sin que sean aclaradas concretamente la mayor parte del tiempo: el desarrollo local plantea una tendencia positiva en cuanto a cifra de actividad económica (circulación de capital y de mercancías), a empleo, a infraestructuras vitales (camino, agua, luz), demografía y acceso a derechos básicos (salud, educación, vivienda).

Un informe del CADEP sobre territorios y empresas recuerda que las teorías económicas en los años 80 y 90 (citando a Boisier y Castells) planteaban la necesidad de realizar una diferenciación entre el crecimiento económico de un territorio y su desarrollo: *“el crecimiento se determinaba cada vez más en forma exógena [de origen externo], mientras que el desarrollo solo era posible mediante condiciones endógenas [de origen interno] existentes en ese territorio. Para transformar al crecimiento en desarrollo en los territorios, según Boisier, les correspondía a los territorios atraer factores del crecimiento como acumulación de capital, tecnología y conocimiento, y hacer uso y combinación eficiente de los mismos”*.

Para que el crecimiento de un territorio traiga entonces desarrollo, son necesarios ciertos factores en los territorios, que permiten “captar” los factores de crecimiento, a saber:

- En primer lugar, los actores individuales, corporativos y colectivos y los modos de relacionamiento entre los mismos.
- En segundo lugar, el grado de institucionalización de los territorios que construye la competencia y la cooperación.
- En tercer lugar, la cultura territorial como unidad regional para hacer frente a los estímulos del crecimiento.

Todos estos factores mencionados por Boisier y otros, constituyen lo que posteriormente se denominó como el “capital sinérgico”. Este concepto implica articulaciones de diversos tipos de capital sobre los cuales se construyen la competitividad y el desarrollo territorial (CADEP, 2018:13).

Las recomendaciones de políticas, elaboradas por los autores, para desarrollar las capacidades endógenas del departamento, se estructuran sobre el capital humano (empresarios, empleados y productores), el capital social, las redes institucionales, y las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y a los productores rurales.

Por ello, indicadores de los factores de desarrollo local pueden ser (CADEP, 2018:17):

- El contexto sociodemográfico de los territorios o departamentos del Paraguay, midiendo las densidades poblacionales y los niveles de aglomeración urbana;
- El contexto económico del país, midiendo el peso de los sectores del Producto Interno Bruto (PIB) y las exportaciones de bienes
- El desarrollo empresarial local:
 - i)-Capacidades económicas y productivas: niveles de empleo, desempleo e informalidad de los territorios, como así también la capacidad de generación de empleo privado y el peso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los territorios;
 - ii)-Indicadores de desarrollo empresarial: unidades económicas por localización geográfica y tamaño, la participación de empresas por departamentos, la distribución porcentual de la población en los departamentos y la distribución de empresas por habitantes de cada departamento o territorio.
- El Indicador de Cohesión Territorial (ICT): medición de ingresos de los habitantes del territorio, la situación de vulnerabilidad social (pobreza e informalidad) existente y una medición del capital humano.

En ese contexto, la interseccionalidad entre las MIPYMES y la Agricultura Familiar es clave para entender el proceso de desarrollo local que vive el Paraguay del siglo XXI, donde se manifiesta la inserción asimétrica entre ambos sectores, al modelo de desarrollo *hacia afuera*, o modelo dependiente: la dependencia^[1] a nivel mundial es retroalimentada por el propio desarrollo de las élites económicas locales, en los territorios ubicados en el marco del mercado internacional como proveedores de materias primas. Dicho modelo se apoya en la

^[1] Siguiendo la Teoría de la Dependencia (Ruy Mauro Marini).

superexplotación de la fuerza de trabajo, es decir, en una intensificación del proceso de explotación del trabajo, la cual resulta en una extracción de plusvalía por encima de los límites históricamente establecidos en los países centrales.

En Paraguay, ello se refleja en los bajos niveles de ingresos laborales. En 2022, el promedio de ingresos mensuales de los Agricultores y Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros en áreas rurales fue de solo Gs 1.506.500; asimismo el de los Trabajadores de Servicios y Vendedores de Comercios y Mercados a nivel país, fue de solo Gs 2.172.700 (Fuente: INE, 2023). Entre el 2020 y el 2022, 36 a 38% de la población asalariada tenía un ingreso inferior a un salario mínimo (INE, 2022). Además, la informalidad del trabajo (ausencia de contrato, ausencia de seguro médico, ausencia de seguridad laboral) es del 65% a nivel de las actividades no-agropecuarias, y en la población ocupada en actividades agropecuarias, es del 94,7%. Además, siendo el límite legal máximo de tiempo de trabajo semanal de 48 horas, igualmente el promedio de tiempo de trabajo en el sector de comercio/restaurantes/hoteles del sector terciario es de 50 horas, por ejemplo (Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua, EPHC 2020^[2]).

La Agricultura Familiar y las MIPYMES, analizadas como segmentos económicos que representan a una gran parte del tejido social del país se encuentran emparentadas por sufrir las desigualdades estructurales como el acceso limitado a financiamiento, una débil institucionalidad pública, escaso acceso a mercados formales y tecnología, lo que perpetúa la precariedad económica de pequeños productores y emprendedores.

Desde una perspectiva de justicia económica, la falta de integración equitativa de la Agricultura Familiar y MIPYMES en cadenas de valor gestionadas por los sectores agro-exportadores, comercial-mayorista o de la contratación pública refuerza las brechas de ingresos y exclusión social, afectando especialmente a las comunidades rurales y poblaciones vulnerables.

^[2]Informalidad en población ocupada en actividades agropecuarias. Disponible en <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/46573>

Recientemente, podemos observar esfuerzos en materia de políticas públicas, como el Programa de Alimentación Escolar - Hambre Cero, donde, desde su marco normativo, se orientan acciones que buscan transformar esta dinámica al fomentar el acceso de productores locales y pequeñas empresas a cuotas de mercado, creadas por obligaciones institucionales, buscando así promover una redistribución más justa de recursos y oportunidades económicas.

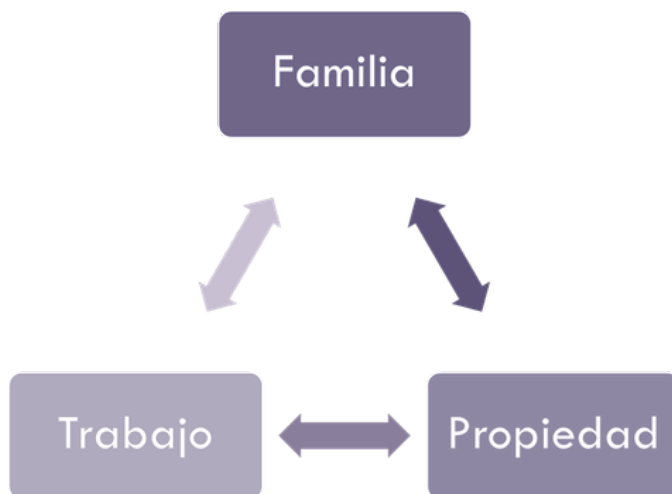
Sector Agricultura Familiar

La agricultura familiar ha sido ampliamente referenciada y conceptualizada, influenciada en sus acepciones por los diversos organismos de cooperación internacional que dan definiciones regionales/locales según su estructura social. Al respecto, Rojas (2023:2) destaca al segmento social predominantemente rural como aquel que *“...cuenta con su propio modo de producción, hábitos culturales, organización social, económica y política, en contraste a las formas que conocemos en los centros urbanos”*.

En contrapartida o en complemento Zevaco (2021) citando a Palau & Herkel (1987) hace una mención específica a la agricultura *campesina*, diferenciando la de la familiar para abordarse desde la dimensión económica el concepto del ser humano campesino (propiedad y uso de la tierra, trabajo, herramientas, capital). Es dicha dimensión la que determina la organización de su producción, y su dimensión política (las relaciones que desarrolla con demás actores del sector capitalista, el nivel de control que puede ejercer o no en estas relaciones, por ejemplo).

En ese contexto, los límites para diferenciar la agricultura empresarial de la campesina/familiar radican, a nivel superior, en la explotación de trabajo asalariado contratado por fuera de la mano de obra familiar, en la cantidad de ingresos que se perciben por fuera de la actividad agrícola (ingreso extra-predial) y, como límite inferior, dada por la condición de propiedad de la tierra (diferenciándolos de los sin tierras) como fuente principal del sustento.

Gráfico 1. Dimensiones de la Agricultura Campesina



Fuente: Elaboración Propia a partir de Zevaco (2021)

Respecto al marco normativo-institucional, si bien existe un conjunto de leyes, regímenes e instituciones/dependencias estatales que trabajan las diferentes dimensiones del sector (crédito, asistencia técnica, acceso a tierras, servicios de arraigo, sanidad vegetal/pecuaria, investigación, Registro, etc.) ya sean aglutinadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o desprendimientos de este, dichas dependencias se encuentran contempladas dentro de lo que se denomina Sistema MAG^[3].

Con respecto a la institucionalidad propia, es recién en el 17 de mayo de 2019 cuando se promulga la Ley N° 6286/19, o “Ley de Defensa, Restauración y Promoción de la Agricultura Familiar Campesina”, la cual crea dentro de la estructura orgánica el Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina (VAF- MAG). En adición se establecen 23 finalidades (político-institucionales, económicas, sociales y ambientales), así como también se adopta la definición nacional de la Agricultura

^[3] Relación jurídica reglamentada vía decreto 169/08 “Por el cual se crea el Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural (SIGEST)”.

Familiar Campesina^[4] y se establecen dos niveles de coordinación de políticas sectoriales, a saber: el Consejo Interinstitucional de la Agricultura Familiar (CIAF) y el Sistema de Protección, Promoción y Defensa de la Agricultura Familiar (SIPROAF) (Riquelme 2020).

Finalmente, según el Censo Agropecuario Nacional (CAN, 2022), solo el 13% de las fincas de agricultura familiar accedió a créditos y, del total de 40,061 personas que recibieron asistencia crediticia, solo el 23% fueron mujeres. El Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) es la principal fuente de financiamiento para la población rural, con una cartera de 92,504 clientes en actividades agrícolas, pecuarias y emprendimientos productivos de diversa índole (CAH, 2023).

Los ingresos mensuales de las mujeres rurales muestran una brecha significativa con respecto a los hombres, con una diferencia de 462.000 guaraníes a favor de estos últimos (CAN, 2022). Según la Encuesta Permanente de Hogares (2022) 1.082.180 mujeres habitan en áreas rurales, el 28.6% son niñas y adolescentes de 0 a 14 años, el 62.8% equivale a personas de 15 a 64 años; mientras que el 8.5% tienen 65 o más años; aproximadamente 407.631 forman parte de la fuerza laboral rural.

Sector MIPYMES

Hablar o tratar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como sujetos institucionales conlleva algunos riesgos: detrás de la apelación de “micro, pequeñas y medianas empresas” se esconden realidades tanto objetivas como subjetivas muy distintas. Su definición como actor social, a diferencia de la de los agricultores, no descansa en la pertenencia a un territorio social (aunque pueda evolucionar

^[4] Actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción, siendo ésta básicamente de autoconsumo y de renta de una finca, que, además no contrata en el año un número mayor de 20 (veinte) jornaleros asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca o en comunidades cercanas y que no utiliza, bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento, u otra relación, más de 50ha (cincuenta hectáreas) en la Región Oriental y 500ha (quinientas hectáreas) en la Región Occidental de tierras independientemente del rubro productivo.

en uno, no desde la condición de MIPYME, sino desde su rol y proveedor en la comunidad), sino que se limita a su capacidad productiva (renta y trabajo).

Las MIPYMES, como sujeto social, tienen identidad como tal en el mundo institucional y gozan de una respetabilidad mediática importante. Son numerosas las publicaciones (y los discursos públicos de empresarios y políticos) que las mencionan como el pulmón laboral del país: ABC Color (“Las MIPYMES emplean el 75% de la población ocupada en el Paraguay”, 2024) y *La Nación* (“Mipymes, motor laboral de Paraguay urge formalizarse para dar el gran salto”, 2024). Las estadísticas lo muestran: es el sector de mayor ocupación laboral pero su contribución al producto interno bruto (PIB) es de menos del 20 % (INE, 2023). En este sentido, es el espejo “urbano” de las desigualdades que la AF conoce a nivel rural: mucho empleo (formal e informal), pocas ganancias, y una identidad social basada en la sobrevivencia, en particular en las microempresas.

Ello se vio durante la pandemia: según un informe del BID, para muchas micro y pequeñas empresas, “la afectación durante y después de la pandemia significó que la sostenibilidad de los negocios estuviera en riesgo y que tuvieran que afrontar situaciones imprevistas. Para los microempresarios, la continuidad de sus actividades y, por lo tanto, de la contratación de empleados, estuvo en riesgo. La pandemia significó despido de trabajadores, autoempleo, cese temporal de actividades, ventas a precios que no lograban cubrir el costo de los insumos adquiridos, cambio de rubro, adaptación a nuevas dinámicas laborales y endeudamiento acudiendo a fuentes informales de financiamiento (por ejemplo, recurriendo a préstamos familiares o tomando préstamos a tasas de interés muy elevadas o en condiciones desventajosas). Una de las experiencias más significativas referidas por los microempresarios fue el cierre de locales y la cancelación de contratos de alquiler, lo cual los obligó a trasladar sus operaciones de producción y administración a sus residencias particulares”.

Las MIPYMES tienen un gran déficit en cuanto a reconocimiento legal e institucional: se estima desde el MIC que cerca de 700.000 MIPYMES trabajan en la informalidad, lo cual significa que no tienen existencia legal y si bien su trabajo y sus productos son reales, no cumplen con obligaciones del Estado ni reciben apoyo: no son sujetas de políticas públicas, ni pueden tampoco acceder a los mercados públicos. Según el boletín sobre formalización y empleo de MIPYMES, 3ra. edición, la BDMIPYMES (es decir, la base de datos de registro de las MIPYMES) actual comprende a 450.167 unidades económicas. En la BDMIPYMES el 86.3% (396.407) son microempresas, el 9.4 % (43.249) pequeñas y el 2.2 % (10.511) medianas. El 75 % de las MIPYMES se encuentran en los departamentos Central, Asunción, Alto Paraná, Itapúa y Caaguazú. En Boquerón se concentra el mayor porcentaje de MiPyMes dedicadas al sector Primario (46%), seguido de Alto Paraguay (43 por ciento) y Presidente Hayes (30 por ciento). El 15 por ciento de las empresas de la BDMIPYMES, tienen inscripción en el IPS, y de estas MIPYMES, el 77 por ciento están inscritas en el MTESS, similar al período anterior.

Desde un punto de vista normativo-institucional, de manera histórica las MIPYMES han convivido con una dispersión en sus servicios públicos desde el lado de la oferta (registro, acceso a crédito, políticas de fomento, asistencia técnica, innovación, etc.) es recién con la creación del Viceministerio de Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al interior del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la ley 4457/2012, cuando el sector tiene un ente rector, se concibe un sistema, un registro y la categorización^[5] según el rango de facturación anual y la cantidad de empleados.

^[5] La ley 4457/2012 recientemente ha sido ampliada y modificada via Ley 7444/2025, en su artículo 52° ha establecido la categorización de: Microempresa (MIE): Aquella unidad económica con facturación anual desde cero, hasta el equivalente a G 646.045.491 (Guaraníes seiscientos cuarenta y seis millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno). Pequeña Empresa (PE): La unidad económica con facturación anual hasta G 3.230.227.453 (Guaraníes tres mil doscientos treinta millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres). Mediana Empresa (ME): Aquella unidad económica con facturación anual hasta G 7.752.545.886 (Guaraníes siete mil setecientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis).

Respecto al auto-percibimiento del sector, el informe anteriormente citado, releva algo muy importante para el trabajo institucional con las MIPYMES: *“Uno de los hallazgos más significativos de este estudio tiene que ver con la autopercepción de las MIPYMES. Los empresarios consultados utilizan principalmente la palabra “negocio” cuando describen sus actividades y presentan las trayectorias de sus emprendimientos, lo que en realidad denota actividades que abarcan desde la supervivencia, en el caso de las micro, hasta perspectivas de crecimiento en las pequeñas y decisiones de inversión en las medianas. En el caso de las microempresas, resulta particularmente relevante la reiterada referencia a la sobrevivencia y la asociación del trabajo no con empleados sino con alguien que ayuda en el emprendimiento. Autoemplearse o trabajar en redes familiares indica crear fuentes de ingreso como motivación para llevar adelante el emprendimiento, lo que no conlleva necesariamente a la formalización o la calidad del empleo”*.

De esta manera, es recurrente la valoración de las microempresas como única alternativa de subsistencia para los emprendedores. En consecuencia, las metas están ligadas a las actividades operativas cotidianas, afectando las decisiones de financiamiento y de empleo. En este sentido, instalar una unidad de negocios que genere ingresos no se percibe como algo que pueda evolucionar y/o tener una prospectiva de crecimiento. Es decir, la planificación, proyección y prospectiva constituyen un anhelo lejano frente a la necesidad de afrontar las contingencias diarias. Este es un punto crucial tanto para el diseño como para la comunicación de políticas públicas relativas al sector.

Por otro lado, los pequeños y medianos empresarios de Asunción se perciben como MIPYMES, principalmente cuando describen su participación en actividades gremiales o en algunas capacitaciones ofrecidas por el sector público o asociaciones empresariales. Entre algunos pequeños y medianos empresarios que tienen empresas familiares o han heredado la de sus padres, es posible percibir una proyección de crecimiento e inversión (Urquidí et. Al., 2023:9).

Finalmente, en cuanto a cifras de trabajo, al primer trimestre de 2023, tres cuartos de la población ocupada manifestaban trabajar en una empresa de menos de 50 trabajadores. La incidencia del empleo en las MiPymes es superior en las zonas rurales, donde esta cifra se incrementa al 86,2%. Al mismo tiempo, cuando se observa el tamaño promedio de la empresa por número de empleados al primer trimestre del 2023, en las zonas urbanas las empresas tienen en promedio cuatro trabajadores, mientras que en las zonas rurales tienen solo tres.

En cuanto el trabajo de las mujeres a nivel urbano, son trabajadoras por cuenta propia en un 26,3% (INE, 2019); su ocupación es informal por un 60,5% de ellas (INE, 2023). Los datos del último Censo Económico (2011) muestran que representan 51% de la población ocupada en las MIPYMES, además de ser el 55% de los trabajadores del comercio por menor y el 67% de los servicios de comidas y bebidas.

Conclusiones y reflexiones finales

La Agricultura Familiar y las MIPYMES representan los pilares fundamentales del tejido económico y social del Paraguay del siglo XXI. A pesar de su peso demográfico y su enorme capacidad para absorber mano de obra (tanto en el ámbito rural como urbano), la materia prima empleada se nutre del resultado de décadas de baja escolaridad, poca incorporación de tecnología lo cual conspira contra el crecimiento intrínseco de las mismas: por un lado, el acceso a capital sigue bajo, y la rentabilidad de su trabajo es limitada por las razones ya expuestas.

Esta situación los mantiene al margen de los beneficios del crecimiento macroeconómico sostenido que ha caracterizado al país en las últimas dos décadas, privando a comunidades enteras del Desarrollo Local propiamente conceptualizado. La fragmentación, el limitado acceso a crédito, tecnología, mercados formales y asistencia técnica, así como la débil institucionalidad que los rige, perpetúan un ciclo de subsistencia más que de desarrollo, afectando especialmente a mujeres, jóvenes y poblaciones rurales.

Para revertir este panorama y lograr democratizar hacia adentro el crecimiento económico, transformándolo en desarrollo inclusivo y sostenible, es imprescindible fortalecer la institucionalidad rectora de ambos sectores:

- En el caso de la Agricultura Familiar, se requiere consolidar y operativizar el Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina (el cual hasta la fecha no cuenta con estructura orgánica asignada formalmente y un presupuesto que mengua año a año), asegurando así mismo financiamiento estable, mecanismos de coordinación interinstitucional y políticas diferenciadas por territorio y nivel de madurez de las organizaciones.
- Para las MIPYMES, es crucial articular los servicios de formalización, fomento y financiamiento bajo una ventanilla única (intercambio de datos) fortalecida desde el Viceministerio del MIC. Además, deben implementarse incentivos claros para la formalización y políticas activas de inclusión productiva.

Al respecto de esto último, entre las más prometedoras se encuentra la creación de mercados públicos exclusivos (Reserva de mercados, compras públicas directas) y estrategias de vinculación a cadenas de valor, como los promovidos por el Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero, los cuales deben ampliarse y monitorearse cuidadosamente.

Finalmente, incentivos para la promoción del encadenamiento productivo con empresas tractoras (anclas) que facilite y recompense el acceso a nuevas cadenas de valor, siempre que se garantice un entorno regulatorio, financiero e institucional que no solo reconozca, sino que potencie el rol transformador de estos sectores clave para el desarrollo local.

Referencias

Crédito Agrícola de Habilitación. (2023). *Aumentar el acceso a créditos es fundamental para el desarrollo productivo.*

<https://www.cah.gov.py/blog/noticias-1/aumentar-el-acceso-a-creditos-es-fundamental-para-el-desarrollo-productivo-146#:~:>

ABC Color. (2024, noviembre 12). *Las mipymes emplean al 75 % de la población ocupada en el Paraguay.*

<https://www.abc.com.py/economia/2024/11/12/las-mipymes-emplean-al-75-de-la-poblacion-ocupada-en-el-paraguay/>

La Nación. (2024, mayo 30). *Mipymes, motor laboral de Paraguay: urge formalizarse para dar el gran salto.*

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2024/05/30/mipymes-motor-laboral-de-paraguay-urge-formalizarse-para-dar-el-gran-salto/>

García, L. (2025). *Las contradicciones del agronegocio paraguayo en el marco de las negociaciones Mercosur-UE. ¿Qué está en juego?* BASE Investigaciones Sociales. (Asunción, febrero de 2025). ISBN: 978-99989-59-10-1

Instituto Nacional de Estadísticas. *Población de 15 y más años de edad ocupada asalariada por año de la encuesta, según tramos de ingreso mensual. Período 2012-2022.*

Pereira, G., Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Instituto de Previsión Social, & Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. (2025). *Boletín sobre formalización y empleo de mipymes.*

Riquelme, Q. (2020). *Ley de la Agricultura Familiar Campesina en Paraguay, Ley N.º 6286: Logro y desafío para las organizaciones campesinas e indígenas.* Centro de Documentación y Estudios.

Rojas, J. (2023). *10 años de las compras públicas de la agricultura familiar en Paraguay: Lecciones aprendidas y desafíos para el futuro*. Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social, 8(1), 1–33.

<https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3294>

Urquidi, M., Feal-Zubimendi, S., Serrate, L., & García, D. (2023). *Mercado laboral y empleo en las micro, pequeñas y medianas empresas de Paraguay: Efectos de la pandemia y la postpandemia de la COVID-19*.

<https://doi.org/10.18235/0005209>

Zevaco, S. (2021). *Agroindustria o agricultura campesina: ¿De dónde viene lo que comemos?* BASE Investigaciones Sociales.

Determinaciones políticas, económicas y sociales en la configuración de las políticas sociales de niñez y adolescencia en el Paraguay. Período 2000 – 2015^[1]

Ma. Limpia Díaz O.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción.
maria_diaz@facso.una.py

Resumen

La configuración y estructuración de políticas sociales dirigidas a niños, niñas y adolescentes, de políticas sociales de niñez y adolescencia en Paraguay, es resultado de determinaciones político-económicas y sociales. Es decir, en un determinado momento de la historia expresiones de la “cuestión social” de la niñez y la adolescencia irrumpen de manera significativa modificando, tanto las formas de concebir a dicho sector, como las políticas sociales dirigidas a la misma. Se aborda el periodo 2000-2015 que además de constituirse en un contexto adverso para lo social por la imposición de medidas neoliberales en América Latina y en Paraguay en particular, ha sido de cambios importantes en la concepción de la niñez y adolescencia en el país. En esta presentación se pretende abordar la conjugación de lo social, político y económico, como aspectos de una misma moneda, tomando la desigual distribución de la tierra, como expresión de la “cuestión social”, sus efectos migratorios y la urbanización de las familias campesinas. Así también las respuestas, por un lado, desde el Estado y por otro el de la sociedad civil organizada, que juega un papel preponderante, según los resultados de la investigación que es la base de esta presentación.

Palabras clave: políticas sociales, cuestión social, paradigma, organizaciones de la sociedad civil, niñez

Abstract

The configuration and structuring of social policies aimed at children and adolescents—childhood and adolescence social policies in Paraguay—are the result of political, economic, and social determinations. That is to say, at a certain point in history, expressions of the “social question” of childhood and adolescence emerge significantly, altering both the ways in which this sector is conceived and the social policies directed toward it. The period from 2000 to 2015 is examined, which, in addition to being an adverse context for social issues due to the imposition of neoliberal measures in Latin America and in Paraguay in particular, has seen significant changes in

^[1] La investigación base de la ponencia se titula “Políticas Sociales de Niñez y Adolescencia en Paraguay. Un recorrido histórico en su configuración 2000 – 2015”, realizada para optar por el título de Magister en Trabajo Social, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

the conception of childhood and adolescence in the country. This presentation aims to address the interplay of the social, political, and economic spheres as facets of the same coin, taking the unequal distribution of land as an expression of the “social question,” its migratory effects, and the urbanization of peasant families. Likewise, the responses come both from the State and from organized civil society, which plays a leading role, according to the research findings on which this presentation is based.

Keyword: social policies, social question, paradigm, civil society organizations, childhood

Introducción

El trabajo presentado es resultado de la investigación realizada en el marco de la maestría en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

El estudio buscó comprender la configuración y estructuración de políticas sociales de niñez y adolescencia en Paraguay, a partir de las condiciones históricas, político-económicas y sociales por las que atravesaba el país entre los años 2000 y 2015.

La metodología de la investigación ha sido un diseño de tipo cualitativo, macrosocial con esquema narrativo-histórico ya que se trata de comprender procesos sociales en un tiempo histórico determinado, para lo cual se recurrió a recoger información con informantes clave, a cinco de siete exministros/as de niñez y adolescencia y exsecretarios/as ejecutivos/as de la única y más importante coordinadora por los derechos de la niñez y adolescencia de la sociedad civil del periodo estudiado, además de documentos oficiales (planes y programas), memorias, informes de derechos humanos que fueron interpretados a la luz de la lectura y análisis de los hechos políticos, económicos y sociales ocurridos en el país y el avance los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

La perspectiva desde donde se aborda este trabajo es la histórico-crítica, fundamentada en lo que Marx plantea respecto a ¿cómo se generaron los hechos?, en este caso, las políticas sociales de niñez y adolescencia. Marx (1857) plantea que “Lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones, y, por tanto, unidad de la diversidad”.

En un contexto neoliberal, de achicamiento del Estado, de disminución del gasto social, las interrogantes que guiaron el estudio han sido ¿qué elementos político-económicos y sociales de la historia contribuyeron para que se instalen políticas sociales dirigidas a la niñez y la adolescencia?, ¿cuáles fueron los actores socio políticos presentes en ese proceso? ¿Y qué temas se instalaron en la agenda pública como políticas sociales en el periodo estudiado?

La conclusión principal en la que existió consenso, tanto desde los actores/as gubernamentales, como de las organizaciones de la sociedad civil, del papel fundamental de éstos últimos, juntamente con la cooperación internacional para la configuración y estructuración de las políticas sociales dirigidas a la niñez y la adolescencia del Paraguay.

El Estado moderno y la sociedad civil

Para la comprensión del Estado moderno parto de la idea de Montañó (2003) entendiéndola como creación de la sociedad capitalista, y no es independiente del sistema económico y político que lo creó, por lo tanto, es un instrumento aunque no de forma exclusiva, para garantizar la propiedad privada y la acumulación capitalista. Asimismo, las ideas de Grassi (2003), respecto a que está comprendido además, por el mercado y una esfera pública que es la “sociedad civil”, y que no solo es un instrumento, sino que es al mismo tiempo un “campo de lucha de clases”.

El Estado paraguayo, durante su historia, muestra claramente su correspondencia con los intereses del capital en detrimento de la mayoría de la población, pero también como se constituye en un campo de lucha “de clases” (Palau, Coronel, Irala, & Yuste, 2018). Preciso aquí, lo que afirma Federici (2010), superando la idea de la división de clases, plantea que también hay una acumulación primitiva que tiene que ver con las diferencias y divisiones derivadas de las relaciones capitalistas como las de género, raza y edad.

En lo político

Está marcada por los 35 años de dictadura, en el que la trilogía Gobierno-Partido (Colorado)-FFAA, personalizada en el presidente de la república (Nickson, 2010).

Instaló una forma de gobierno y de vinculación Estado y Sociedad Civil, estructurado jerárquicamente y sus bases se ubicaron en cada punto del país. Así la cosa pública era gestionada desde los líderes de sus bases que tenían acceso a ella, creando así la estructura prebendaria y clientelista que queda impregnada hasta nuestros días. Esto favoreció la instalación estructural de la corrupción, como una de las características del Estado paraguayo y, al mismo tiempo, se constituyó como un rasgo propio de su modo de acumulación, a través del cual el poder económico, somete al poder político en función de sus intereses.

No obstante, se gestó un grupo de detractores/as de la dictadura, que fueron víctimas o desaparecidos por el régimen.

Los gobiernos de la transición democrática hasta el 2008, siguieron siendo el mismo partido, en el 2008 asume un gobierno de alianza entre partidos y movimientos progresistas que es nuevamente depuesto a través de un juicio político, para retomar nuevamente el poder el mismo partido colorado.

La sociedad civil opositora al régimen participó activamente para instituir un Estado social de derecho en la Constitución Nacional, como un primer pacto social para la garantía de los derechos humanos en el país en 1992 y se opuso tenazmente a un probable retroceso en el año 1999, destituyendo al entonces presidente.

En lo económico

Al Paraguay, en la división internacional del trabajo, le cupo la producción primaria; su riqueza principal está en sus recursos naturales y fundamentalmente en la tierra y el agua.

Su dependencia económica se inicia con la guerra de la Triple Alianza y al finalizar se da un proceso de privatización brutal de las tierras a favor de capitales extranjeros (Rojas Villagra, 2014).

Con la dictadura se consolida la concentración de la riqueza, el endeudamiento y la dependencia del FMI. La extranjerización de las tierras y el acaparamiento por terratenientes paraguayos se fortalecen con la construcción de la represa de Itaipú, vinculados directamente al poder político (Rojas Villagra, 2014).

En el periodo de transición (90-2015), se mantuvo en aumento la concentración de la tierra y se recrudece el modelo agroexportador. La mayor concentración de la tierra se da entre los años 1991 y 2008 (Rojas Villagra, 2014).

Principalmente los años 90, así como los 2000, han sido los de mayor inserción de políticas neoliberales, según las pautas de los bancos internacionales y las empresas multinacionales (Rojas Villagra, 2014).

En lo social

La migración forzada del campo a la ciudad, por el acaparamiento de las tierras por terratenientes paraguayos y extranjeros, se inicia muy fuertemente en los 70-80, y posteriormente se agudiza en los 2000 (Rojas Villagra, 2014).

En el periodo del 70 a 2015, se ha invertido la proporción de la población urbana-rural, siendo la rural el 60% en 1970 y la urbana en la misma proporción en el año 2015.

Las familias han sido despojadas de su medio de subsistencia, de sobrevivencia y las que no migraron al extranjero, se ubicaron en las zonas urbanas, principalmente en la capital.

En el área urbana la mayor proporción de empleo está en la informalidad; no hay oferta de empleo y las que hay son en condiciones de explotación.

Para la CEPAL, en el 2013, Paraguay tiene 40,7% de su población en situación de pobreza. La pobreza afecta en mayor medida a niños, niñas menores de 10 años en un 45,5% de la población que se halla en situación de pobreza.

La desigualdad también se ensancha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen muy poco o casi nada. En el 2015, el 10% más rico percibió ingresos 26 veces más altos que el 10% más pobre (CEPAL, 2019).

La tierra como expresión de la “cuestión social” en Paraguay

La “cuestión social” se adhiere a lo planteado por Iamamoto (2003), quien considera que es la expresión de las desigualdades originadas en la concentración de la renta, de la propiedad y del poder; pero también considera lo que son las particulares formas de lucha, de rebeldía y de resistencia material y simbólica accionadas por los individuos sociales.

En Paraguay, debido a la escasa y tardía industrialización, no se tuvo una clase obrera cuantitativamente importante, sí una clase campesina^[2] que, al verse desposeída de su medio de subsistencia, la tierra, ha resistido y se ha rebelado.

Se conoce que la resistencia campesina, al igual que la sindical, tuvo su declive durante la dictadura, donde la lucha y resistencia eran en contra del régimen y las violaciones del derecho a la libre expresión.

Con la apertura democrática hay un resurgir de las organizaciones y movimientos sociales, a los que se unen nuevas expresiones de lucha como el de las mujeres, los de los niños, niñas y adolescentes, LGTBI, etc.

En el momento del gobierno de alternancia hubo una desmovilización de los movimientos y organizaciones sociales, porque en muchos casos habían formado parte de la apuesta política-electoral y varios de sus integrantes habían ocupado cargos en la administración pública. Esto a su vez permitió una total desmovilización al momento que se realiza el juicio político al presidente electo (Palau, 2014).

La visión adultocéntrica privó también a los niños, niñas y adolescentes de una participación más activa, aunque sí hubo algunas organizaciones y movimientos desde el ámbito escolar,

^[2] Ante una posible confusión en considerar a la economía campesina como un modo de producción capitalista vale la pena aclarar que la economía campesina se rige por leyes sociales que explican su funcionamiento interno distintas a las leyes que rigen la producción capitalista. “Es una lógica de reproducción simple (satisfacer necesidades familiares) y no de reproducción ampliada (incremento del capital)”. La lógica mercantil simple, como lo define Roger Bartra citado por Rojas Villagra (2016), es la de producir una mercancía, venderla para acceder a otras mercancías, de modo a garantizar la reproducción familiar (p. 23).

pero que se replegaron con la crueldad de la dictadura y tal como las demás organizaciones, resurgen con la apertura democrática y van cobrando protagonismo en diferentes momentos de la historia.

Las consecuencias de la expulsión campesina se empezaban a visibilizar a finales de la década de los 70 y los 80, los niños, niñas y adolescentes, constituían la expresión de la cuestión social que moviliza a personas de las organizaciones de la sociedad civil, adultas, por la defensa de los derechos humanos de ese sector. Estas se constituyen en una coordinación en 1993.

A finales de los 80 surgen también los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores, vinculados fuertemente al trabajo informal en calle, que se constituyó una expresión de la cuestión latinoamericana, y en ese sentido, se constituyen y vinculan organizaciones en torno a ella.

A nivel internacional, se ratifica la Convención por los Derechos del Niño en 1989 y que coincide con la apertura democrática en Paraguay, lo que facilitó su aprobación a nivel nacional en 1990. Sin embargo, las disputas por otorgar una nueva mirada a la niñez y la adolescencia de forma efectiva en el país a través de la modificación de su legislación interna y las políticas sociales se extendieron durante 10 años.

La concepción histórica de la niñez y la adolescencia

Para Satriano (2008) el concepto de infancia es una construcción histórica moderna generada a partir de las transformaciones sociales en las relaciones sociales.

Se configuró así en un determinado momento de la historia, como el niño objeto de protección que se denominó Doctrina de la Situación Irregular y surge el concepto de “menores” ante su parámetro que es el adulto. Ante esto las políticas sociales son represivas y punitivas para los niños/as que no están en su “medio natural”, es decir la familia, la comunidad y la escuela.

Con la Convención por los derechos del niño, se solicita expresamente a los Estados Parte, modifiquen su intervención tutelar, que ha amparado el tratamiento de los sujetos como un

objeto de protección y caridad durante casi un siglo en América Latina. La doctrina de la protección integral concibe a niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos y por ende, se deben modificar las formas de intervención ante sus problemáticas.

Políticas Sociales e instalación de políticas sociales de niñez y adolescencia

El Paraguay no ha desarrollado un “Estado de Bienestar”; más bien, sus políticas sociales han sido sectoriales - fundamentalmente de educación y salud (incluyendo agua y servicios sanitarios)-, que han sido incompletas y con baja cobertura; mientras que, en otros ámbitos, como la tierra, créditos y vivienda han sido escasos; todos con el sello de una gestión prebendaria y clientelista.

Se toma el concepto de Vasconcelos (2000) sobre “las políticas sociales, como fenómenos necesariamente históricos y constituyen por excelencia el campo de lucha por la hegemonía, a través de la combinación de mecanismos de dominación y de dirección/consenso. Las políticas y programas sociales implican, por un lado, regulación legal, disciplinamiento (la política sindical, por ejemplo), y por otro, mecanismos de búsquedas de consenso y reconocimiento de la población (los programas de seguridad y asistencia social, como ejemplo)”.

Por tanto, en el ámbito específico de la niñez y la adolescencia, las disputas por la hegemonía estaban en el reconocimiento del niño, niña y adolescente como sujeto de derechos que se sustenta en el Paradigma de la Protección Integral propugnada desde la Convención por los Derechos del Niño, frente a la doctrina de la “situación irregular” que sustentaba hasta ese entonces las políticas sociales, más de tipo represivo y punitivo.

El proceso de esta disputa podemos ubicarlo con un primer estudio que realiza la sociedad civil, en plena dictadura respecto a la situación real de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNATs) en situación de calle, en el año 1983, con lo que se busca reconceptualizar el imaginario de los “niños de la calle” por ser objeto de persecución policial; de esta forma ser “niño de la calle”

era igual a ser delincuente. Los estudios realizados reconocieron que los NNA que trabajan en la calle, como cualquier otro trabajador, al término de su jornada vuelven a su hogar junto a su familia con el ingreso del día; un grupo pequeño que “vive en la calle”.

Esta diferenciación dio la pauta de que se requería modalidades diferenciadas de atención, que a su vez dio lugar a que se conformara un grupo de profesionales que desde diferentes espacios de organización impulsaran la reflexión sobre cómo el Estado operaba en la atención de la niñez, bajo la doctrina de la situación irregular, una mirada de la niñez como “objeto”, como “menor”, segmentados, jerarquizados entre quienes están en la familia y en la escuela y los que están por fuera de esas instituciones sociales.

Las décadas de los '80 y '90 fueron de formación de un cuadro de profesionales que compartían conciencia, pensamiento y acción desde una sola perspectiva, la de la doctrina de la protección integral.

Con la vigencia de la Convención y el apoyo de la cooperación internacional, se convirtió en una herramienta de exigibilidad para las organizaciones no gubernamentales ante el poder ejecutivo, legislativo y judicial que permitió, en los años 90 y 2000, la modificación de leyes y sus políticas sociales con el nuevo paradigma de concepción del NNA, niño, niña y adolescente como sujeto de derechos.

Para la aplicación de la CDN se crea el Centro Nacional de Defensa de los Derechos de la Infancia (CENADI) en 1995, organismo gubernamental, dependiente de la Dirección de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Se crea como una alternativa a la Dirección General de Protección al Menor (DGPM) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT). El citado Ministerio se constituyó como la instancia ejecutora de las políticas represivas del Estado, como, por ejemplo, la privación de libertad y la institucionalización de NNA, vinculado al ámbito jurisdiccional, por lo tanto, contrario a lo que se quería promover desde la doctrina de la protección integral, que era la desjudicialización de los “problemas sociales”

que afectan a NNA. La sociedad civil encontró en el MSPBS la posibilidad de creación de un ente con el que pudiera coincidir en su visión de NNA con lo que la creación del CENADI fue la concreción de esa apuesta.

La doctrina de la protección integral se incluyó en el art. 54^[3] de la Constitución Nacional (1992), al inicio de la transición democrática.

La aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia no tomó el mismo camino de pronta aprobación que tuvo la Convención por los Derechos del Niño, sino que fue un largo proceso de debates, reflexiones al interior de la sociedad civil, de anteproyectos guardados en el Parlamento, que duró 10 años. Finalmente, el Código de la Niñez y la Adolescencia se aprueba por Ley N° 1680/2001 y crea la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA). Al mismo tiempo se deroga el Código del Menor, Ley 903/81, basado en el paradigma de la Situación Irregular.

La primera ley aprobada en el marco de la Convención fue la N° 1136/1997, de Adopciones, debido a que fue más acuciante la venta y el tráfico internacional de niños y niñas “con fines de adopción” (Centro de Adopciones, 2011).

En el marco de lo establecido por la Ley N° 1.680/2001, se creó el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, integrado por representantes otros ministerios y secretarías.

El contexto político, además de la realidad social del año 2001 y la activa participación de la CDIA, con apoyo de la cooperación internacional, permitió la sanción del Código de la Niñez y de la Adolescencia, la creación de la SNNA y la asunción de una Ministra-Secretaría Ejecutiva de la Niñez y de la Adolescencia^[4] a una persona con trayectoria y experiencia en el ámbito social, no

[3] Constitución Nacional, artículo 54, "La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos, protegiéndolo contra el abandono, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño, en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente".

[4] La responsabilidad de hacerse cargo de la SNNA fue de la Abog. Lourdes Barboza en el periodo 2002-2003.

ligada a los partidos tradicionales y menos aún al partido oficialista de ese entonces y apoyada por las OSC. Con la primera ministra se elaboraron los primeros planes y políticas de niñez y adolescencia enmarcados en la doctrina de la protección integral.

Desde ese entonces, la sociedad civil se mantuvo alerta y accionó ante el perfil que tendría la persona que sería designada al frente de la cartera de Estado, teniendo en cuenta que el partido de gobierno considera como único perfil para ocupar los altos cargos que los/as mismos/as respondan a sus intereses partidarios. Para la niñez y la adolescencia, que asuma una persona que responda al perfil en consonancia con la doctrina de la situación irregular puede representar un retroceso importante. El perfil técnico-político pretendido por la sociedad civil es que tenga la concepción de la doctrina de la protección integral.

El caso emblemático respecto al perfil lo constituyó la exjueza del menor, que en su ejercicio como tal ordenó la institucionalización de niños y niñas que estaban en la calle, acompañados de sus madres. Debido a este caso, la jueza fue denunciada y el país sancionado por la Corte Interamericana de DDHH. Finalmente, la misma fue nombrada la 3ª ministra de niñez y adolescencia; a pesar de la oposición de la sociedad civil, permaneció en el cargo hasta que fue destituida por el mismo presidente. El nombramiento de la exjueza puede ser considerado como una demostración del grado de debilidad en la institucionalidad para la garantía de derechos humanos y de la niñez en particular, a 5 años de la apertura democrática.

El contexto político propicio para el avance de las políticas sociales en general y para la niñez y adolescencia en particular fue el periodo del 2008-2011. En este periodo, el presupuesto para la Secretaría tuvo un aumento del 500%.

La sociedad civil, siendo parte del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, representó un aliado vigilante del funcionamiento del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia. Los cambios políticos y de autoridades, significaron momentos de alianza o alejamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Los programas postergados y finalmente instalados a lo largo de los 15 años son:

1. Protección a niñez en situación de calle y que realiza actividades informales
2. Protección y promoción de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través del Sistema Nacional (descentralizado)
3. Niños, niñas separados de sus familias e institucionalizados
4. Participación protagónica
5. Niños, niñas y adolescentes de pueblos originarios

Conclusión

Uno de los elementos socio-históricos que configuran las políticas sociales para niñas, niños y adolescentes en Paraguay fue la migración forzada de las familias hacia la capital en la década de los '80, clara expresión de la "cuestión social".

Por otro lado, la movilización de sujetos de la sociedad civil organizada, estratégicamente situados del lado de la defensa de derechos humanos y vinculados a la ola impulsada desde las políticas globales de derechos humanos, tiene sus primeras lecturas fundamentadas sobre qué estaba pasando con los niños, niñas y adolescentes que permanecían en las calles de Asunción, lo que sería un elemento estructurante de las políticas sociales.

El tipo de políticas sociales que se implementan en un Estado neoliberal tiene como prioridad garantizar el resguardo de los intereses del capital con el mantenimiento del orden social, para lo cual su política más extendida es la aplicación de políticas represivas y punitivas hacia la población más vulnerable. Esa respuesta del Estado no concuerda con la perspectiva de derechos humanos que se instala con la Convención por los Derechos del Niño en 1989, ratificada por Paraguay en 1990, coincidente con la apertura democrática. La doctrina de la protección integral en la que se basa la Convención considera al niño, niña y adolescente, no más como un ser inacabado y carente, sino como sujeto, como persona con derechos y, por ende, tendría que modificarse sustancialmente la intervención represiva y punitiva del Estado hacia NNA.

Las políticas sociales de niñez y adolescencia elaboradas e implementadas en el periodo estudiado han estado mediadas por las luchas inter e intra aparatos del Estado, así como por los intereses de los diversos grupos de la sociedad civil, en los que se disputaba la vigencia de dos paradigmas de atención a la niñez y adolescencia: la “situación irregular” y la “protección integral”.

Por tanto, en el contexto paraguayo del año 2000, en que se va afianzando el Estado neoliberal, con la “modernización de las instituciones”, se encuentra con la resistencia interna en el poder estatal, que se presenta como una disputa entre la defensa de la democracia y el retorno al autoritarismo, lo que creó una importante movilización ciudadana nunca antes vista, con lo que se logra la caída de la amenaza a la incipiente democracia, que exigió a los actores políticos, la instalación de un gobierno de coalición entre las diversas expresiones, tanto internas del partido de gobierno como las de otros partidos. Este fue el punto de ruptura en el contexto político del país, en que se rompe la hegemonía de la gobernanza por parte del Partido Colorado e introduce en sus cuadros de administración y dirección actores y actrices de otros partidos políticos y de otras corrientes de su propio partido.

Este es el contexto político en que las organizaciones sociales, que venían con su acumulado de experiencias y conocimiento, de haber conquistado una primera legislación sobre adopciones en la década de los '90 bajo el paraguas de la CDN y 10 años de trabajo sistemático en la reflexión, elaboración y discusión de lo que sería el Código de la Niñez y la Adolescencia, logran su aprobación y con ella la institucionalización de las políticas sociales para el sector, con la creación de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

En el proceso de configuración y estructuración de las políticas sociales de niñez y adolescencia se pueden diferenciar tres momentos de avances y rupturas:

- Instalación y consolidación de la institucionalización (2002-2005): se facilita la instalación a partir que una persona del ámbito de la sociedad civil con trayectoria en niñez y adolescencia, por ende, con la perspectiva de la doctrina de la protección social incorporada, termina por institucionalizar las políticas sociales dirigidas a la niñez y la adolescencia, cuando se logra aprobar la POLNA y el PNA, los primeros en el país. Sin embargo, la consolidación se ve truncada cuando asumen personas con perfiles que pueden situarse en la doctrina de la situación irregular, momento en que las organizaciones de la sociedad civil se retraen. Aunque, en general las políticas sociales neoliberales dirigidas a la pobreza extrema se estaban instalando, las dirigidas a la niñez y la adolescencia con incidencia de la sociedad civil se instalan en otra secretaría del Estado, lo que muestra el grado de debilidad en la que estaba sumida la SNNA a 3 años de su creación.
- Sustanciación de las políticas sociales de la SNNA (2005-2012): con buenas gestiones, con perfiles de personas con la perspectiva de derechos humanos y particularmente de la doctrina de la protección integral al frente de la SNNA, se inicia un avance con presupuesto ampliado para el presupuesto del 2008, que se eleva al 500% para el periodo presupuestario del 2012. Esto permite una ampliación de la cobertura y la calidad en la atención, así como del fortalecimiento del trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil en general, incluyendo a las entidades privadas que tenían una perspectiva restringida de los derechos de la niñez y la adolescencia, más bien de caridad, como estrategia de modificación de las formas de intervención; como ejemplo, los hogares de abrigo privados.
- Retraimiento de las políticas sociales de NA (2012-2015): la crisis política creada en Paraguay, por los intereses capitalistas, ante el peligro de los avances progresistas, crea importantes retrocesos en lo que se logró para la niñez y adolescencia paraguaya, marcada por la corrupción

primero (hasta el 2013) y el alejamiento de la sociedad civil y, en un segundo momento, en que el gobierno asume un modelo de desarrollo de derecha, conservadora, de priorización de intereses del empresariado, sin dejar apenas morir la atención a lo social. En esta etapa, desde el 2013, la sociedad civil retoma su vinculación con estrategias de incidencia con fuerte participación de niños, niñas y adolescentes organizados, que también reclaman el cumplimiento de sus derechos.

Referencias

- Centro de Adopciones, SNNA. (2011). *Cierre del Hogarcito*. SNNA.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama social de América Latina 2019*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Federici, S. (2010). *El Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. Espacio.
- Guedes Vieira, M. (2014). *Políticas globais e contextos locais: Uma análise a partir do estudo comparado sobre a implementação do Programa Internacional para Eliminação do Trabalho Infantil da OIT no Brasil e no Paraguai* (Tesis de maestría o doctorado). Universidade de Brasília, Centro de Pesquisa e Pós-Graduação sobre as Américas (CEPPAC).
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.
- Nickson, R. A. (2010, enero). [Documento académico]. bepress. https://works.bepress.com/andrew_nickson/14/

Palau, M. (2014). *Movimiento popular y democracia*. Base Investigaciones Sociales.

Palau, M., Coronel, C., Irala, A., & Yuste, J. C. (2018). *Canalización de demandas de los movimientos sociales al Estado paraguayo*. Base Investigaciones Sociales.

Pereira, P. (2002). *Necesidades humanas: Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. Cortez Editora.

Pereira, P. A. (2003). Cuestión social, servicio social y derechos de ciudadanía. En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. Montaña (Eds.), *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 71-102). Cortez Editora.

Rojas Villagra, L. (2014). *La metamorfosis del Paraguay: Del esplendor inicial a su traumática descomposición*. Base Investigaciones Sociales.

Rojas Villagra, L. (2015). Historia y actualidad del neoliberalismo en Paraguay. En L. Rojas Villagra (Ed.), *Neoliberalismo en América Latina: Crisis, tendencias y alternativas* (pp. 85-124). Base Investigaciones Sociales; CLACSO.

Rojas Villagra, L. (2016). *Campesino rape: Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. Base Investigaciones Sociales.

Satriano, C. (2008). El lugar del niño y el concepto de infancia. *Revista de la Secretaría de Extensión Universitaria*, (3).

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/4869/514517%20infancia.pdf?sequence=1>

Varela Amarilla, A. (2003). Apertura oficial: Ministro secretario ejecutivo de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República. En D. Cristaldo Raskin (Ed.), *Memorias del 2.º Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia "Crecer con Derechos"* (pp. 67-70). AMAR.

Vasconcelos, E. M. (2000). Estado y políticas sociales en el capitalismo: Un abordaje marxista. En E. Borgianni & C. Montaña (Eds.), *La política social hoy* (pp. 71-102). Cortez Editora.

Cómo citar este número

Asociación Paraguaya de Sociología. (2025). *Anuario Sociológico* (Vol. 1). Asunción, Paraguay.

Cómo citar un artículo

Apellido, N. (2025). Título del artículo. *Anuario Sociológico*, 1, xx–xx.

ISSN (en línea): XXXX-XXXX

Nota editorial

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la posición institucional de la Asociación Paraguaya de Sociología (APS)



ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE SOCIOLOGÍA

